



Jalisco

Síntesis Informativa

07-Abril-2022



Vuelcan a revocación aparato de Gobierno

El Gobierno federal, los gobiernos estatales de Morena, legisladores, agrupaciones simpatizantes y sindicatos echaron "toda la carne al asador" para promover la participación en la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Ayer la estructura morenista de la Ciudad de México concentró a miles de simpatizantes, integrantes de sindicatos y miembros agrupaciones sociales, en el Monumento a la Revolución para convocarlos al ejercicio del domingo próximo.

En su calidad de Jefa de Gobierno de la CD-

JUEVES 7 / ABR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,517 \$20.00

MIRAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Solicitan intervención del Secretario Blinken y del Procurador Garland Acusan a AMLO en EU de uso político de FGR

Señalan democratas que la 4T en México utiliza a la Fiscalía contra opositores

MIRAL / STAFF

Cuatro senadores demócratas consideraron que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador utiliza la procuración de justicia con fines de persecución de política y urgió al gobierno de Joe Biden a frenar el desmantelamiento de instituciones democráticas en México.

En una carta dirigida al Secretario de Estado Antony Blinken y al Procurador General Merrick B. Garland, los legisladores expresan su preocupación por señalamientos de que AMLO y la Fiscalía General de la República (FGR) politizan la justicia y ponen en peligro la independencia de las instituciones democráticas.

"Es de nuestro interés vital y del pueblo mexicano que México —uno de los socios internacionales más importantes de Estados Unidos en una amplia gama de temas, incluidos asuntos económicos, de seguridad y de justicia penal— mantenga un sistema de justicia fuerte e independiente capaz de defender el estado de derecho, uno de los elementos más fundamentales para el buen funcionamiento de la democracia".

La carta firmada por los



senadores Robert Menendez, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Patrick Leahy, senador por Vermont, Jeffrey A. Merkley, de Oregon y Benjamin L. Cardin, de Maryland, afirma que el gobierno de López Obrador tiene un creciente sello de persecuciones selectivas y desproporcionadas contra sus críticos.

Las persecuciones han sido emprendidas por la FGR, "institución constitucionalmente autónoma del Poder Ejecutivo, pero que en la práctica se ha alineado con el Presidente López Obrador".

En sus acciones, la FGR ha pretendido desacreditar y callar a opositores políticos a la vez de consumir venganzas personales.

Cita varios casos entre los que incluye el proceder abusivo del Fiscal Alejandro Gertz en la persecución de la ex esposa de su hermano Fernando, la señora Laura Morán y el encarcelamiento de su hija Alejandra Cuevas.

En el texto se destaca que las grabaciones de las llamadas telefónicas interceptadas a Gertz exhiben tratos indebidos entre el Fiscal y Ministros de la Corte en dicho caso.

"A pesar de eso, el Presidente López Obrador sigue defendiendo a Gertz Manero".

Otro ejemplo es el de la persecución e intento de encarcelamiento de 31 científicos del Conacyt por cargos de lavado de dinero y malversación de fondos.

"El Presidente López Obrador pidió la disolución del Foro Consultivo, que ha sido crítico con las políticas de su gobierno, y criticó públicamente a los científicos como corruptos".

Presican que en dos ocasiones los jueces han denegado las órdenes de aprehensión contra los académicos.

El otro caso citado como abuso y uso político de la justicia es la persecución contra el panista Ricardo Anaya quien, dicen los senadores, es

atacado porque tiene la intención de presentarse a las elecciones de 2024.

Como ejemplo de "inconsistencias" en el caso Anaya citan que "el presunto soborno, en agosto de 2014, se produjo ocho meses después de aprobada la reforma constitucional y cinco meses después de que Anaya dejara el Congreso".

Esos casos contrastan con otros en los cuales AMLO y la FGR no han hecho investigaciones serias o persecuciones por corrupción contra personajes vinculados al Presidente.

Como ha señalado José Miguel Vivanco, ex director ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch, estas acciones demuestran un desprecio por la independencia judicial y son un "ataque directo al estado de derecho".

"Estos incluyen, entre otros, denuncias de lavado de dinero y violaciones a la ley de financiamiento de campañas, contra el secretario privado y el hermano del presidente López Obrador, respectivamente", afirma la misiva de los senadores.

"Le urgimos a considerar seriamente el riesgo del debilitamiento y politización del sistema de justicia en México, y a plantear y priorizar estas persecuciones en sus conversaciones con sus contrapartes mexicanas", dicen a Blinken los senadores.

Editorialistas opinan: ¿participar o no participar? mural.com.mx/revocacion

MULTARÁN POR TERAPIAS DE CONVERSIÓN

Las terapias de conversión utilizadas para modificar la orientación sexual serán sancionadas en Jalisco.

El Congreso local aprobó reformar el Código Penal del Estado estableciendo sanción contra los "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género".

Con 23 votos a favor, el Pleno avaló que en Jalisco se impondrán multas de 4 mil 811 a 26 mil 866 pesos, o de 30 a 100 jornadas de trabajo

comunitario, a quien obligue a una persona a someterse a tratamientos para modificar o imponer una identidad de género u orientación sexual a través de las llamadas terapias de conversión.

También se aprobó establecer el derecho a la identidad de género que permitirá a personas trans acceder a una nueva acta de nacimiento, para lo cual modificaron la Ley del Registro Civil.

Al cierre de esta edición, se discuten las reformas para legislar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Se quita la vida luego de acoso en su escuela

Tenía 13 años, se llamaba Yahir y era víctima de acoso escolar que fue reportado por su familia a la secundaria a la que acudia en Lagos de Moreno.

El menor se quitó la vida y ahora tanto la Fiscalía como la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) indagan el caso.

La SEJ comunicó ayer que la familia había reportado desde febrero que Yahir sufría por el "bullying" y que por el caso había intervenido el área de trabajo social.

"Posteriormente la familia solicitó un cambio de plantel, mismo que se otorgó, pero con la sugerencia de que se hiciera a finales del mes de marzo para que concluyera la evaluación del segundo periodo", comunicó

la Secretaría de Educación.

Según la familia informó el 30 de marzo la institución al plantel que el menor de tercero de secundaria se había quitado la vida.

"A la familia y amigos de Yahir les extendimos respetuosamente, nuestras condolencias y nos solidarizamos con su dolor", dijo el titular de la secretaría, Juan Carlos Flores Miramontes, en un video en el que expuso que la familia y el plantel escolar recibían atenciones.

La familia del menor por su parte comunicó vía Facebook que marcarán el silbido en el Municipio atleño para exigir justicia.

"Queremos que los responsables paguen, que se haga justicia que sea en esta maldita vida", expresó Mayra Muñoz, tía de Yahir.

¿CALORCITO? CADA AÑO UN PROBLEMA MAYOR

En los últimos años se ha visto un incremento en las temperaturas máximas de la Ciudad de poco más de un grado.

Miriam Pardo, especialista de la UdeG, señaló que este incremento se atribuye a movimientos de la tierra, aunque también el hombre abona a esta variación.

"La deforestación y la mayor construcción impacta (en el aumento de la temperatura) porque las propiedades del suelo son importantes para la absorción y la radiación del calor y eso hace que la temperatura aumente o disminuya", dijo Pardo.

De acuerdo con datos del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la UdeG, en 2012 la temperatura máxima registrada en la urbe fue de 35.7, reportada en el mes de mayo; mientras que el año pasado, el 6 de junio, se tuvo el día más caliente cuando el termómetro llegó a los 36.8 grados.

El 2 de abril fue el día más cálido del año con 34.9 grados.

Estadísticas del Instituto revelan que el 2020 fue el año más caliente en la última década, al alcanzarse los 37.2 grados. La anualidad más fresca fue 2014, con una máxima registrada de 32.4 grados.



Según el Programa de Ordenamiento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas de 2018, el 78 por ciento del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) tendría un incremento en la temperatura media por encima de .05 grados hacia 2030.

El documento revela que francas cercadas a La Primavera o lugares arbolados como el Cerro del Taje, tendrían una disminución en la temperatura.

"Los árboles reducen la temperatura local del aire y las extremas que se llegan a dar en las construcciones", indica el documento.

El incremento en las temperaturas tiene un impacto importante en la salud, pues el calor desencadena situaciones de estrés, letargo, deshidratación e incluso trastornos en la memoria, el racoreamiento y la concentración.

TIERRA QUERIDA

Andrés Calamero hace su parada en Guadalajara con la intención de echarse unos tequilas mientras le canta a los tapatíos.

GENTE

¿CÓMO HACER TU DECLARACIÓN?

Ya puedes realizar tu declaración anual de impuestos y para que no te pierdas, te decimos cómo.

Escanea





Jorge Zepeda Patterson

“Se trata de un haiga sido como haiga sido, versión 4T” - P. 18



Carlos Tello Díaz

“Viktor Orbán y su cuarta reelección al hilo en Hungría” - P. 19



Maruan Soto Antaki

“A propósito de no venir con el ‘cuento’ de que la ley es la ley” - P. 39



A lo largo del día hubo manifestaciones de apoyo por parte de diferentes organizaciones a las nuevas iniciativas. FERNANDO CARRANZA

Histórico. El Congreso del estado votó tres iniciativas que modifican la concepción del matrimonio, prohíbe terapias de conversión y permiten la elección de género

Rompe Jalisco cerco y amplía derechos de la comunidad LGBT+

USI TOLEDO Y KARLA RODRÍGUEZ

Tras una maratónica jornada, donde hubo debate más sobre la forma de votar, que sobre las iniciativas presentadas, los legisladores de Jalisco aprobaron

esta madrugada cambios profundos en las leyes que, hasta ahora, iban en contra de las comunidades LGBTQ+ de la entidad. Hubo celebración dentro y fuera del Congreso local. PÁGS. 213

Justicia

En 2016 la SCJN obligó al estado a casar parejas gay

MANUEL BAEZA - PÁG. 3

Avance territorial

Ya hay unión civil igualitaria en 25 estados

MANUEL BAEZA - PÁG. 3

Protesta AMLO por cabildeo de EU en Congreso contra reforma

P. DOMÍNGUEZ Y O. BRITO, CDMX

Estados Unidos ha enviado gente a hacer lobby en el Congreso y la Suprema Corte contra la reforma eléctrica, se quejó el presidente mexicano. PÁGS. 14 Y 15



Guadalajara. Entregan más patrullas a la policía municipal

Destaca Ricardo Villanueva en el tercer informe los avances de la UdeG

ROSARIO ÁLVAREZ, GUADALAJARA

Ante miembros de la comunidad universitaria, el rector destacó el papel de la universidad en el combate a la pandemia y el crecimiento de la matrícula. PÁG. 4



Beisbol. Con Opening Day, las Grandes Ligas arrancan la temporada

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Y si el Papa niega los dogmas de fe?

Decir que la leyes un “cuento” es traicionar la única obligación que un presidente tiene. PÁG. 15

Alcaldes amplían propuestas contra caos vial

Sin seguridad social, mitad de los jaliscienses

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la mitad de la población en Jalisco no tiene acceso a la seguridad social.

De un total de 8.3 millones de habitantes en la Entidad, 4.1 millones no están afiliados en alguna institución de salud y con todas las prestaciones.

Hoy se conmemora el Día Mundial de la Salud, pero las estadísticas preocupan porque si bien la población en México puede recibir atención gratuita a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en los últimos meses se registró una caída en su presupuesto y servicios.

La organización México Evalúa señala que enero de este año parece marcar "el final" del Instituto. En la publicación "Números de Erario: gasto en salud a enero de 2022", asegura que la garantía del derecho a la salud de las personas más pobres en México es peor ahora que hace tres años. "Desde que se sustituyó al Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar, el presupuesto gastado en atender a la población no deja de caer, al igual que las consultas médicas".

Entre las Entidades que no firmaron un convenio de adhesión con el Insabi se encuentra Jalisco. Aunque se tiene coordinación con el Instituto federal, el Estado maneja los cursos de salud de forma directa (de otros que tampoco se sumaron fueron Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Veracruz). Sin embargo, con o sin adhesión, la pandemia empujó la prestación de servicios de salud para la población, por eso el Coneval urge a mejorar en todos los niveles de atención.



RECLAMO. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, dijo que se necesitan más agentes viales que den el paso. "Dicen que el promedio de velocidad es de 29 kilómetros por hora, pero la gente está muy incómoda por el caos", comentó.

Lucha no es por pesos, es por los niños y jóvenes: Villanueva

La lucha emprendida por la Universidad de Guadalajara (UdeG) para lograr la autonomía presupuestaria no es por pesos o centavos, "es por todos los jóvenes y niños de Jalisco que merecen una oportunidad de estudio para aspirar a un mundo y una vida mejor", destacó ayer el rector general, Ricardo Villanueva Lomeli, al rendir su tercer informe de actividades en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Luego de la proyección de un video sobre las marchas realizadas en meses pasados como

protesta por el recorte de 140 millones de pesos (MDP) que se tenían etiquetados para el Museo de Ciencias Ambientales, la comunidad universitaria que acudió al evento que se llevó a cabo en Zapopan comenzó a gritar: "No estás solo".

En respuesta, el rector de la UdeG acentuó: "Si se meten con uno, se meten con todos. Y eso hay que entenderlo".

Apuntó que va por buen camino la principal estrategia jurídica para evitar que el Ejecutivo estatal reorienté los recursos etiquetados para el museo men-

cionado. "Vamos a ganar ese juicio porque tenemos la razón".

Entre sus logros, Villanueva Lomeli explicó que los recortes presupuestales no han frenado el crecimiento de la casa de estudios: en la presente administración se han sumado más de 30 mil alumnos.

En tres años se han invertido dos mil 774 MDP en obras; casi la mitad se obtuvo a través del plan de austeridad.

Sin embargo, la falta de apoyos de los Gobiernos federal y estatal dejan en riesgo la construcción de nuevos espacios.

El gobernador de Jalisco defiende el trabajo de la Policía Vial, por lo que seguirá bajo el mando de la Secretaría de Seguridad

Ayer sesionó la Mesa de Seguridad de Jalisco, donde se discutirían las fallas de la Policía Vial, pero el gobernador no abordó directamente el tema para responder a las quejas de alcaldes, principalmente por la ausencia de agentes en las calles. Sin embargo, presidentes municipales ampliaron las propuestas para mejorar la circulación en la metrópoli.

Mientras Salvador Zamora, presidente de Tlajomulco, interpuso una iniciativa para ampliar el horario de restricción para los tráileres en horas pico, Juan José Frangie, municipio de Zapopan, subrayó que se debe ampliar el despliegue de agentes en cruces conflictivos, aplicar la reforma contra los choques lamineros que obstruyen calles y acelerar el proyecto de "semáforos inteligentes" en mil 217 intersecciones.

Tras la Mesa de Seguridad, Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara, indicó que ayer se reunieron con Ricardo Sánchez Beruben, coordinador del Gabinete de Seguridad, a quien le plantearon las propuestas. "La decisión final es del gobernador". Dijo que se pidió la contratación inmediata de 400 plazas vacantes, mejorar la sincronización de semáforos y la instalación de arcos de seguridad en accesos carreteros para controlar el robo de vehículos.

Frangie agregó que el operativo "Salvando Vidas" también debe replantearse. "Cuando inició, dejaban dos carriles para la circulación normal, pero ahora sólo dejan uno. Es un caos donde se instaló". Insistió en que la Policía Vial debe retirarse a la Secretaría de Seguridad y que tome el mando una persona experta en movilidad. "Si la ley dice que los policías viales deben usar armas y por eso están en Seguridad, que se las quiten".

Más tarde, el gobernador respondió que el cambio de la Policía Vial a la Secretaría de Transporte no está a discusión porque trabaja bien. "No es un asunto de dónde está la Policía Vial asignada... tiene que ver con seguir mejorando nuestra operación pública, con alternativas para la movilidad, con el proyecto de semaforización inteligente, que está por arrancar".

Claudia Mariana Cēja, presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano, subrayó que para que la Policía Vial mejore, se requiere mayor capacitación, más elementos y mejor equipamiento. Ve con buenos ojos las dificultades en temas de movilidad a policías municipales, con una buena estrategia.

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR
Descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

Vaquitas marinas buscan un milagro



● Activistas y autoridades recorren el Mar de Cortés

Estilo de vida saludable



● Recomendaciones para empezar a hacer ejercicio

Arranca el Masters de Augusta



● Tiger Woods estará presente en el mítico certamen

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRÍBETE AL
33 3678 7777
SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

A DÍAS DE LAS SEMANAS SANTA Y DE PASCUA, CANCÚN SUFRE POR SARGAZO



PROBLEMA. A pocos días del inicio de las vacaciones de semanas Santa y de Pascua, las costas de Quintana Roo enfrentan el recalc masivo de sargazo, que afecta principalmente a las playas de destinos turísticos como Cancun, la Riviera Maya, Mahahual, Xcalak y Tulum. En las costas se puede observar a los visitantes disfrutando del Sol y del mar, a pesar de la gran cantidad de algas. Sin embargo, en otros puntos de ese Estado, como en Isla Cozumel, reportan que se encuentran libres de sargazo.

DEPORTE

Madrid vence al Chelsea gracias a Benzema



► Página 13-A

HOY POR TV VS. ATLAS NECAXA HORA: 21:00 hrs. CANAL: IZZI ► Página 13-A

Oficinas públicas y familias de políticos, entre grandes deudores de predial en Tonalá

El Ayuntamiento de Tonalá inició con los procesos para embargar a grandes deudores del predial. El tesoro, Iván Antonio Peña, resaltó que detectaron 54 morosos que no han pagado 522 millones de pesos (MDP).

Destacó que en este grupo hay empresas, organismos públicos como el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi), que debe 54 MDP, familias de políticos tonaltecas e incluso instituciones bancarias.

"Les pedimos que se acerquen a nosotros a regularizar su situación", dijo.

El funcionario indicó que 52% de las cuentas catastrales de Tonalá son morosas. Por el pago de este impuesto, el municipio recaudó 138 MDP durante el primer bimestre de este año, lo que representa 18 MDP más que en el mismo periodo de 2021.

REVISTA Mundial

Transformarán a Guadalajara en un Paseo Literario



ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH AMLD: el pueblo, la ley y otros cuentos ♦ JAIME BARRERA Mandar al diablo las instituciones, y luego a la Ley ♦ JONATHAN LOMELI AMLD: en manos de la Corte ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. Enjo en la cúpula de AMLD por videos de Ayoctzinapa ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS: "Nomás milando" ♦ PABLO LATAPI De un soplo a la meta

CRONOMICÓN VI y VII

Letras ReBuscadas: Vivir aislado y sin contacto social, son los modernos síntomas de un padecimiento llamado Hikikomori

CRONOMICÓN VIII y IX

Melomanías: El camaleónico músico y artista británico David Bowie, la rareza espacial que revolucionó al mundo

CRONOMICÓN X A XII

Cromañón: En el marco de la Semana Santa, algunos exitosos temas que hacen referencia a Dios desde la poesía y la reflexión

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 7 DE ABRIL, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Bajan en Jalisco robos, homicidios y feminicidios en primer trimestre 2022

❖ El SNSP compara el resultado con igual periodo del año anterior; en enero-marzo 2018 se cometieron 17,070 delitos, mientras en el periodo de 2022 fueron 7,641, es decir, 10 mil delitos menos

Página 2

Metrópolis

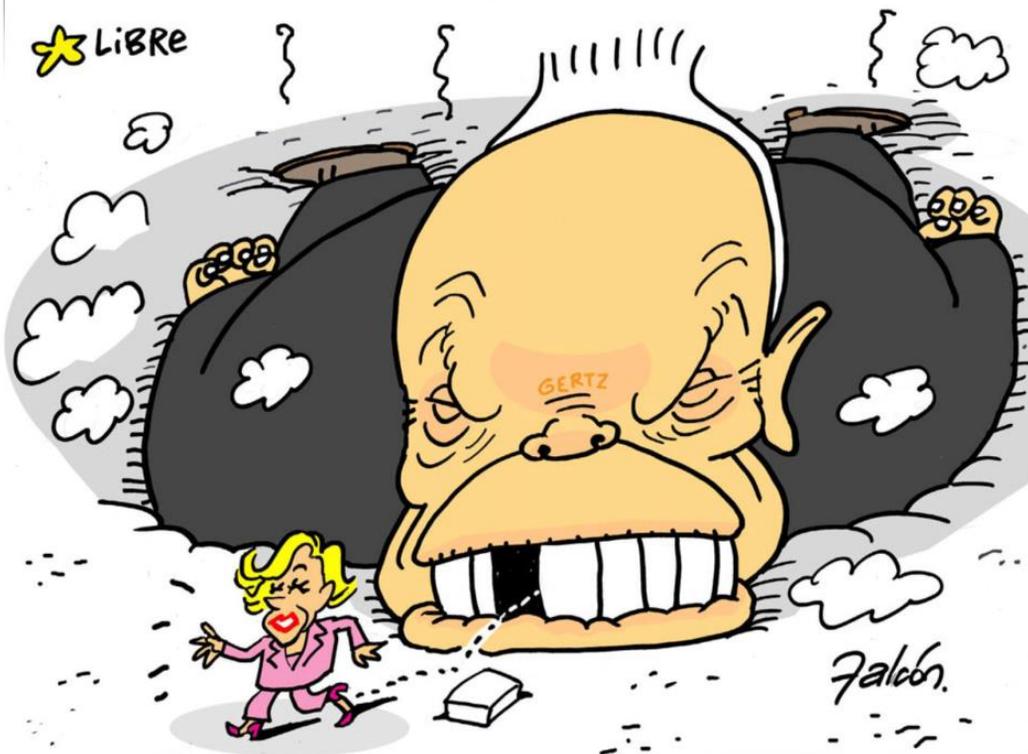
Graduación de 504 elementos para Policías Viales

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado validó la convocatoria de ascensos para 220 Policía Segundo y 284 para Policía Tercero.

Luego de sesionar, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado aprobó otorgar 504 plazas a igual número de oficiales de la Comisaría de la Policía Vial.

UdeG: Presupuesto castigado no impacta ingreso a preparatorias

Al presentar su Tercer Informe Anual al frente de la Universidad de Guadalajara, el rector general, Ricardo Villanueva, afirmó ante el Consejo General Universitario, alcaldes, diputados locales y federales e invitados, que el juicio para recuperar los 140 millones de pesos recortados para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales, "va por buen camino". Por otra parte, informó que pese al maltrato presupuestario que ha recibido la UdeG del gobierno de Jalisco, se logró la cobertura total al admitirse en las preparatorias al 100% de los solicitantes.





APROBAR MATRIMONIOS IGUALITARIOS ELIMINARÁ VACÍOS LEGALES

VILLANUEVA
Rector destaca en informe la labor de UdeG en pandemia



JORGE ALBERTO MENDOZA

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En su tercer Informe de Actividades a este grupo de científicos, en Jalisco la lealtad por el virus fue menor a nivel nacional, "Jalisco, gracias a las estrategias diseñadas e implementadas por la Sala de Situación en Salud, presentó 3.3 por ciento de mortalidad, mientras que a nivel nacional fue de 5.7 por ciento".

Inició por enfatizar el trabajo de la Sala de Situación en Salud, uno de los órganos asesores de la política estatal. Gracias a ese grupo de científicos, en Jalisco la lealtad por el virus fue menor a nivel nacional, "Jalisco, gracias a las estrategias diseñadas e implementadas por la Sala de Situación en Salud, presentó 3.3 por ciento de mortalidad, mientras que a nivel nacional fue de 5.7 por ciento".

La casa de estudios prestó instalaciones y personal para aplicar más de millón y medio de vacunas contra el Covid y realizaron más de 250 mil pruebas en 14 módulos y 11 laboratorios de biología molecular. En este trabajo participaron 8 mil universitarios como voluntarios.

ZMG 3A



ESPECIAL

PRESUMEN ENTREGA PARCIAL DE PATRULLAS



● **GUADALAJARA.** Con retraso de tres meses y recibiendo sólo 11 por ciento del contrato, el Ayuntamiento de Guadalajara presumió ayer la entrega de 100 patrullas marca Dodge y 37 motocicletas BMW modelo 2022, dejando hasta junio la recepción de 203 y 38, respectivamente. El Comité de Adquisiciones aprobó el 30 de marzo ampliar la entrega hasta el 30 de junio, pero hubo 35 camionetas que no se presentaron porque había errores en su rotulación. *Jessica Pilar Pérez ZMG 6A*

JORGE ALBERTO MENDOZA



CUARTOSCURO

REVOCACIÓN INE niega a asociación proAMLO poner casillas

DIANA BENÍTEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral negó a la asociación Que Siga la Democracia instalar casillas para la revocación de mandato, durante la sesión extraordinaria de ayer.

Digo que no podríamos hacer otra cosa porque si permitiéramos que una agrupación de ciudadanos, que tiene toda la legitimidad de existir y definirse políticamente, lo que estaríamos haciendo es abrir la puerta a la ilegalidad y estaríamos legitimando, a partir de este momento, la parcialidad como un nuevo principio rector sobre el que se fundaría el sistema electoral en el futuro.

Para ejemplo, citó que en un futuro no podrían negarle a un partido la organización de las casillas.

Aunque destacó como legítima la preocupación de la asociación de que haya menos casillas, reiteró que la situación se generó desde la Cámara de Diputados por negar los recursos al instituto.

EL FINANCIERO



CUARTOSCURO

SALUD MUEREN MIL 57 MENORES POR COVID EN EL PAÍS

● **REVELACIÓN.** Un informe de la Secretaría de Salud reconoció que, al 26 de enero de 2022, se registran mil 57 muertes de menores de 18 años por Covid-19, y 260 mil 214 infectados por el virus. Las principales causas de los fallecimientos fueron la falta de vacunas.

EL FINANCIERO

ENERO CONSUMO PRIVADO SE DESACELERO POR ÓMICRON

● **PANDEMIA.** El consumo privado en México registró una desaceleración en enero, merced a los estragos que causó la variante ómicron en el empleo y la movilidad, y se avizora que debido a la alta inflación afectará la capacidad de compra de los hogares. **EL FINANCIERO**

Se disparan casos de exhumaciones

REVISIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

En general, destaca que el total de delitos de robos de alto impacto se redujo de **17 mil 70 en el primer trimestre de 2018** a 7 mil 61 en el de 2022, es decir, una variación de 55.2 por ciento a la baja

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó que, en cinco años, se ha elevado significativamente la cantidad de personas exhumadas de fosas clandestinas.

"Una tarea que es fundamental y en la que no vamos a aflojar, vamos a seguir buscando a las personas que nos faltan. El trabajo para localizar a

las fosas clandestinas de El Mirador, en Tlalajomulco de Zúñiga, durante enero de ese año, de donde fueron recuperados los restos de 154 personas.

El mandatorio estatal también estableció que la cifra de homicidios dolosos por agresión directa disminuyó de 594 en el primer trimestre de 2021 a 381 en el de 2022. Lo contrastó con una cifra de 483 cometidos en el mismo periodo de 2018, es decir, 21.1 por ciento de reducción.

Aseguró que ello obedece a la im-

plementación de la vigilancia con el programa Módulo Seguro para sacar armas de las calles, aunque no se ha reportado de manera oficial la cantidad de armas de fuego aseguradas ni la de personas detinidas.

En general, destacó que el total de delitos de robos de alto impacto se redujo de 17 mil 70 en el primer trimestre de 2018 a 7 mil 61 en el de 2022, es decir, una variación de 55.2 por ciento a la baja.

ZMG 6A

COVID-19	5'683,288	323,403	584,696	19,330
Fuentes: covid19.gob.mx/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19	CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México	DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México	CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco	DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

DIPUTADOS MANTIENEN SUSPENSO POR MATRIMONIO IGUALITARIO

● **SESIÓN.** Al cierre de la edición el Congreso seguía discutiendo las modificaciones del Código Civil para establecer el matrimonio igualitario. Al filo de las 23 horas los legisladores convocaron a receso mientras decidían si emitirían sus votos de manera secreta o abierta. **ZMG 2A**

ENCUESTA CONOCEN A ALFARO; NO LO QUIEREN DE CANDIDATO

ORTEGA Y GASSET SÁSHENKA GUTIÉRREZ GANA A LA MEJOR FOTOGRAFÍA
ESCENARIO 7A

JORNADA 4 DIABLOS EMPATA CON SABOR A GLORIA

● **POLEMICA.** Un penalti en la agonía le dio el empate al Toluca (2-2) sobre el Monterrey, que ya sobrepasa la victoria en el infierno mexicano. Por Rayados marcaron Maxi Meza (13') y Joel Campbell (36'), mientras que Leo Fernández (30', 97') hizo un doblete para los Diablos, que rescatan un punto. Hoy el Atlas recibe al Necaxa en el Jalisco.



LIGAS MAYORES

OPENING DAY POR FIN, HOY SE CANTA EL PLAY-BALL EN GRANDES LIGAS
PASION 8A



UEFA CHAMPIONS LEAGUE

REAL MADRID CON 'HAT-TRICK', BENZEMA ES EL 'DUEÑO' DEL CHELSEA
PASIÓN 8A



TALLERES VEN ENGAÑOSA LA SOCIALIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

● **DESCONFIANZA.** Representantes de la Asociación de Talleres calificaron como un acto de presión y acoso, la estrategia que desde esta semana arrancó el gobierno de Jalisco para aperebrir a los automovilistas que aún no acuden a verificar su automóvil. **ZMG 5A**

RECLAMO MINERA AMENAZA A COMUNIDAD INDÍGENA

● **ALERTA.** La comunidad indígena de San Lorenzo de Azeitlán notó que vehículos del Servicio Geológico Mexicano ingresaban y salían de su zona. Esto causó asombro, pues intuyeron que la dependencia federal realizaba acciones de prospección minera. **ZMG 3A**

TALA INVIERTEN MIL MDP EN PLANTA DE TAJÍN

● **INDUSTRIA.** Tajín invirtió mil millones de pesos en su nueva planta de salsa en polvo, salsas líquidas y chile seco en Tala, Jalisco. El objetivo es incrementar su capacidad de producción y almacenaje. La nueva planta tiene 75 mil metros cuadrados de terreno. **ZMG 5A**



SEJ
● Investigarán omisiones en caso de menor víctima de 'bullying' **2A**

CONGRESO
● El 27 de abril comparecerá el titular de la ASEJ, Jorge Ruiz **2A**

SECRETARÍA DE CULTURA
● Los museos son una gran alternativa en vacaciones **7A**

EUA
● Sancionarán a bancos rusos y familias de Putin **EL FINANCIERO**



AROMAS
CON CAUSA



POR CADA COMPRA
SE DONARÁN
2 PESOS A arena



175384

Metro World News
Media Group

GUADALAJARA,
JALISCO

Jueves / 07.04.2022

publimetr



¿Fue Sonic
uno de los juegos
favoritos de Luisito
Comunica?

El generador de contenido vuelve a prestar su voz al erizo azul de Sega, pero esta vez tardó el doble que en la primera entrega. **Pág. 09**

Regidores de GDL acusan que está a medias la entrega de patrullas

El polémico arrendamiento de vehículos suma un nuevo capítulo, pues tras la segunda entrega, los regidores de oposición afirman que no son todos los comprometidos. / **Pág. 02**



Manifestaciones. Los colectivos se dieron cita en el Congreso. / H. ESCAMILLA

En suspenso. la resolución del matrimonio igualitario

El Congreso de Jalisco mantiene en suspenso las reformas en pro de la comunidad LGBT+. **Pág. 02**

Baja incidencia delictiva total en Jalisco: SESNSP

El gobernador Enrique Alfaro se comprometió a seguir avanzando. **Pág. 03**



Subastarán playera icónica de Maradona

Se trata del jersey que usó la *Mano de Dios* contra Inglaterra, en el Mundial de México 1986. **Pág. 11**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 7 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	EINTRACHT F.	VS	BARCELONA	+333	+290 -134
19:00	PACHUCA	VS	TIGRES	+140	+230 +160
21:00	ATLAS	VS	NECAXA	+100	+230 +230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,640**

PERMISO SESOR D045P80497 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX



175540



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

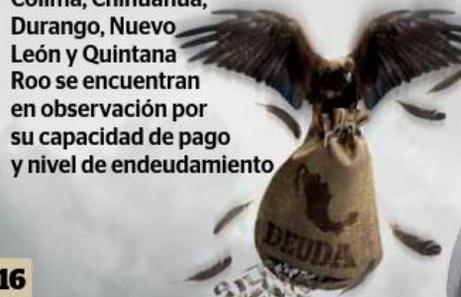
EDICIÓN MÉXICO
No. 2460 - JUEVES 7 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Estados deudores

A pesar de que ninguna entidad federativa presenta un endeudamiento elevado, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Quintana Roo se encuentran en observación por su capacidad de pago y nivel de endeudamiento

16



INDIGONOMICS

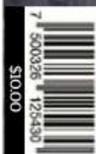
Estrés y descontrol financiero

Una encuesta elaborada recientemente revela que los mexicanos tienen constantes preocupaciones en materia financiera, pero hacen poco para resolver o mejorar problemas relacionados con el ahorro, retiro o gastos

26



EL ETERNO TECHO DE CRISTAL



A casi tres años de una de las reformas más importantes a favor de los derechos políticos de las mujeres, las cifras revelan que esta población aún está lejos de llegar a espacios de poder en las mismas condiciones que los hombres, ya que no hay mecanismos que obliguen a que la paridad en el país se cumpla

12

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



CRUCIAL REUNIÓN habrá muy temprano en Casa Jalisco, donde el gobernador **Enrique Alfaro** y los alcaldes metropolitanos hablarán de la Policía Vial.

EDILES COMO **Juan José Frangie**, de Zapopan; **Pablo Lemus**, de Guadalajara, y **Salvador Zamora**, de Tlajomulco, coinciden sobre la ausencia de policías viales en las calles.

FRANGIE INSISTE en desarmar a la Policía Vial y regresar a los ayuntamientos las funciones de vialidad; Lemus plantea regresar la corporación a la Secretaría de Transporte, y Zamora, de Tlajomulco, pide más vigilancia al transporte de carga.

PARA **Ricardo Sánchez Beruben**, coordinador Estratégico de Seguridad, la Policía Vial arrastra un profundo rezago administrativo que solo solucionará el Servicio Profesional de carrera, y anticipa que, con ese perfil, este año sumarán entre 200 y 300 agentes viales más.

VEREMOS SI se ponen de acuerdo en la tempranera de hoy.

• • •

LA AGENDA política de ayer se dividió entre quienes escucharon el tercer informe de **Ricardo Villanueva** y aquellos que fueron a Tala para la inauguración de la nueva planta de Tajín, que preside el también diputado federal **Horacio Fernández**.

EN EL INFORME de Villanueva, el Ejecutivo y la UdeG se preocuparon por asentar sus marcadas diferencias. De última hora canceló su asistencia el secretario de Gobierno, **Enrique Ibarra**, quien representaría al Ejecutivo. El pretexto fue que no lo dejarían hablar, pues el Consejo General Universitario no acepta discursos de personajes de 'menor rango' que el góber.

EL RECTOR varias veces refrescó la memoria sobre el recorte para el Museo de Ciencias Ambientales y, para exponer la supuesta mezquindad de Alfaro, reverenció a **Carlos Rivera Aceves**, único ex gobernador presente.

LE AGRADECIÓ por haber respetado la autonomía universitaria. 'Si hay gobernadores que apoyan a la Universidad', comentario que le ganó los aplausos... ¡hasta de Lemus y Frangie!, únicos presentes del partido naranja.

• • •

PARA QUIENES creían que en el pleito Alfaro vs. Padilla la 4T ya tenía postura, el informe dejó igual de confundidos a los asistentes.

PRESENTES ESTUVIERON **Favio Castellanos**, delegado estatal de Morena, y algunos regidores y alcaldes.

TODAVÍA NO se dicta el capítulo final en el juicio por los 140 millones y el rector sentenció que lo van a ganar. Tampoco polemizó contra el gobierno federal, si bien se quejó del bajo aumento presupuestal.

¿SERÁ QUE tanta neutralidad de la Cuarta Transformación es para tantear el agua con miras electorales?

DONDE LA BALANZA está más que inclinada es en el PRI, pues en el presidium apareció la diputada federal **Laura Haro**, quien está más que cantada como nueva dirigente estatal.

UNA DUDA: ¿en el PRI dirán HAGAMOS una alianza?

LA TREMENDA CORTE

Algo está pasando en la relación del gobernador con los presidentes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara; y todo tiene que ver con el tema de la Policía Vial. Son sabidas desde hace un par de semanas las diferencias sobre la presencia (o nula presencia) de agentes viales en las calles; pero ayer personajes de Casa Jalisco aseguraron que durante la reunión de seguridad con los alcaldes metropolitanos, los alcaldes de Guadalajara, Pablo Lemus, y de Zapopan, Juan José Frangie, no hicieron ningún comentario sobre las críticas que han hecho públicamente en medios de comunicación a la Policía Vial. Pero si preguntaba uno sobre eso en el lado contrario, un alcalde dijo que esa versión era, por decirlo así, incorrecta. El municipio dijo que el gobernador abandonó la reunión antes que se tocara el tema de la policía vial, y que les pidieron abordar el tema en corto. “No pudimos platicar con él (Alfaro) pues se salió a los 30 minutos de iniciar la junta”, dijo el alcalde en cuestión.

Donde hubo encerrona ayer a las 17:00 horas fue en Casa Jalisco. Y es que hasta la residencia-oficina oficial de Enrique Alfaro llegó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acompañado de diputados federales de Morena. ¿De qué se habló? Las versiones semi-oficiales señalan que el tema del encuentro fue la obra de la Línea 4 del Tren Ligero. ¿Habrán tocado otros asuntos? Eso sí quien sabe. Igual hoy el gobernador lo dice.

Pero si ayer vino el secretario de Gobernación con diputados federales, pues entonces faltó Antonio Pérez Garibay, pues el papá de Checo Pérez y autodesapodado precandidato a la Presidencia de México se dejó ver y fotografiar (y videografiar) con tremenda bandera morenista en la marcha organizada por Claudia Sheinbaum en la capital del país.

Pues no hubo representante del gobierno estatal en el informe del rector Ricardo Villanueva. El gobernador declinó la invitación, y nombró al secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra, a que lo representara en el acto. Pero como al maestro Ibarra le dijeron que bienvenido, pero que no le prestarían el micrófono, porque eso sólo al gobernador, entonces se quedó en palacio.



Eliminar cinco palabras del Código Civil del Estado de Jalisco ha llevado aaaaañosssss.

Donde decía que el matrimonio es entre “un hombre y una mujer”, queda (si se aprobaba anoche) como la unión de “dos personas”. Eso marca una diferencia enorme. No solo jurídica, sino de concepción sociocultural. Hacerlo ha significado a la comunidad LGBTQ+ de la entidad esperar un buen de tiempo, vencer creencias conservadoras, convencer a legisladores locales, resistir a discriminaciones e instalar un nuevo discurso, envuelto en los derechos humanos.

La reforma al Código Civil del Estado (que cuando cerramos el zaguán a las 21:30 horas partimos de que se aprobaría) incluye modificarle los artículos 258, 260 y 267. La noticia del aval por mayoría del pleno del Congreso del Estado la esperaron durante horas integrantes de colectivos de la diversidad sexual, que colocaron afuera del palacio legislativo una enorme bandera del arcoíris. Avalar el decreto representa validar derechos humanos negados a quienes buscaron legalizar su relación de pareja. Como decía un flyer, ya era hora de verdaderamente tener un Jalisco de iguales.



El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), **Ricardo Villanueva Lomelí**, rindió su tercer Informe de Gobierno y, de paso, pidió considerar extender el rectorado dos años por la pandemia; broma o no, lo puso en la mesa. ¿Será que no quiere la candidatura de Hagamos a la gubernatura de Jalisco en 2024? Ya veremos. Por lo pronto, en su informe destacó dos puntos esenciales: la pandemia y el recorte de 140 mdp.

Afirmó que gracias a la UdeG se salvaron miles de vidas humanas y que, si la UdeG hubiera asesorado al gobierno federal, se hubieran salvado miles más. También reconoció la labor de más de 8 mil voluntarios que han participado de una u otra forma en combatir la pandemia. Por otro lado, sentenció que la UdeG recuperará los 140 mdp que el gobierno de Jalisco le quitó en 2021, de una u otra forma, pero volverán. Ahora le apuestan a un amparo que ya fue admitido y esperan que llegue a la Corte. ¿Será?



El gran ausente en el informe del rector – aunque nadie lo extrañó– fue el gobernador **Enrique Alfaro**, quien dice tenerle mucho cariño a la UdeG, pero prefirió irse a Tala a inaugurar una planta de Tajín, que acudir al ejercicio de rendición de cuentas. Al que le gusta hablar de frente, ¿le dio miedo ir a un evento público a confrontar a Villanueva? Ese acto no iba a estar controlado por Indatcom ni fue en Casa Jalisco, donde puede meroliquear frente a una cámara. Ahí iba a enfrentarse, lo más seguro, a reclamos, rechiflas y abucheos, y pues no le gusta que le griten. Claro, a menos que le griten ¡presidente! Como si aún tuviera alguna chance.



Muy satisfecho con sus resultados de seguridad, o quizás de inseguridad, el gobernador **Enrique Alfaro** asegura que vamos por buen camino y que quienes no quieran verlo así, es porque quieren ver que le vaya mal a Jalisco. Algo así como el que no vea con mis lentes lo bien que estamos, seguramente que en los sótanos oscuros de su mente busca que le vaya mal a la entidad.

La cosa es que dijo que le da mucho gusto ver cómo el esfuerzo se ve reflejado en indicadores. Pero solamente habló de carpetas de investigación, que reflejan en general los delitos denunciados y no los cometidos. Hay razones fuertes por parte de especialistas para creer que la baja de denuncias no corresponde con una disminución de la inseguridad. Al final, de su reporte de baja de robos y homicidios, Alfaro dejó el tema de las personas exhumadas de fosas clandestinas. Explicó que no buscan bajar la cantidad de exhumaciones, que porque están buscando a todas las personas que faltan. Muertas, claro.



Sospechosa reunión

Diputados locales de Morena visitaron ayer Casa Jalisco, donde participaron en una reunión con el gobernador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Según versiones de algunos de los asistentes, el único tema en la reunión fue para presentarles el proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero. Niegan que abordaron otros asuntos, como la consulta de revocación de mandato presidencial de este domingo o el apoyo morenista a las propuestas del gobernador.

Algunos adelantados pronostican que el encuentro fue la antesala de futuras aprobaciones de esquemas financieros, con participación de la iniciativa privada, en la construcción de la nueva línea del Tren Ligero. Y que los morenistas locales tengan presente que fue idea del Gobierno federal, en el sentido de que la obra se haga en su mayoría con recursos privados.

Aunque la Junta de Coordinación Metropolitana había acordado que en la sesión de ayer de la Mesa de Seguridad de Jalisco se abordaría el tema de las quejas contra la Policía Vial, nos cuentan que ayer el gobernador de plano cortó a los alcaldes de la metrópoli para continuar con otras agendas más "importantes".

Trasciende que el mandatario estatal citó hoy a los presidentes municipales, aunque se desconoce el asunto que se tratará. A ver si hoy nos sorprende con uno de sus mensajes en redes sociales. ¿O de plano para el gobernador no hay caos vial en la ciudad?

Las propuestas planteadas por los alcaldes están en la mesa y lo más importante es reducir el caos vial.

El Ayuntamiento de Tonalá endureció las medidas contra los grandes deudores del predial, por lo que inició procesos legales para cobrarles. Aunque no se ventilaron los nombres de los morosos, trascendió que hay una amplia lista de personas con apellido Arana. Además de algunas propiedades del priista Ramiro Hernández.

Y una de las dependencias públicas con más adeudados es el Instituto Jalisciense de la Vivienda, que actualmente es dirigido por Juan Antonio González Mora, ex alcalde tonalteca. ¡Qué tal!

La advertencia del Gobierno morenista es que van con todo para cobrarles, incluyendo embargos.

Ayer sí fue una jornada "muy productiva" en el Congreso del Estado. Y nos aclaran que los cargos a la cuenta pública 2017 del Gobierno de Zapotlán El Grande, cuando Alberto Esquer era alcalde, solamente eran por más de un millón de pesos. Y como la cuenta tuvo el respectivo reintegro de recursos a la Tesorería municipal, todo quedó en ceros.



POLICÍA VIAL Y LOS AGENTES DEL CAOS

En el tema de la **Policía Vial** de Jalisco y en la discusión acerca de si lo mejor es que esta corporación se encuentre bajo las órdenes de la **Secretaría de Seguridad**, en lugar de la del **Transporte**, los alcaldes del partido **Movimiento Ciudadano** han comenzado a detectar actores tras bambalinas que parecen estar interesados en que aquello se convierta en un conflicto entre los municipios naranjas y el gobernador, del mismo partido, **Enrique Alfaro Ramírez**.

Resulta que luego de que se celebrara la **Mesa de Seguridad** entre el gobernador y los alcaldes metropolitanos el pasado 6 de abril, comenzaron a surgir algunos trascendidos en el sentido de que los municipios no se habían atrevido a plantear el tema de la **Policía Vial** directamente ante el gobernador **Alfaro Ramírez**, por lo que se les acusaba de solo cuestionar a la corporación a espaldas del mandatario estatal.

Pues bien, funcionarios cercanos a los alcaldes aclararon que el asunto de la **Policía Vial** sí se abordó en el contexto de la **Mesa de Seguridad**, pero directamente con el responsable de la misma, es decir, con **Ricardo Sánchez Beruben**, quien funge como coordinador estratégico de **Seguridad** del Gobierno estatal.

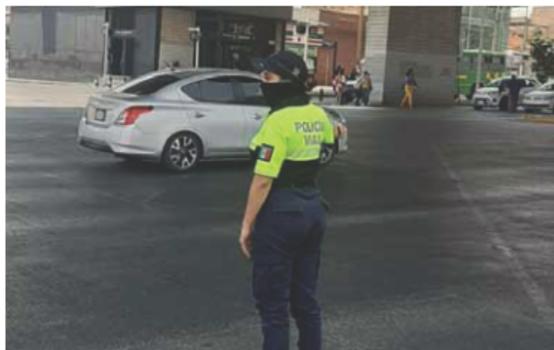
SE MANTIENE LA RUTA DE TRABAJO

Es más, hasta dijeron que "allí se abordaron alternativas para poder regresar la **Policía Vial** a la **Secretaría de Transporte** y también la necesidad de incrementar el número de agentes".

Ahora bien, lo que valdría la pena conocer es la propuesta que el coordinador estatal le extendió a los alcaldes, porque luego de la **Mesa de Seguridad** el propio gobernador **Alfaro Ramírez** declaró que no estaba en el horizonte algún cambio relevante con respecto al funcionamiento de la **Policía Vial**, por lo que parece que tiene descartado la transferencia de la misma a la **Secretaría de Transporte**.

"No es un asunto de dónde está la **Policía Vial** asignada, es un tema que tiene que ver con seguir mejorando nuestro transporte público, con tener alternativas para la movilidad, son otras cosas; la verdad es que respeto la opinión de todos, pero no es un tema en este momento.

"La verdad es que por un comentario, por un asunto de un acto en específico, no vamos a cambiar la ruta de trabajo que está diseñada desde hace mucho tiempo", señaló **Sánchez Beruben**.



Existe una posibilidad de que la **Policía Vial** sea parte de la **Secretaría de Seguridad**.

FOTO ESPECIAL



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **A la caza del voto opositor (3).** La saga morenista, para cumplir la orden del presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobar su a anhelada reforma eléctrica, tendrá más capítulos que *Rocky o Rápidos y furiosos*; todo porque el PRI le recordó a Morena que el calendario de sesiones no incluyó trabajar —no se fueran a cansar— en Semana Santa. Este jueves le pondrán un poco de emoción al capítulo respectivo: guardan el traje de baño y el bloqueador o sesionan. A sacar más palomitas...

• **Adán Augusto,** regañado. El fin de semana el secretario de Gobernación fue pillado recorriendo medio país para promover la consulta para la revocación de mandato. En su periplo usó un avión de la Guardia Nacional. En Sonora dijo que los consejeros del INE se irían “con la cola entre las patas”. Ahora el INE emitió medidas precautorias para conminar a Adán Augusto López Hernández a conducirse con imparcialidad... así las cosas.

• **Morena,** ¿cables cruzados? El mitin, que de forma eufemística Morena llamó asamblea informativa para la ley eléctrica, terminó en acto para promover la consulta para la revocación de mandato y apoyar a AMLO. El primer círculo del gobierno de la CDMX, y Mario Delgado, presidente de Morena, encabezaron el evento en el monumento a la Revolución... sin mucha participación morenista.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

REDES DE PODER



Desencuentros

Pese a que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presume la buena relación que tiene con su homólogo estadounidense, **Joe Biden**, y su Gobierno, ahora tuvo el primer desencuentro público. El motivo: la iniciativa de **Reforma Eléctrica**, pues el mandatario acusó al Gobierno estadounidense de cabildear en contra de dicha

propuesta. No ha habido como tal una respuesta oficial pero, poco antes del mediodía, llegó por la calle de **Corregidora** el embajador de **Estados Unidos en México**, **Ken Salazar**, portando su tradicional sombrero. Tras casi una hora y media en **Palacio Nacional**, **Salazar** se retiró sin dar declaraciones. Aunque el embajador acostumbra informar en su cuenta de Twitter

de sus encuentros, al cierre de esta edición, el funcionario no posteó ningún mensaje al respecto. Ni la **Presidencia de la República** informó de los temas que dialogaron. ¿De qué habrán charlado el Presidente y el embajador?

Mineros cantan victoria, bajo amenaza

Concluyó la huelga en la mina **La Platosa**, en **Durango**, luego de que la minera canadiense **Excellon** aceptó un incremento salarial del 6.5 por ciento retroactivo a noviembre pasado y cubrir el 20 por ciento de los salarios caídos. Pero, mientras los mineros cantan victoria, **Excellon** amenaza con cerrar la mina entre el segundo

semestre y el último trimestre del año. Esto va en línea con sus estrategias de negociación, pues, durante la pandemia, amagó con inundar la mina y también despidió a cerca de 90 trabajadores. Por lo pronto, la **STPS** ya advirtió a la empresa que, si cierran la mina, deberá llegar a un nuevo acuerdo justo con los trabajadores para su liquidación. Veremos.

Morena, dividido

Los líderes de **Morena** en la alcaldía **Cuauhtémoc** tenían la oportunidad de unirse y mostrar fuerza ante el difícil momento que pasó la alcaldesa perredista, **Sandra Cuevas**, quien incluso terminó en tribunales. Sin embar-

go, **Morena** salió desperdigado: **Martí Batres** subió una foto a sus redes sociales de que recibió una carta enviada por líderes de la demarcación refrendando su apoyo a **Andrés Manuel López Obrador**, entre los que figuran en el oficio están la famosa **Dolores Padierna** y **José Luis Rodríguez Díaz de León**. Pero hay quienes brillaron por su ausencia, como **Temistocles Villanueva** y el exalcalde de la demarcación, **Néstor Núñez**, quienes claramente no olvidan que su grupo fue relegado de las candidaturas en 2021. ¿Será que para **2024** por fin puedan unirse y **Morena** recupere la alcaldía más importante de la capital?



Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

AMLO: el pueblo, la ley y otros cuentos

Cuando las instituciones del Estado toman decisiones que no gustan al presidente López Obrador, su argumento es siempre el mismo: no representan al pueblo. Y es cierto, no podemos decir que los consejeros del INE sean una representación del pueblo, ni que los ministros de la Corte sean un retrato de los sectores populares de este país, como tampoco lo son los miembros del gabinete, a menos que pensemos que Tatiana Clouthier, Rogelio Ramírez de la O, Marcelo Ebrard, María Luisa Alcalde, Miguel Torruco, Adán Augusto López, Manuel Bartlett o el mismo Hugo López-Gatell son el pueblo, o a lo mejor son pueblo disfrazado y nos han engañado a todos desde hace años. En un país donde el

promedio de escolaridad es de 9.7 años, la mediana de la población está alrededor de los 30 y 44 de cada cien viven en situación de pobreza, el gabinete está lejos de representar los intereses del pueblo. Representan, eso sí, la visión de un gobierno elegido a través del voto popular.

Pueblo es una categoría tan amplia como indefinida. En realidad, pueblo somos el conjunto de personas que vivimos en una comunidad, región o país. Un gobierno es más o menos popular (no en el sentido de aceptación sino de representación) en la medida en que se parece más a la comunidad y atiende los intereses de un mayor número de personas. El poder emana del pueblo, dice la Constitución. Por ello, solo el pueblo puede elegir a los titulares del Poder Ejecutivo y su verdadera representación está en la Cámara de Diputados. Ni los consejeros del INE ni los ministros de la Corte representan al pueblo. Los primeros son especialistas en la materia electoral elegidos por la representación popular, la Cámara de Diputados. A los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción no los elige el pueblo sino el Senado, la representación de la República, a propuesta del presidente. En ambos casos existen requisitos de elegibilidad, como formación académica, experiencia, especialización, etcétera. En ninguno de los dos casos el objetivo es que representen al

pueblo, sino que cumplan funciones específicas: los consejeros electorales deben garantizar que las elecciones cumplan con los requisitos de ley y que todos los votos cuenten y se cuenten bien. Los ministros y magistrados del Poder Judicial deben garantizar que las leyes se apliquen e interpreten correctamente. Nada más.

El gran riesgo del populismo es justamente esta confusión de roles. Pedirle a la Corte que falle en función del interés popular o que los consejeros electorales se elijan por voto directo es romper con la institucionalidad en aras de una supuesta interpretación de la voluntad del pueblo.

La voluntad popular está en la Cámara de Diputados, y la ley es la ley, aunque al presidente le parezcan cuentos.

El poder emana del pueblo, dice la Constitución. Por ello, solo el pueblo puede elegir a los titulares del Poder Ejecutivo y su verdadera representación está en la Cámara de Diputados

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Mandar al diablo las instituciones, y luego a la Ley

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sigue abrumado y abriendo frentes por todos lados a unos días del proceso de revocación de mandato, que es, por donde se le vea, más un acto propagandístico y ejercicio de movilización político-partidista oficial, que un auténtico ejercicio de participación ciudadana.

Cuando parecía que retomaba el control de su rueda de prensa mañanera luego de los sobresaltos que desde finales de enero le costó la revelación de la Casa Gris de su hijo fifí, José Ramón López Beltrán, en Houston, esta semana ha vuelto a ser fatídica para AMLO y altamente preocupante para los mexicanos por el desprecio al Estado de Derecho que han mostrado los altos funcionarios civiles y militares de la 4T, empezando por el Presidente.

Agobiado, por un lado, porque su reforma energética en materia eléctrica no avanza ni en la pista legislativa donde el bloque opositor pareció resistir los embates y la seducción desde el poder morenista; ni en la diplomática donde la tensión con Estados Unidos escala sin freno y ayer regresó nuevamente a Palacio a su embajador Ken Salazar; y ni en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); y por otro, por todos los yerros y delitos en los que han caído para promocionar la jornada de la revocación que no ha entusiasmado como quisieran ni siquiera a las bases donde tienen a sus votantes más seguros, desde su creciente encono con las y los

consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pero sobre todo por las violaciones a la Ley que han hecho sus funcionarios y el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y las autoridades militares, por prestar un avión para llevarlo a él, y al dirigente morenista, Mario Delgado, a promover la consulta a distintos estados, el presidente ha endurecido nuevamente su narrativa con muy desafortunadas declaraciones.

Si el lunes pasado ya se había visto mal, negando que el titular de la Segob hubiera publicitado la consulta haciendo uso de un avión de la Guardia Nacional, y acompañándose del líder morenista y mandos castrenses, pese a todas las fotografías y videos que lo prueban, ayer de plano salió de sus casillas cuando al arremeter contra la SCJN por no declarar el martes pasado constitucional la Ley de la Industria Eléctrica, tronó diciendo que “no me vengan de que la Ley es la Ley, que no me vengan con ese cuento”.

Si en 2006, cuando siendo ex candidato presidencial que reclamaba fraude electoral del panista Felipe Calderón mandó “al diablo a las instituciones” y se le criticó, ahora como Presidente debe ser inaceptable que incumpla el compromiso que asumió al tomar protesta del máximo cargo público, de cumplir la Ley.

Nuevos asomos de las cada vez más grandes tentaciones autoritarias (¿dictatoriales?) de AMLO.



Errante peregrino

Pablo Latapí
platapi@hotmail.com

De un soplo a la meta

No acostumbro utilizar este espacio en EL INFORMADOR para hacer comentarios personales.

Hoy lo haré.

Me siento en la necesidad de rendirle homenaje a una pariente muy cercana.

Hace apenas unos días concluyó su primera carrera de maratón y lo hizo en París, Francia.

No fue fácil.

Sin ser corredora, hace aproximadamente dos años se puso el objetivo de hacerlo y desde entonces se preparó como pocos para lograrlo.

Sacrificó actividades, vida social y como en tantos entrenamientos

hubo días en que tuvo que descansar por una lesión o por agotamiento.

Y no cesó.

En ella aplicó aquello de "Mientras tú dormías yo entrenaba", porque se levantaba muy temprano para ir a hacer su rutina.

Jamás abandonó su labor profesional porque es una talentosa y calificada sicóloga que gracias a su empatía se ha convertido en un auténtico fenómeno en Instagram al tocar temas de relaciones de pareja y sexualidad.

Sin ser corredora, hace aproximadamente dos años se puso el objetivo de hacerlo y desde entonces se preparó como pocos para lograrlo

Lo realmente particular de esta joven (hoy maratonista) es que ella nació muy pequeña, tiene un hermano gemelo y entre los dos apenas alcanzaron el peso de un bebé normal.

Además, ella nació con un soplo al corazón por lo que sus primeros años no fueron fáciles.

Se cansaba más que sus hermanos en actividades cotidianas y era muy común que a la primera provocación se quedara dormida en el automóvil.

Al verla ahora entrenar y a pesar de que un cardiólogo la dio de alta del soplo hace años siempre tuvimos el temor de que hubiera algún problema derivado del soplo.

Obviamente y sin decírselo a ella el día del

maratón había nerviosismo entre nosotros; en el entrenamiento había corrido grandes distancias, incluido un medio maratón, pero nunca el esfuerzo de correr los poco más de 42 kilómetros y con la diferencia horaria entre México y Europa.

Ella se había propuesto hacer el esfuerzo arropada por un grupo de amigas y excelentes corredoras e inspirada un poco por su papá que hace treinta años también corrió un maratón sin dejar de atender las labores profesionales y a los hijos.

Al final el entrenamiento rindió frutos.

A pesar de que el día del maratón hacía mucho frío en París ella hizo una gran carrera y llegó a la meta entera, feliz y radiante.

Hizo una gran maratón.

Nos recordó aquella frase: "Si eres capaz de correr un maratón eres capaz de cualquier cosa".

Qué honor y qué orgullo.

Felicidades a mi hija Eva.

A pesar de que el día del maratón hacía mucho frío en París ella hizo una gran carrera y llegó a la meta entera, feliz y radiante

- “Nomás milando”



Entre veras y bromas

Jaime García Elías
jagelias@gmail.com

El bloqueo total del Periférico por 14 horas, y el parcial por tres más, de la mañana del martes a la madrugada del miércoles en la Ciudad de México, quedó muy lejos de los récords en materia de persistencia de los manifestantes en este país de todos nuestros pecados. Conservan los primeros lugares el “campamento” del Frente Nacional Anti-AMLO (Frena), del 19 de septiembre al 21 de noviembre de 2020 en el Zócalo, y el plantón de la Coalición “Por el Bien de Todos”, inconforme por la derrota electoral de Andrés Manuel López Obrador ante Felipe Calderón en las elecciones federales de 2006, a partir del 30 de junio de ese año, que duró 48 días en el Paseo de la Reforma.

-II-

Los cientos de miles de automovilistas, transportistas y pasajeros que quedaron atrapados en el Periférico y vialidades adyacentes desde la mañana del martes, se enteraron de que el colapso vial se debió a que el domingo anterior, un joven de 15 años –Hugo Carbajal– acudió a una fiesta clandestina en Jilotzingo, Estado de México. Ahí, según testigos, un empleado del local lo detuvo porque “empezó a correr y jugar sin control”. Cuando lo logró, lo hirió en el cuello con una botella rota, causándole la hemorragia que le ocasionó la muerte.

La decisión de bloquear el Periférico –una de las arterias más importantes de la capital del país– respondía a la exigencia de familiares y amigos de Hugo, de que su agresor fuera “inmediatamente” encarcelado. Puesto que el presunto homicida huyó y las autoridades desconocían su paradero, la madre de la víctima dio 24 horas de plazo –se cumplen esta mañana– al Procurador de Justicia del Estado de

México para detener al presunto homicida, y amenazó con “tomar nuevas medidas” en caso negativo.

-III-

En las 14 horas de cierre total y tres más de cierre parcial del Periférico, se perdieron miles de horas hombre. Se afectaron las vías generales de comunicación al complicarse o impedirse la circulación de unidades de emergencia, de transporte público y de carga. Hubo evidentes e incalculables trastornos y perjuicios económicos. Se quebrantó el orden público. Se afectaron los intereses de terceros. Se plantea una exigencia que no depende de la voluntad de nadie en particular. Hubo “amenazas para intimidar a la autoridad u obligarla a resolver en el sentido que se desea...”.

En una palabra, se hizo de la Ley Suprema de este país, un papalote. Y la “h.” autoridad, como el chinito del cuento: “Nomás milando...”.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

AMLO en manos de la Corte

La Corte le ha dado palo y le ha dado la razón a AMLO. Hasta ahora, el poder presidencial ha tenido un contrapeso y un aliado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde el inicio de su mandato, AMLO se ha enfrentado una o dos veces al año a los ministros de la Corte —unas veces entre pataleos y otras sin chistar.

Hoy el pleno de la Corte decide sobre el último diferendo entre AMLO y sus opositores: la constitucionalidad de la Ley de Industria Eléctrica que regresa el monopolio a la CFE.

Si los magistrados la avalan, otorgan una victoria al Presidente que vuelve casi innecesaria la reforma constitucional que los legisladores quieren aprobar en Semana Santa.

Si los magistrados la rechazan, AMLO tendrá que convencer a la oposición de cambiar la Carta Magna o en otras palabras adoptar la postura: «si mi ley es inconstitucional, pues cambio la Constitución».

En al menos cinco ocasiones, la Corte ha frenado iniciativas del Presidente contra dos veces que le ha dado la razón. Un marcador de 5-2.

En su primer año, los ministros revirtieron el tope salarial en organismos autónomos para que nadie gane más que el Presidente.

La Corte también frenó la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal y el decretazo para opacar sus obras insignia.

Además los ministros fallaron recientemente contra la prohibición para que ex altos funcionarios trabajen en la iniciativa privada durante 10 años a partir de finalizado su encargo.

Esta semana, la Corte también dio un revés a AMLO al señalar de inconstitucional la disposición discrecional de los ahorros producto de la ley de austeridad.

Sin embargo, la Corte le ha dado dos grandes triunfos al Presidente. En 2020 aprobó la consulta popular para el polémico juicio a ex presidentes aunque reformularon su pregunta.

La Corte también ordenó al INE la realización de la revocación de mandato con el presupuesto asignado, menor al reclamado por el Instituto.

No puede decirse, como ha acusado el Presidente, que los ministros estén a favor de la corrupción o en contra de la voluntad popular.

La función de los jueces en una democracia tiene una razón de ser: el contrapeso del Poder Ejecutivo, pues en teoría un juez no es un político ni representa los intereses de grupos o un partido político.

Por eso la votación de hoy es de pronóstico reservado.

La función de los jueces en una democracia tiene una razón de ser: el contrapeso del Poder Ejecutivo, pues en teoría un juez no es un político ni representa los intereses de grupos o un partido político

GABRIEL
TORRES

Al menos 50 sindicatos, cuyos afiliados aportan al Ipejal, se han manifestado en las calles para expresar su categórico rechazo a esta nueva ‘inversión’

No para el saqueo al Ipejal

El 23 de enero de 2022, se informó de una nueva “inversión” del fondo del Instituto de Pensiones, ahora para la construcción de Ciudad Judicial Laboral Jalisco (CJLJ), con recursos del Ipejal, por un monto que asciende a los 295.3 millones de pesos (mdp) — en una primera etapa, porque las obras caras y malas del gobierno siempre cuestan el doble—. A inicios de este año (2022), el Consejo Directivo del Ipejal, acordó celebrar un ‘contrato de arrendamiento’ respecto de un terreno —de 56 mil 704 metros cuadrados—, propiedad de los trabajadores al servicio público del estado (Ipejal), ubicado en carretera Tesistán, para la construcción de Ciudad Judicial Laboral Jalisco (CJLJ). Aunque tan sólo serían utilizados 5 mil metros cuadrados para edificar CJLJ.

Es así como a inicios de este año (2022), el Consejo Directivo del Ipejal, acordó celebrar un ‘contrato de arrendamiento’ respecto de un terreno —de 56 mil 704 metros cuadrados—, propiedad de los trabajadores al servicio público del estado (Ipejal), ubicado en carretera Tesistán, para la construcción de Ciudad Judicial Laboral Jalisco (CJLJ). Aunque tan sólo 5 mil metros cuadrados serían utilizados para edificar CJLJ.

No obstante, el Consejo Directivo del Ipejal, también acordó disponer, ootra vez, del Fondo de los trabajadores para construir el Centro de Conciliación Jalisco y los juzgados laborales locales.

Así las cosas, un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado,

esto es, el Ipejal, construirá obra pública que, perversamente, será subvencionada con el fondo que los trabajadores al servicio público del estado de Jalisco aportan para su pensión y jubilación, y para la cual el Gobierno del Estado de Jalisco pagará su renta respectiva. Una ‘maroma olímpica’ y triangulación de recursos que sólo evidencia las ocurrencias de este gobierno.

De forma que ahora se fragua un nuevo paradigma de inversión con el dinero que aportan los servidores públicos del estado de Jalisco, para su pensión y jubilación: ¡la construcción de obra pública (CJLJ)! Ello para sacar de ‘aprietos’ a un Poder Ejecutivo y legislaturas que no previeron partidas presupuestales para su construcción, en años fiscales anteriores, tanto en el Presupuesto

de Egresos como en el Plan de Inversión derivado del último endeudamiento del Gobierno Estatal por seis mil 200 mdp. Lo anterior, porque desde el 1 de mayo de 2019, la reforma a la Ley Federal de Trabajo, ya preveía el nuevo modelo de justicia laboral para las 32 entidades federativas. La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia laboral, fue publicada el 24 de febrero de 2017.

Es por esta razón que, al menos 50 sindicatos, cuyos afiliados aportan al Ipejal, se han manifestado en las calles para ex-

presar su categórico rechazo a esta nueva ‘inversión’. Destaca, de entre estos, la oposición de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado, Poderes, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco (FSESEJ), que aglutina a 88 mil 120 servidores públicos en activo y poco más de 40 mil jubilados del Ipejal, mismo que, a inicios de este año, denunció no haber contado con el tiempo ni la documentación necesaria para analizar esta nueva ‘inversión’, como lo es: Plan Maestro; Manifestación de Impacto Ambiental; Proyecto de Integración Urbana (PIU); Proyecto de Integración Vial; y proyectos arquitectónicos de los edificios correspondientes a CJLJ.

Ante eso, ¿qué se les ocurrió? Sacar recursos del fondo de los trabajadores, como se ha hecho

delictivamente desde el sexenio de Emilio González Márquez, para ver usar el dinero de las pensiones como la ‘caja chica’ para los negocios corruptos; como ocurrió precisamente con la construcción de las Villas Panamericanas, por citar tan sólo un ejemplo.

Se trata de capital de un fondo que garantiza un derecho social, a la pensión y la jubilación. Que NO debería ser usado discrecional y arbitrariamente por el gobierno, como una suerte de recurso siempre disponible para -ahora- iobra pública! —

Ahora se fragua un nuevo paradigma de inversión con el dinero que aportan servidores públicos

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS



Policía Vial

En esta columna, previamente alertamos de la inacción y la ausencia de la policía vial en la ciudad, luego de que las actividades se han normalizado e incluso hay más movimiento de lo que había en marzo del 2020, antes de los confinamientos por la pandemia.

A ese reclamo de la ausencia de la policía vial se sumaron la Canaco, los alcaldes de Tlajomulco, Guadalajara y Zapopan, que piden al gobierno definir su dependencia y sus atribuciones para agilizar la vialidad, que se haga

respetar la Ley de Tránsito y sus reglamentos, que se atiendan en forma ágil y eficiente los llamados choques lamineros que provocan enormes atorones viales con un alto costo en tiempo y contaminación. Cada ciudadano que se traslada en transporte público y en auto particular pierde casi 100 horas al año en congestionamientos que demeritan en la calidad de vida en la ZMG, según el IMCO.

En muchas ciudades del país y del mundo es la misma policía municipal la que hace funciones de policía vial, sin embargo, en Jalisco hemos traído la policía vial de la Secretaría de transporte a la Secretaría de seguridad y a medias.

Hoy la policía vial, depende de la Secretaría de Seguridad, mientras que los peritos que atienden choques dependen de la de Transporte. En ninguno hay resultados que los ciudadanos esperamos, ni ha estado exenta de abusos y actos de corrupción.

Según el Artículo 115 Constitucional, Fracción III, los ayuntamientos son responsables del tránsito en sus municipios, algunos ya tienen direcciones de movilidad, pero no han asumido la responsabilidad de mejorar la vialidad, no atienden atorones viales ni infraccionan a quienes violan el reglamento, han transferido esa responsabilidad al Gobierno estatal.

Ojalá que en las propuestas de solución al problema que hoy está en el ojo de la autoridad, veamos el mis-

Los ayuntamientos son responsables del tránsito

mo ímpetu que se dio a la agenda de movilidad ciclista, que privilegió al 2.7% de la población que se mueve en bicicleta, mientras que se es-

tresaron avenidas quitándoles carriles y afectando al 55% de la gente que se mueve en transporte público (40%) y en automóvil (15%), según datos del Estudio Origen Destino 2021, del IMEPLAN.

Hay que darle su justa dimensión en beneficio de todos. ■

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx
@albayardo

Cultura de la ilegalidad

El político piensa en la próxima elección; el estadista, en la próxima generación

Otto von Bismarck

Las decisiones que tomamos en situaciones complicadas ponen de manifiesto qué es lo que consideramos más valioso. Esto es particularmente claro en el caso de quienes se dedican a la política.

En ese sentido, y siguiendo la reflexión de Bismarck, podemos asumir que López Obrador es un político más, y no un estadista, como sus seguidores quieren creer, porque sus decisiones están claramente enfocadas en asegurar el triunfo de su partido en las elecciones más inmediatas, haciendo lo que sea necesario, incluso violar la ley.

Por ese motivo el presidente se niega a reconocer públicamente que su secretario de gobernación, al igual que otros funcionarios de su gabinete, violó abiertamente la ley, y públicamente desafió a la autoridad electoral, dedicando recursos públicos, como su tiempo y un avión del Ejército, a promover la ratificación de su mandato, pese a lo contundente de la evidencia.

De hecho, la única explicación lógica para que al presidente y a su partido les interese tanto la promoción de un ejercicio que debería ser apartidista es que les servirá para ver con quiénes cuentan y qué capacidad de movilización tienen, en vistas a las próximas elecciones.

Me parece que golpear al INE es un objetivo secundario, lo más relevante es saber en qué distritos necesitan fortalecer su maquinaria electoral.

Como he comentado en este mismo espacio, el ejercicio del poder educa, y las personas que ahora son nuestras autoridades fueron educadas en un sistema en el que todo era válido con tal de conservar el poder, incluso violar la ley, y así aprendieron que quien tiene el poder no tiene necesidad de respetarla. Así se formó nuestra cultura de la ilegalidad.

Por eso a algunos seguidores de López Obrador no les importó hacer fraude para recabar las firmas necesarias para echar a andar la revocación de mandato, y tergiversar su finalidad. De hecho, el INE encontró firmas de personas ya muertas, entre otras irregularidades.

Si López Obrador fuera un estadista, o lo fuera quien dirige a Morena, se habría deslindado de esa situación tan vergonzosa, y habría dejado a su suerte a quienes hicieron esa trampa, pero como lo que les interesa es la próxima elección, entonces siguen adelante. Así que es probable que en las elecciones de junio de este año veamos a Morena cometer fraudes electorales, y a los seguidores del presidente justificar esas acciones porque desconfían del árbitro electoral.

Desafortunadamente, esto fortalece la cultura de la ilegalidad que tanto daño nos hizo y nos sigue haciendo, y motiva a muchas personas a actuar de la misma manera cuando tengan la posibilidad de hacerlo.

Paradójicamente, y pese a su anhelo de pasar a la historia, López Obrador no quiere pensar en la próxima generación, y hacer lo necesario para que nuestro país tenga reglas del juego verdaderamente parejas para todas las personas, aunque esa sí sería una verdadera transformación, una que acabaría con privilegios indebidos.

Nota: al momento de redactar estás líneas en el Congreso del Estado de Jalisco estaban por votarse iniciativas de ley muy importantes en términos de derechos humanos: el matrimonio igualitario y la prohibición de las mal llamadas “terapias de conversión”. Espero que haya triunfado el respeto a la dignidad humana y se hayan aprobado, y que la actual legislatura nos dé por lo menos esa agradable sorpresa, y ojalá que lo hayan hecho bien, para no dejar abierta la posibilidad de que quienes no reconocen la dignidad de todas las personas las puedan impugnar.

LAS PALABRAS Y LAS COSAS

MTRO. JUAN LUIS H. GONZÁLEZ

juanluishgonzalez@gmail.com

La consulta a consulta

La revocación de mandato no es el demonio ni un instrumento que ideó el actual régimen político para perpetuarse en el poder, como muchos y muchas la han querido vender. El espíritu de esta figura de participación ciudadana puede y debe abonar a la democracia y, en muchos casos, también fortalecer la convivencia entre gobiernos y gobernados, dotando de mayor legitimidad a quien está en el poder. El problema acá es otro.

Apenas hace unos meses, en septiembre de 2021, el Senado votó una reforma que nos garantiza a las y los mexicanos ejercer nuestro derecho de decidir la permanencia del Ejecutivo a partir de una toma de peso constitucional y vinculante.

Justamente por esto, y no por deseos personales del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), o a causa de las muchas conspiraciones que circulan en redes, es que dicha consulta se ha transformado en uno de los principales puntos de la agenda del primer mandatario, y que seguramente, de continuar de esta manera, en futuras presidencias también lo podrá ser para las presidencias por venir.

Al estar tutelada por la misma Constitución, la consulta sobre la permanencia del presidente está organizada y respaldada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en un despliegue de participación ciudadana válido, legal y –de ser copioso y respetado su resultado (que muchos lo anticipan como innecesario por lo previsible del mismo)– determinante para nuestra calidad democrática.

El mismo Consejo General del INE trazó la posibilidad de que OSC colaboren observando el

Al estar tutelada por la misma Constitución, la consulta sobre la permanencia del presidente está organizada y respaldada por el INE, en un despliegue de participación ciudadana válido, legal y determinante para nuestra calidad democrática

ejercicio del próximo 10 de abril, cerrando el camino a actividades ilegales o al debilitamiento del sistema democrático. Sin embargo, también llama la atención “el brazo” operativo desde el entramado de la nómina federal, debido a las denuncias en contra de diversos funcionarios federales que integraron una *asamblea informativa* convocada por Morena para “promover la participación ciudadana” en esta consulta. El hecho escaló hasta el PAN y PRD, quienes a su vez denunciaron al secretario de Gobernación, a las secretarías Rocío Nahle, de Energía; Alejandra Frausto, de Cultura; y Tatiana Clouthier, de Economía; así como al subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, y

al comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, de realizar campaña a favor del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, en el ejercicio de sus encargos públicos.

Frente a esto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE señaló medidas cautelares y una tutela preventiva hacia integrantes del gabinete federal, senadores, gobernadores y al presidente de Morena. Se les recordaron valores como la imparcialidad y neutralidad y se les explicó (por si no les había quedado claro ya) que tienen prohibido intervenir y promover la revocación de mandato que próximamente será puesta a consulta ciudadana. Si se comprueba alguno de estos supuestos delitos electorales podría costarles sanciones a los funcionarios participantes. Pero, sobre todo, podría pegarles en un flanco más importante para ellos: su legitimidad y coherencia política.

Si bien es lamentable el escaso conocimiento o (aún peor) el poco respeto que nuestros actuales servidores públicos tienen respecto a las normas constitucionales, aún más tristes son los intentos por volver legal lo inconstitucional, haciendo una reforma de una promesa de campaña, para luego, al ver el piso inestable sobre el que se encuentra la consulta, pretender inclinar la balanza a su beneficio, aunque ésta debería ser inamovible, porque de eso se trata la justicia, la ley.

Al final de todo esto la mesa está puesta, como en cada proceso democrático, para que ejerzamos nuestros derechos cívicos y movamos democráticamente los márgenes de la participación y las reacciones de todo el entramado político de cara a uno de los momentos clave en plena carrera hacia 2024.

Si el propio secretario de Gobernación se atreve a violar la Constitución y las leyes, ¿qué podemos esperar los mexicanos con este gobierno?

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Democracia manipulada

¿Qué podemos esperar los ciudadanos de la aplicación de justicia si el secretario de Gobernación y el propio Presidente y su partido se burlan y pasan por encima del Estado de derecho sin temor a consecuencia alguna?

Nos mientan a la cara todos los días diciendo que no son iguales a los de antes (son peores) y como "slogan" de ese cuento ético-esotérico que llaman "transformación" utilizan frases pegajosas que los cubren con un manto de honestidad intelectual y pulcritud moral como la que dice: "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Pura palabrería, para que estemos tranquilos mientras preparan golpes para al final hacer con nosotros y con el país lo que les dé la gana.

Es más que obvio que al presidente de México no le importa ni le preocupa violar la Constitución, las leyes, tratados internacionales o lo que sea. Si una ley o un contrato vigente significa un freno a sus planes, se cambia, y si no se puede cambiar, se ignora. Y... hágan-

le como quieran, nos dicen en otras palabras, aleguen, demanden, pataleen, manifiéstense, marchen... etcétera, están en su derecho. El gobierno de la 4T respeta la libertad de expresión, a nadie reprime.

El asunto más reciente que demuestra el cinismo extremo del gobierno actual y de sus funcionarios, que a sabiendas se atreven a violar flagrantemente la ley, fue la gira de proselitismo (disfrazada de gira de trabajo) del secretario de Gobernación, Adán López Hernández, a los estados de Coahuila y Sonora para promover la tergiversada consulta de revocación-ratificación del mandato del Presidente, a pesar de la expresa prohibición constitucional. El descaro y desdén a las leyes es tal, que dijo no temer por alguna sanción: "No se preocupen por los del INE, esos ya se van, porque viene la

Si una ley o un contrato vigente significa un freno a sus planes, se cambia, y si no se puede cambiar, se ignora. Y... háganle como quieran.

reforma electoral...".

Si el propio secretario de Gobernación se atreve a violar abiertamente la Constitución y las leyes, ¿qué podemos esperar el resto de los mexicanos con este gobierno? Nada, "que Dios nos ampare", dirían los creyentes.

Pasan por encima de todas las leyes porque saben que nadie puede castigarlos, y quienes manifestamos nuestro repudio e indignación lo único que logramos es ser calificados por el Presidente como adversarios que nos oponemos a la "transformación" del país. ¿Dónde están el Poder Legislativo y Judicial para llamar a cuentas y sancionar efectivamente a los funcionarios públicos que pisotean y se burlan abiertamente del Estado de derecho?

¿Serán los diputados y senadores finalmente comprados para permitir que

la 4T manipule la democracia para instalar en nuestras narices una dictadura personal y de partido?

Lo que la 4T significa, lo que el Presidente está haciendo al manipular la democracia, es dar un golpe de Estado pacífico. ¿Cómo?, tratando de modificar leyes electorales para tener votos suficientes para cambiar la Constitución; controlando y designando jueces, comprando opositores; convirtiendo consultas de revocación en consultas de ratificación, aniquilando o interviniendo todas las instituciones ciudadanas autónomas, en especial la del INE, convirtiéndose así en árbitro y juez de todas las elecciones y consultas futuras, y de esa manera controlar la democracia. Y si la manipulación de la democracia no funciona, hacerlo entonces por la fuerza, corrompiendo al Ejército como ya lo han comenzado a hacer, para dar ellos mismos un golpe de Estado armado y someternos a todos a su voluntad.

Es obvio que ambos procesos están en marcha.

Les pido a los senadores y diputados que estén a la altura de su encomienda, que no se vendan, que llamen a cuentas y sancionen fuertemente a todo funcionario público que viole la ley, incluido el propio Presidente, y más si lo hacen descaradamente. Si no se les castiga, si nada pasa..., todo pasará.

¿De qué sirve la victoria de una razón que hace perder la razón?

Yo

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Es inquietante que el Presidente presione a los ministros de la Corte para que no defiendan las leyes y voten por lo que él les ordena.

Por encima de la ley

"La ley es la conciencia de la humanidad".

Concepción Arenal

Nadie podrá acusar al presidente López Obrador de ser coherente. Antes repetía la frase "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Hoy advierte a los ministros de la Suprema Corte: "Que no me vengan con que la ley es la ley, que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

El tema que toca el mandatario es de fondo. Una de las razones de la pobreza de nuestro país es la corrupción que ha generado la falta de respeto a las leyes. Muchos autores han señalado que la falta de un Estado de derecho -"el principio de que las leyes no deberán aplicarse de forma selectiva o arbitraria y que nadie está por encima de la ley", como escriben Daron Acemoglu y James A. Robinson en *Why Nations Fail*- es la razón del fracaso de muchos países para dar un mejor nivel de vida a sus habitantes.

Al presidente López Obrador le gusta declarar, por una parte, ese respeto a las leyes que ha sido pilar de la ideología liberal desde los tiempos de Benito Juárez; pero, por la otra, actúa bajo la norma autoritaria de José Al-

fredo Jiménez: "Hago siempre lo que quiero y mi palabra es la ley". Ahí tenemos como ejemplo la construcción del Tren Maya, sin el manifiesto de impacto ambiental que ordena la ley. El 5 de octubre de 2020 el Presidente declaró: "Por encima de la ley está el pueblo, está la democracia"; pero él "encarna a la nación, a la patria y al pueblo", como le dijeron los senadores de Morena en una vergonzosa carta el pasado 14 de febrero.

Los jueces, magistrados y ministros del sistema judicial tienen la obligación de aplicar y defender las leyes. Ese es su trabajo, pero también su deber. Por eso, como lo hace el propio presidente de la República, protestan "guardar y hacer guardar la Constitución... y las leyes que de ella emanen".

Que el Presidente presione hoy a los ministros de la Corte, y les diga que no deben guardar ni hacer guardar la Constitución ni las leyes que de ella emanan, sino votar por lo que él les ordena, es inquietante. Ayer Fadlala Akabani, el expresidente hoy convertido en secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México con la morenista Claudia Sheinbaum, tuiteó: "La legislación heredada protege la estructura de los gobiernos neoliberales. La @4Transformación tiene la obligación de desmontar el aparato de estado neoliberal y crear uno acorde a las necesidades reales de los mexicanos. @SCJN debe ponderar un bien superior más allá de la ley".

Sin embargo, "ponderar un bien superior más allá de la ley" se llama lisa y llanamente dictadura. Todos los tiranos de la historia, desde Julio César hasta Daniel Ortega, pasando por Stalin y Hitler, han afirmado que un bien superior justifica la violación de las leyes y los abusos a los derechos humanos. El propio Alfonso Reyes, cuya "Cartilla moral" ha distribuido el Presidente, señalaba en ese texto: "Cuando el gobierno (que no es lo mismo que la ley) comienza a contravenir las leyes, o a desoír los anhelos de reforma que el pueblo expresa, sobrevienen las revoluciones".

Uno podrá estar a favor o en contra de la reforma eléctrica de López Obrador (yo, en lo personal, estoy en contra). Lo que no se puede aceptar es que el propio Presidente presione a los ministros de la Corte para que dejen de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

• CHAYOTE

AMLO anunció ayer que dedicará el 25 por ciento de lo que hoy gasta en publicidad gubernamental para financiar la seguridad social y las pensiones de algunos periodistas. Yo colaboro en tres medios electrónicos y un grupo de periódicos, y mi columna se reproduce en una veintena de diarios. Todos pagan seguridad social. Me pregunto: ¿a quién dará este dinero el Presidente? ¿A sus aplaudidores?

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloaezatovar@yahoo.com



La consulta de Revocación de Mandato es un ejercicio manipulador, enredado, y un insulto a la inteligencia de los votantes.

La trampa

La estupidez no tiene fronteras, pero al estúpido hay que ponerle límites.

Albert Einstein

¿A quién le conviene que vayamos a votar el próximo domingo? ¿A quién quiere engañar la consulta de la Revocación del Mandato? ¿Quiénes serán los que voten mayormente para favorecer al gobierno actual, en especial a López Obrador? Estas tres preguntas están encaminadas a un mismo sector de la sociedad, al llamado "pueblo bueno y sabio". ¿A quién podría perjudicar el hecho de que haya mucho abstencionismo? ¿Quiénes constituirían en su mayoría a los revocacionistas? Y ¿quiénes son los verdaderos provocadores de este ejercicio tramposo? El gobierno y su Presidente. Sean los resultados que sean: ¿quiénes serán los verdaderos perjudicados? ¿Quiénes se encuentran en una vorágine de descalificaciones organizada por la 4T? ¿Con qué organismo intenta esta consulta terminar de una vez por todas? Aquí la respuesta es todavía más fácil y directa: con el INE. Es tan obvio que incluso aquellos que no entendimos en un principio para qué demonios se organizaría un ejercicio absolutamente inútil, finalmente resultó muy evidente.

La consulta de Revocación de Mandato es un ejercicio, repito, manipulador, intencionalmente enredado y es un insulto a la inteligencia de los votantes. No hay una población significativa fuera de Morena que esté buscando esa revocación. Es una pantomima sumamente costosa. Con lo que ya se gastó en ella se podrían construir hospitales, escuelas, comprar vacunas, tratamientos para niños con cáncer, ayudar a las madres a tener guarderías para sus hijos.

Sólo el Presidente y los miembros de su partido están empeñados en que la votación sea muy numerosa, ¿por qué? Porque es un ejercicio destinado a promover al Presidente, a ratificarlo. No obstante, sospechamos que dadas las múltiples circunstancias de yerros, medidas de pata diplomáticas, declaraciones insulsas, mañaneras soporíferas, insultos a la prensa, falta de empatía, egocentrismos, mentiras dichas de mala fe y simple ignorancia, la popularidad de la

4T (la verdadera mafia de joder) en general, ha disminuido. No nada más la del Presidente, sino la de su gabinete, en especial, del nuevo embustero, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y para colmo, la del Ejército, la de la Marina y la Guardia Nacional. Entre quienes no han padecido esta baja en su aceptación, es en el crimen organizado y que seguramente irá a votar por la continuación de un gobierno tan favorecedor.

Respecto a la Revocación del Mandato, lo peor que puede pasarles a los promotores es que las urnas se queden vacías y no entremos en su juego. Si el resultado es que se quede, López Obrador lo usará para buscar prolongar su mandato. Si va mucha gente y el resultado es que se vaya, dirá que hubo trampa y lo usará para destruir al INE.

Lo que más le preocupa es reconocer que no moviliza a los ciudadanos y las urnas queden vacías. No votar en este caso (por más que duela a los que acostumbramos a votar) es la mejor manera de no validar un ejercicio tramposo.

La trampa está hecha para que López Obrador se quede, no para que se vaya. ¿Cómo explicar el frenético interés del propio mandatario para que vayas a votar aunque sea en contra?

Es una trampa.

Aunque ya se ha mencionado con insistencia, las figuras de Chávez, Maduro, Ortega y ahora probablemente también Lula, no dejan de incomodarnos. Nuestra América Latina ha estado plagada por años de estos tramposos. No podemos negar que, últimamente, escuchamos pasos en la azotea, aunque en un principio nunca creímos en esa posibilidad, ahora con López Obrador, nos lo preguntamos aterradas.

¿Qué pasa con la jefa de Gobierno, que llama a votar el domingo, durante un mitin para respaldar la reforma eléctrica? ¿Por qué los de la 4T actúan ante la ley electoral con tanta impunidad y cinismo? Porque pueden. Aunque de un tiempo para acá, a Claudia Sheinbaum le aconsejaron que aparezca más sonriente, su falsa sonrisa la hace parecer hipócrita.

Por lo que a mí respecta, el próximo domingo, no saldré a votar porque estoy convencida que detrás de todo esto, hay una trampa.

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



México tiene grandes oportunidades cuando el mundo pasa de un entorno de crédito barato a otro donde será difícil crecer y atraer inversión.

El rey del autogol

La combinación de una pandemia global con el primer conflicto militar en Europa desde la Segunda Guerra Mundial aceleró cambios en un mundo que ya vivía transformaciones sin precedente. Desafortunadamente, éstos incidirán en menos crecimiento global y en una brecha mayor entre el desarrollo de países industrializados y los que no lo están.

Desde 2008, la economía mundial ha gozado incrementos sin precedente en la liquidez que los bancos centrales inyectaron después de una crisis crediticia e inmobiliaria que fue sólo comparable en magnitud con la hecatombe de 1929, que provocó una década de depresión económica y una guerra mundial. Al “imprimir” tanto dinero, el crédito se volvió prácticamente gratuito para las grandes empresas en países desarrollados. En el mercado inmobiliario, las tasas hipotecarias —históricamente mínimas— provocaron demanda y fuertes alzas en los precios de inmuebles, y el mercado accionario de EU tuvo su mejor década en la historia, subiendo 250%. La generosa política monetaria agudizó la desigualdad, dado que benefició a quienes eran dueños de activos, pero no a quienes no los tienen. Eso alimentó el surgimiento de movimientos populistas, incluso en Estados Unidos.

La ya abundantísima liquidez recibió un empujón adicional cuando la pandemia detuvo de golpe innumerables industrias y empresas,

e hizo que la gente tuviera que aislarse en casa. De repente, oferta y demanda se vieron interrumpidas y, nuevamente, los bancos centrales reaccionaron imprimiendo. Si vemos la hoja de balance de la Reserva Federal, el banco central de EU, ésta es hoy diez veces mayor que en 2008. Además, muchos gobiernos abrieron la chequera para compensar la caída en el ingreso de trabajadores a los que se les pedía permanecer en casa.

Conforme la gente dejó de viajar, salir a restaurantes o ir a conciertos, concentró su ingreso en comprar “cosas”. Lo hizo cuando muchas fábricas estaban cerradas porque no tenían insumos o trabajadores sanos. La escasez provocó precios al alza. A la vez, muchos trabajadores han decidido permanecer en casa. La tasa de desempleo en EU pasó de 14.7% en abril de 2020 a 3.6% hoy. La escasez de trabajadores está provocando incrementos en sueldos. Y, por si a la situación le faltara complejidad, la invasión rusa de Ucrania genera escasez en el mercado de gas y petróleo, y en los mercados de granos, donde ambos países son importantes productores. Como consecuencia, vivimos la inflación más alta en 40 años.

Viene menos crecimiento global. A lo anterior hay que sumarle los serios problemas que presenta la economía china, el mayor motor de crecimiento mundial este siglo. Empieza un proceso de desglobalización conforme las cadenas de

valor se regionalizan, se invierte en redundancias pues ha resultado caro depender de proveedores únicos, y pasamos de eficiente producción “just in time” (justo a tiempo), a producción “just in case” (por si acaso), que encarece cadenas de suministro.

Y en medio de este entorno lleno de retos, el gobierno de México metió reversa. Cuando hay un déficit mundial de quizá 3 millones de barriles diarios de petróleo, la producción de Pemex se sigue desplomando. Expulsan a las empresas privadas que empezaban a extraer, y prefieren invertir en refinar gasolina. Cuando grandes empresas internacionales buscan mover producción de Asia a México, les decimos que no tienen asegurado el abasto de electricidad, y que la que les ofrezcamos será cara y sucia. Estando inmersos en una clara transición hacia la economía del conocimiento, reducimos la inversión en educación y terminamos con cualquier alianza entre sector público y privado en materia de investigación científica y tecnológica. Cuando más valioso es ser parte de un pacto comercial con la mayor economía del mundo, violamos leyes y vulneramos acuerdos.

Si a esto le sumamos militarización, violencia, cercanía con organizaciones criminales y ataques al Estado de derecho y a la democracia, este gobierno logra niveles de destrucción en México que aun sus más extremos detractores pensábamos inalcanzables.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Hugo Chávez hizo un "ejercicio revocatorio" en 2004 que fortaleció a su gobierno. Millones no votaron.

Números hablan

La escultural muchacha le pidió al tatuador: "Quiero que me pongas el nombre de mi novio, Joe, en cada una de mis bubis y de mis pompis". "Lo haré con gusto -repliqué el artista-, pero deberás pagarme por adelantado. La última vez que hice un trabajo semejante en una chica tan guapa como tú me alteré tanto que luego se me olvidó cobrarle"... No soy hombre de números, y ya no lo seré. Lo digo avergonzado: estoy consciente no sólo de la importancia de las matemáticas, sino también de su belleza. Sé que en ellas se basan los saberes en que se finca gran parte de la vida humana, y la sucesión de los números -a cualquiera se le puede añadir el que le sigue- es la única forma de infinito que cabe en mi limitada comprensión. Tuve la inmensa desdicha de pasar bajo la férula de un mal maestro de aritmética en la secundaria, y ese áspero y pedantesco dómine me inspiró terror por una ciencia que es toda armonía, toda razón. Siento en mi formación ese vacío, y me da pena. Y, sin embargo, traigo hoy unos numeritos para dejarlos aquí como al desgaire, sin intención alguna, como si se me hubieran caído del bolsillo inadvertidamente. El año 2004 Hugo Chávez llevó a cabo en Venezuela un llama-

do "ejercicio revocatorio". De él salió triunfante, y su gobierno dictatorial quedó fortalecido. Veamos los números de la votación, según cifras oficiales y encuestas que después se hicieron. Electores que estaban a favor de Chávez y que votaron por que siguiera en el poder: 5 millones 800 mil 629. Ciudadanos que estaban en contra de Chávez y votaron por que renunciara: 3 millones 989 mil 008. Venezolanos que estaban en contra de Chávez, pero por diversas consideraciones se abstuvieron de ir a votar: 4 millones 222 mil 269. Si estas cifras son ciertas, y los votantes que no participaron hubieran participado, muy probablemente las cosas habrían sucedido de otro modo en Venezuela. Más no digo, pero ahí dejo esos números para los efectos a que haya lugar, si algún lugar hay para ellos... Siniestro era el aspecto de aquel hombre que entró sin acompañamiento en el burdel. Vestía una gabardina de tela ahulada color caqui que le llegaba casi hasta los pies, y se cubría con un sombrero fedora cuya ala le ocultaba la mitad del rostro, a la manera de George Raft. Se dirigió a una de las mujeres que ahí hacían comercio con su cuerpo y le dijo sin más con sorda voz: "Te ofrezco cinco veces más de lo que cobras, pero lo haremos como yo

quiera". La sexoservidora pensó que aquel sujeto era seguramente un sádico que gustaba de infligir crueles malos tratos a sus parejas, y rechazó la oferta. El hombre fue entonces con otra de las pupilas y le hizo la misma oferta. Ésta supuso que el individuo era de los que pedía hacer cosas contra natura, y como era ambientalista se negó igualmente a la demanda. Sin embargo, le señaló a otra y le informó: "Aquella, habiendo dinero de por medio, agarra hasta puñaladas". La información era veraz: cuando supo que el tipo ofrecía quintuplicar la tarifa vigente la pendoña aceptó lo de: "Ha de ser como yo quiera". Se fueron los dos a una habitación. Suspensos, intrigados, tanto los clientes como las daifas se aglomeraron ante la puerta del cuarto para tratar de adivinar lo que en su interior sucedería. No oyeron gritos, ni escucharon exclamación alguna de enojo o de pasión. Pasado un tiempo razonable se abrió la puerta y salió el hombre poniéndose la gabardina y calándose el fedora, y se retiró del lugar calmadamente. En seguida apareció la mujer mascullando denuestos y maldiciones. Le preguntó una de sus compañeras: "¿Cómo quería ese hombre?". Contestó, mohína y rencorosa, la otra: "Igual que todos, el cabrón, pero fiado"... FIN.

TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de las bancadas de oposición en el último intento de alcanzar acuerdos en torno a la reforma eléctrica del Presidente, pues la Junta de Coordinación Política tendrá este jueves un encuentro con el propósito de definir la ruta para la discusión de la iniciativa en Semana Santa... sin descartar un nuevo aplazamiento hasta que haya condiciones para aprobarla.

Que la OEA ya empezó con sus gestiones para vigilar el proceso detrás de la revocación de mandato y ayer su misión enviada a México, liderada por el peruano **Fernando Tuesta**, tuvo una gira en la que primero se reunió con representantes de organizaciones a favor y en contra de la consulta, después con algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por separado con el fiscal electoral, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, y con el dirigente del PT, **Alberto Anaya**.

Que frente a la multitud de *espontáneos* que acudieron al mitin del Monumento a la Revolución, trasladados en microbuses que generaron un gigantesco estacionamiento en calles del Centro, la funcionaria en calidad de "ciudadana" **Claudia Sheinbaum**, acompañada por personajes como **Luisa María Alcalde** y **Jesús Ramírez Cuevas**, enlistó las bondades de la reforma eléctrica sin dejar la oportunidad de dejarle un *recuerdito* a los consejeros del INE y llamar a votar el domingo, pese a la advertencia de un apercibimiento público.

Que mientras prosigue el misterio sobre el futuro del equipo Gallos de fútbol, después de la trifulca en el estadio Corregidora de un mes atrás, el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, anunció la llegada de "expertos" que ayudarán a prevenir, desde la autoridad estatal, situaciones similares, que por lo pronto ya implicaron el cese de los titulares de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil, con un claro mensaje al gabinete, lo que se suma a la proscripción de barras en todas las canchas. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Que no le vayan con ese cuento de la ley

La fuente de la insidia es inagotable.
Florestán

En el actual vértigo informativo, en el que todo cambia en un instante, sobre todo cuando interviene el presidente López Obrador, tenía previstos varios temas para este espacio, cuando nos volvió a sorprender la mañanera.

Todo porque está enojado con los ministros de la Corte, que ya los traía desde el lunes, cuando se enteró que el pleno, por unanimidad, eliminó el candado que impuso en su Ley de Austeridad Republicana, que impide que los ex funcionarios puedan tener un trabajo relacionado con el cargo que ocuparon durante diez años.

El martes, ofuscado porque ese voto uniforme, el ministro presidente Arturo Zaldívar incluido, le llevara la contra, tachó su fallo como una *aberración*, con todas las descalificaciones que llevan quienes lo contradicen.

Pero ese mismo día la Corte le dio otro palo, 9-2, al impedirle disponer de los excedentes de las políticas de austeridad, como ha hecho, por considerar que está invadiendo las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, ante lo que ayer soltó lo nunca escuchado a un Presidente de la República, al referirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Que no me vengan a mí de que la ley es la ley, que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley, reiteró, dejando ver que la ley obstaculiza su programa de gobierno.

Esa declaración relega la de Juárez, que tanto invoca de que *al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*. Ayer antepuso a la ley su proyecto de gobierno y a él mismo.

RETALES

1. FALLO. En esas condiciones la Corte decide hoy la Ley de la Industria Eléctrica. Cuatro votos a favor del proyecto de Loretta Ortiz la sacarán adelante, pero la mayoría establecería un criterio de inconstitucionalidad, lo que abriría el espacio a los amparos, por lo que en realidad el Presidente necesita a seis de los once ministros para blindarla. Y no sé si los reúna después de sus ataques, porque no intimida a todos;

2. ENSAYO. La consulta de revocación es la prueba para Claudia Sheinbaum tras la derrota en las intermedias del año pasado, cuando por primera vez el movimiento de López Obrador perdió más de la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México y que le reclamó por la falta de operación. Ante esto, se puso el chaleco morado y ayer encabezó un mitin de apoyo, formalmente, a la reforma eléctrica, en realidad para llamar a votar el domingo y acreditar una base de votos; y **3. PUENTE.** Ayer los senadores se fueron de vacaciones hasta la Pascua. El acuerdo fue por unanimidad, como votan por los temas graves que afectan a los mexicanos. No habrá nadie el miércoles de Semana Santa que reciba la minuta de la reforma eléctrica, si el Presidente logra construir, con el PRI, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. —

Nos vemos mañana, pero en privado

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Los partidos de oposición y la revocación

Suficiente se ha discutido sobre los absurdos, contradicciones, posibles ilegalidades de la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el domingo en todo el país.

Ya veremos las consecuencias de la movilización del aparato gubernamental para provocar una nutrida participación. Pero esa no será la única consecuencia de la que hay que estar pendientes.

Hemos sido testigos en los últimos meses de la falta de estrategia de los partidos

de oposición frente a un ejercicio que dicen despreciar, pero que nunca supieron enfrentar con una estrategia sólida, tal vez porque, entre otras cosas, nunca tuvieron claro cuál querían que fuera el resultado.

¿Hubieran querido, y no lo confiesan, que el Presidente perdiera? ¿Querrían una pobrísima participación el domingo para acusar después del despropósito? ¿Preferirían una buena participación con buenos números para el afirmativo aun ganando la no revocación?

Un antiguo y colmillo político mexicano les recomendó hace unos meses, cuando empezó todo esto, que lo que deberían haber hecho era sacar un comunicado diciendo que más allá de las diferencias lo ratificaban y que no dirían nada más sobre el proceso. Tal vez hubiera sido mejor que los despropósitos que hemos atestiguado estos meses.

Porque hay un resultado que es bastante posible: buena participación y amplia ventaja para la no revocación, que en la narrativa gubernamental será convertida en una derrota para los partidos de

oposición con tal de influir en, por ejemplo, las decisiones en el poder Legislativo y tal vez en las elecciones para gobernadores de este año. Más allá de esa posibilidad, cualquiera que sea el resultado, no tendrá nada que ver con algo que hubieran hecho los partidos de oposición.

Como reportó ayer mi compañera Janet López Ponce, no se pusieron de acuerdo ni en lo de los representantes de casillas, lo que terminará dando toda la vigilancia

en las urnas y conteos a quienes tienen muy claro qué resultado quieren.

Lo que les ha sucedido a los partidos de

oposición es un botón de muestra sobre la confusión en la que viven frente al Presidente y su movimiento.

Bien harían en hacer una revisión crítica rumbo a lo que se viene de aquí al 2024 si es que quieren competir. Juntos o cada uno por su lado, o como sea, pero competir. Porque no hay democracia funcional sin partidos, y en esta ocasión los de oposición fueron aplastados. ■

Es un botón de muestra sobre la confusión en la que viven

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



La propaganda y la crueldad

Muchos rusos no advierten que un autócrata despiadado los está llevando al despeñadero. Desinformados o completamente engatusados por la propaganda oficial, a Ucrania la perciben como una potencia hostil que no sólo responde a los oscuros intereses de los Estados Unidos sino que atropella violentamente a las minorías rusas afincadas en el territorio ucraniano. La guerra sería entonces

una cruzada salvadora para socorrer a sus compatriotas.

Pero, además, el aparato propagandístico del Estado ruso no habla de una “guerra” ni mucho menos de una “invasión” sino que a la incursión militar la califica de “operación especial”. Y esa maniobra tiene, encima, el propósito de aniquilar a un régimen “neonazi”, o sea, que no estaríamos hablando de la brutal acometida que decidió por sus pistolas un déspota tan arrogante como ambicioso sino, miren ustedes, de una acción de resonancias generosamente libertarias.

El adormecimiento de las conciencias se logra mediante el calculado ocultamiento de los hechos. No es poca cosa, tenemos que reconocerlo. Hay otros pasos, sin embargo, para alcanzar la plenitud del adoctrinamiento: despertar la furia nacionalista es algo crucial y ahí, sembrando odios hacia un enemigo aviesamente fabricado, los tiruelos se agencian las más fervorosas adhesiones: la gente, alentada por el

sectarismo del demagogo en jefe, responde entonces a los arcaicos impulsos de la tribu y desconoce la humanidad del semejante. El antiguo vecino, de pronto, es un sujeto amenazante y peligroso que debe ser exterminado. La crueldad va de propina, por así decirlo, en tanto que el otro ya no es un individuo de la misma especie sino un ser maligno merecedor, en esa condición, de castigos y violencias.

El salvajismo tiene mala conciencia, con todo, y precisamente por ello es que Sergei Lavrov, el ministro de Exteriores de la Federación Rusa, ha dicho que las atrocidades de Bucha fueron un engañoso “montaje” de los occidentales.

Las guerras no sólo tienen lugar en el campo de batalla sino que ocurren también en los espacios de la información. Entendemos que los pobladores de Rusia se encuentren bajo el influjo de la ferroz propaganda oficial. Pero, caramba, los mexicanos que simpatizan con Putin, ¿en qué planeta nacieron? ■

El antiguo vecino, de pronto, es un sujeto amenazante y peligroso

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Los números del AIFA

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles ha salido al mercado y compite ya en número de vuelos, nariz con nariz, con los aeropuertos de Ciudad Obregón, Reynosa y Tapachula: 12 vuelos diarios cada uno.

Sus actividades representan cerca del 1% al tráfico aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

Y le faltan al menos tres años de operación para empezar a no perder dinero.

Estos son los números verificados de

la primera semana de operaciones del AIFA, explorados por Sebastián Garrido mediante una rigurosa arqueología del número de vuelos que hubo en todos los aeropuertos de México.

La información es la que hay desahogada en la API de aviationstack.com, de cuyas complejidades estadísticas Garrido ofrece un anexo explicativo en su texto, que puede leerse aquí: <https://bit.ly/3J9wWQ1>.

Comparto los resultados de Garrido.

En número de vuelos el AIFA ocupa la posición 36 entre los 50 aeropuertos mexicanos con más tráfico.

Está por arriba de Campeche, Chetumal, Ciudad del Carmen, Manzanillo, Minatitlán, Nuevo Laredo, Loreto, Tepic y Uruapan, los cuales tienen menos de 12 operaciones diarias.

Está por debajo de Durango, Huatulco, Morelia, Los Mochis, Puebla, Puerto Escondido o Tampico, que tienen algo más de 12 operaciones diarias.

Y está muy por debajo del Aeropuerto

to Internacional de la Ciudad de México con 963 vuelos diarios, Cancún (591), Guadalajara (más de 300), Monterrey y Tijuana (más de 200).

El AIFA empieza modestamente, pero tiene planes de crecimiento. Según su director general, el general Isidoro Pastor, el objetivo es que el AIFA llegue a 60 operaciones diarias durante su primer año, lo que lo pondría en el nivel de los aeropuertos de Mérida y Hermosillo.

Para alcanzar este rango tendría que crecer 400%.

El AIFA llegaría a las 120 operaciones diarias en 2025 o 2026,

punto en el que dejaría de perder dinero. Estaría entonces en esforzada carrera para alcanzar el número de vuelos de Puerto Vallarta, que tiene hoy un poco menos de 200 vuelos diarios.

Para llegar a este punto, los vuelos del AIFA tendrían que crecer 900%.

Lo que el gobierno inauguró el 21 de marzo pasado es un aeropuerto regional de bajo rendimiento. —

Ocupa la posición 36 entre los 50 aeropuertos con más tráfico

POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Todo al margen y por encima de la Constitución

La revocación de mandato se ha convertido en una mina dispuesta para estallar en el corazón de la Constitución mexicana.

El principal desafío del gobierno de la República no es, como ha querido presentarse, contra las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), sino contra las páginas centrales de la Carta Magna.

El artículo 35 constitucional establece como derecho fundamental la

participación de la ciudadanía en los procesos de revocación. Ahí dice claramente que, para garantizar el libre ejercicio de ese derecho, queda prohibido el uso de recursos públicos para la promoción y propaganda relacionados con este ejercicio democrático.

Sin embargo, durante las últimas semanas el presidente Andrés López Obrador y varios de sus colaboradores más relevantes han traicionado su palabra.

Un sinnúmero de veces el mandatario repitió la frase: “al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie”, pero ahora, con tal de promover la ratificación del mandato, han actuado al margen y por encima del pacto fundamental.

El pasado fin de semana, usando recursos públicos, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hizo propaganda abierta “para apoyar al mejor Presidente de la historia mexicana”.

No hubo ingenuidad en estos eventos sino la violación flagrante al texto

que tanto el secretario como el Presidente prometieron hacer guardar.

El día de ayer, durante el evento organizado en el Monumento a la Revolución, por el partido Morena —supuestamente para apoyar la reforma eléctrica—, funcionarios de todos los niveles, entre ellos la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, imitaron al secretario de Gobernación.

Asistieron a un mitin donde la propaganda a favor de la ratificación tuvo un rol estelar, pero, para justificar la violación

**Nunca el desafío
había sido tan abierto
y masivo**

constitucional cometida, echaron la culpa al INE por ser un policía contrario a la democracia, cuyos funcionarios juegan con los dados cargados.

Nunca en esta administración el desafío a la Constitución había sido tan abierto, tan masivo, ni tan irreverente.

Zoom: La popularidad del Presidente está siendo utilizada para marginar a la Carta Magna, para pasar por encima de ella, para pisotearla. Y todo ante el aplauso o la indiferencia de una inmensa mayoría. El daño será irreversible. ■

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



¿Y si el Papa niega los dogmas de fe?

Gran parte de los muchos problemas nacionales atribuibles a la sobada “cuarta transformación” se explica en el inaudito desliz que tuvo ayer el presidente López Obrador:

“Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley. No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley...”

El “cuento” al que se refiere se llama Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que no por accidente, sino precisamente por mandato de ley, protestó respetar y hacer respetar.

Procede recordar que los presidentes de la República tienen un solo compromiso con sus gobernados: honrar la Carta Magna, por lo que alarma y aterra que López Obrador suponga que puede pitorrearse de ella y transgredirla.

Ignoro si la descalificación fue una bochornosa pifia o si lo traicionó el subconsciente, pero creo que perdió toda la credibilidad que trata de darle a la frase juarista de que “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie”.

Si tal es el desdén presidencial por la legalidad, ¿qué se puede esperar de sus achichincles y de su partido?

Ahora se entiende mejor la irresponsabilidad y ligereza del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al participar en los mítines proselitistas del fin de semana, donde con desdén dijo que la consulta del domingo “no es ni siquiera eso que se llama revocación de mandato, que de revocación no va a tener nada” y se burló así del Instituto Nacional Electoral:

“Con la reforma electoral de López Obrador se van a ir todas esas que ahora se llaman autoridades electorales. Esos ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el

frente con la cola entre las patas”.

Y con “razón” (o razonamiento) presidencial, Morena propuso la abusiva pendejada de montar casillas de votación para dizque “ayudar” al INE a que se cumpla el vanidoso capricho de la innecesaria y mañosa *ratificación*.

De ahí que todos los gobernantes, legisladores y militantes morenistas, a sabiendas de que violan la Constitución y las leyes, vandalicen el estado de derecho de manera tan cachetona como lo hicieron con su asistencia a la falaz “asamblea informativa” en que estuvo Claudia Sheinbaum sobre la iniciativa de contrarreforma eléctrica, y que hasta un alto mando de las fuerzas armadas, el general de Brigada Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, no solo asista a sectarias concentraciones partidistas, sino se despache de aviones del Ejército para el acarreo de funcionarios y machuchones lopezobradoristas.

No está de más resaltar que en la racha de matazones y con la titular enferma, abandonó su responsabilidad el subsecretario federal de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, para alentar el acarreo de ratificadores.

Si el Presidente dice que aquello de que “la ley es la ley” es puro “cuento”, ¿cómo tomarán este mensaje los delincuentes que asolan a la población en amplias regiones del país?

Para el disparate de AMLO aventuro esta analogía impía: equivale a que el Papa dijera que dogmas como la Trinidad o la virginidad de María son “cuentos”, pero se aferrara al pontificio cargo. ■

Si el Presidente dice que “la ley” es puro “cuento”, ¿cómo tomarán esto los delincuentes?

frente con la cola entre las patas”.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TIENE EL CORAZÓN PARTÍO



RAPÉ/IBERDROLA. TIERRA DE CONQUISTA



Alfredo Adame va al suelo... ootra vez



lare sor tera

ADÁN AUGUSTO AVANZA POR LA VÍA RÁPIDA



Imitador



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

AERO 4T



QU
CHO





Jalisco se suma al arcoíris y aprueba iniciativas LGBTQ+

Sesión. El Congreso local aprobó la modificación en el código civil para reconocer la unión legal entre dos personas del mismo sexo, aunque la votación se hizo por cédula, es decir, legisladores ocultaron su postura

USI TOLEDO Y KARLA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Congreso de Jalisco aprobó esta madrugada tres iniciativas de ley que levantan cercos impuestos a la comunidad LGBTQ+, lo que significa una victoria para todos aquellas personas que por años lucharon para lograr una vida igualitaria en la entidad.

Una de las iniciativas aprobadas prohíbe las llamadas terapias de conversión, destinadas a "corregir" la identidad sexual de las personas. Otra (que se aprobó con 26 votos a favor, 10 en contra y una abstención) es la iniciativa para reconocer la prerrogativa que tienen las personas transexuales a la identidad de género. La tercera, última en votarse, es la que modifica la ley para que el matrimonio sea igualitario, es decir, que sea un acto legal entre dos personas, y no entre hombre y mujer, como se estableció por años.

Las discusiones se dieron en comisiones desde el martes, y la que más debate generó fue la relativa a la identidad de género transexual, pues la discusión se centró en si debería incluir a menores de edad, o que sólo aplicara para personas de 18 años o más, la cual prevaleció.

Ya desde temprano se preveía que habría mayoría entre los diputados para aprobar las tres iniciativas. Uno de los temas que dilató la aprobación fue el método para votar, pues existe la posibilidad de hacerlo de viva voz, o por cédula, es decir, mediante voto secreto depositado como papeleta en una urna.

Ese tema de la manera de votar generó un debate, y al final se decidió por votación que sería por medio de cédula. Hubo legisladores que exigían el voto abierto, mientras que otros, incluso quienes apoyaban las iniciativas, preferían que se hiciera por papeleta porque había legisladoras y legisladores que habían sido víctimas de amenazas si votaban a favor. Incluso, dos legisladoras fueron jaloneadas a las afueras del recinto.



Cientos de personas se manifestaron afuera del Congreso. FERNANDO CARRANZA



Con pancartas expresan postura. F. CARRANZA



Las banderas no faltaron. F. CARRANZA



"¡Quedo! La heteronormatividad deja de ser lo único. Que dejen de ser violentadas las diferencias. Que se hagan válidos todos los derechos"

Erika Loyo

Jefa de la Unidad para la Igualdad de Género



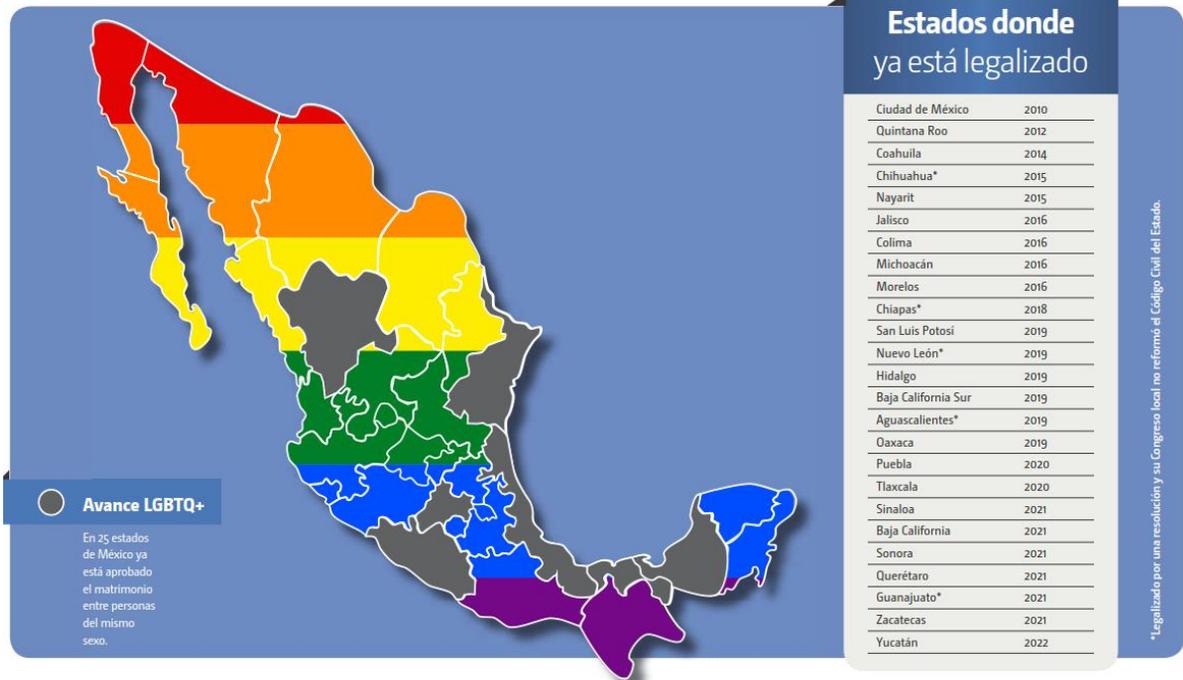
"Esta iniciativa (de identidad de género) se queda corta frente a los estándares de derechos humanos que están establecidos en el decreto que reforma el reglamento del registro civil, por lo que está en la cancha del gobierno ejecutivo solicitar las modificaciones pertinentes antes de su publicación"

Andrés Treviño
Director de Diversidad Sexual



Protestan en el Congreso
Integrantes del Frente Nacional por la Familia exigieron que los niños y las niñas sean adop-

tados solo por una familia heterosexual, tras la aprobación del matrimonio igualitario.



Matrimonio igualitario ya es una realidad en 25 estados del país

Avance. En ocho entidades falta aprobarlo y cuatro estados por autorizar el cambio en el Código Civil

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

Son 25 los estados del país en los que las parejas del mismo sexo pueden contraer matrimonio. En algunos casos los estados modificaron su ley para autorizar el llamado matrimonio igualitario. En otros, como Jalisco, se pueden realizar esos matrimonios, por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque la ley estatal lo impedía.

El matrimonio igualitario ha sido una de las mayores exigencias de la comunidad LGBTQ+ a las autoridades mexicanas.

En 2010, la Ciudad de México aprobó permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y

desde entonces, otros estados han continuado con las reformas a la ley.

Los estados en los que se permiten y se reconocen los matrimonios homosexuales son: Ciudad de México (en 2010 se aprobó junto con la adopción homoparental); Campeche (2016), Chihuahua (en 2012 una pareja ganó un amparo, pero se aprobó hasta 2015 por un decreto del entonces gobernador César Duarte).

Colima (2016); Coahuila (se aprobó en 2014 junto con la adopción homoparental); Michoacán (2016); Morelos (2016); Nayarit (2015); Hidalgo (2019); Baja California Sur (2019); Oaxaca (2019); San Luis Potosí (2019); Tlaxcala (2020); Quintana Roo (en 2012 comenzó a aceptarse debido a que el Código Civil no establecía claramente que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer). Yucatán (2021); Sinaloa (2021); Querétaro (2021); y Sonora (2021).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló en 2015 que las constituciones o códigos civiles de algunos estados violentan los derechos humanos al no reconocer los matrimonios igualitarios, por lo que ordenó aceptarlos. Estos estados son: Chiapas (2017), Puebla (2017), Jalisco (la Corte lo ordenó en 2016), Nuevo León (2019), Baja California (2014), Aguascalientes (2019), Sonora (2021) y Zacatecas (2021).

Ocho entidades faltan por aprobar la unión entre personas del mismo sexo: Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, y Veracruz.

Qué significa

La figura de matrimonio igualitario no existe de manera legal, aunque se le utiliza para definir un matrimonio en igualdad para cualquier persona, sin discriminación, según explica la académica Karla I. Quintana Osuna en un texto titulado "Matrimonio igualitario en México. Su evolución desde la judicatura", publicado en la Revista del Centro de Estudios Constitucionales, en su edición julio-diciembre de 2015.

De acuerdo con Quintana Osuna, el término de matrimonio igualitario "no es referido así en ninguna de las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación", pero el "análisis del principio de igualdad y no discriminación" que hace la SCJN "lleva a concluir que la figura del matrimonio debe incluir a personas del mismo y de diferente sexo, en igualdad de condiciones: un matrimonio accesible para todos y todas".

La académica señala en su artículo que utilizar el término "matrimonio gay" es discriminatorio, "porque, por un lado, excluye al amplio arcoiris de la comunidad LGTTBI, dejando por fuera a lesbianas, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales".

Proceso de legislación en el estado

2009: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reformó el Código Civil y reconoció el matrimonio entre personas del mismo sexo, con 39 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones.

2015: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la que demandó la anulación del Artículo 260 del Código Civil del estado de Jalisco que rechaza el matrimonio entre personas del mismo sexo. Como resultado de este proceso, en enero de 2016, la Corte invalidó esta legislación en Jalisco y sentó un precedente al impulsar la protección jurídica, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de ejercer el derecho de constituir legalmente una pareja, independientemente del sexo de los contrayentes.

2016: La SCJN aprobó invalidar los artículos 258, 260 y 267 bis, imponiéndole al estado de Jalisco la obligación de casar a parejas del mismo sexo. El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, aseguró que se respetaría y se acataría la decisión de la Corte. Sin embargo, a pesar de que hoy en día las parejas del mismo sexo ya no requieren tramitar un amparo para ejercer su derecho al matrimonio, los legisladores estatales no han hecho aún las modificaciones necesarias al Código Civil para establecer el matrimonio igualitario en la legislación jalisciense.

Fuente: Matrimonio igualitario en Jalisco: Derechos vs creencias. Artículo de Paola Lazo Corvera publicado en <https://cepad.org.mx/>

MULTARÁN POR TERAPIAS DE CONVERSIÓN



MARTÍN AQUINO

Las terapias de conversión utilizadas para modificar la orientación sexual serán sancionadas en Jalisco.

El Congreso local aprobó reformar el Código Penal del Estado estableciendo sanción contra los "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género".

Con 32 votos a favor, el Pleno avaló que en Jalisco se impondrán multas de 4 mil 811 a 28 mil 866 pesos, o de 30 a 100 jornadas de trabajo

comunitario, a quien obligue a una persona a someterse a tratamientos para modificar o imponer una identidad de género u orientación sexual a través de las llamadas terapias de conversión.

También se aprobó establecer el derecho a la identidad de género que permitirá a personas trans acceder a una nueva acta de nacimiento, para lo cual modificaron la Ley del Registro Civil.

Al cierre de esta edición, se discutían las reformas para legislar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Aprueban el matrimonio igualitario en comisiones

ATIENDEN, POR FIN, REFORMA AL CÓDIGO CIVIL

La reforma fue avalada en las comisiones de Igualdad de Género, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos; **obtuvo 15 votos a favor, uno en contra y una abstención**

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Tras varios intentos en otras legislaturas, las comisiones de Igualdad de Género, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos avalaron en conjunto un dictamen con reformas al Código Civil de Jalisco para aprobar el matrimonio igualitario en el estado.

En enero de 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los artículos 258, 260 y 267 bis del Código Civil del estado eran discriminatorios al definir que el matrimonio sólo era entre hombre y mujer. Con ello este tipo de uniones se permitió en el estado, pero el código no fue reformado.

A fin de atender lo anterior, ayer las comisiones referidas sesionaron de manera conjunta.

La sesión comenzó con retraso durante la mañana, pero al final los diputados llegaron y votaron las reformas a los artículos 258, 260 y 267 bis del Código Civil.

De los 21 votos que debieron

3 Parece que hay voluntad política, no quiero ser inocente tampoco al declarar yo que esto va a salir adelante, pero parece ser que hay voluntad"

SUSANA DE LA ROSA
DIPUTADA DE FUTURO

emitirse, 15 fueron a favor, uno en contra —del panista Antonio Chávez Ambríz— y hubo una abstención de la legisladora de Movimiento Ciudadano (MC) Rocío Aguilar Tejeda. Dos diputadas *naranjas* más, Priscilla Franco Barba y Gabriela Cárdenas Rodríguez, no se presentaron a la discusión.

Tras los cambios, los cuales pasaron al pleno, ahora se define al matrimonio como una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas deciden realizar la comunidad de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia con respeto, ayuda mutua e igualdad de derechos y obligaciones.

Colectivos LGBT exigen que se le dé luz verde

■ Mientras al interior del Congreso del Estado se dirimía establecer el matrimonio igualitario en el Código Civil de Jalisco, afuera del recinto legislativo integrantes de diferentes colectivos LGBT+ se manifestaron para exigir a los diputados que, por fin, den luz verde a la propuesta.

Alrededor de 200 personas mostraron pancartas con leyendas como "Yo elijo a quien amar" o "Los derechos humanos no se consultan" para pedir que las uniones entre personas del mismo sexo se oficialicen en el estado.

Hombres y mujeres no sólo exigieron que en Jalisco sea legal el matrimonio igualitario, sino que se eliminen las terapias de conversión y que en la ley se fije que las personas trans pueden acceder al cambio de identidad en documentos oficiales, temas que también se discutieron ayer en el Congreso.

"El matrimonio igualitario es una deuda histórica que las autoridades tienen con la comunidad de la diversidad sexual. Necesitamos que



JORGE ALBERTO MENDOZA

nuestras legisladoras y legisladores tomen conciencia de ello, que no somos personas excluidas y que si por años nos han relegado, hoyellos desde sus curules pueden hacer la diferencia", expresó Javier Ruiz, integrante de la manifestación.

Horas antes de que los colectivos LGBT se aglutinaran en Plaza Liberación, al Centro sapatío acudieron agrupaciones pro vida para pedir que el matrimonio sea sólo entre hombres y mujeres.

Edgar Flores / Guadalajara

También establecieron que si dos personas quieren contraer matrimonio necesitan contar cuando menos

con 18 años de edad. En el enunciado no se precisa el sexo.

La diputada de Futuro, Susana de la

Rosa Hernández, presentó la iniciativa de reforma. En la anterior legislatura se dio a conocer otra, pero en ésta se desechó al no dictaminarse.

La legisladora consideró que el hecho de que en la legislatura actual haya 24 mujeres ayudó a impulsar la propuesta y consensuarla.

"Parece que hay voluntad política, no quiero ser inocente tampoco al declarar yo que esto va a salir adelante, pero parece ser que hay voluntad y que podría ser que así sea", aseveró.

Añadió que el aval en comisiones representa reconocer derechos y ser congruentes, y dejar de lado la discriminación y la violencia.

Por su parte, el coordinador emecista, Quirino Velázquez Chávez, adelantó que su bancada votaría libremente en el pleno.

"(Ahora) hay más personajes que impulsan estas agendas que los que había en la legislatura pasada y esto hace que se haya generado todo un cabildeo, que esté avanzando", justificó.

La diputada emecista titular de la Comisión de Igualdad, Dolores López Jara, advirtió que antes de tratar el tema en comisiones recibió amenazas vía correo electrónico y mensajes de texto vía celular. También fue amenazada ayer en persona al ingresar al edificio legislativo.

Ayer en la noche aún se discutía en el pleno si la reforma se votaría vía tablero electrónico o por cédula, es decir, voto secreto.

MULTARÁN TERAPIAS DE CONVERSIÓN

Avalan matrimonio igualitario en Jalisco

El Congreso local aprobó reformas al Código Civil para precisar que el matrimonio es la unión de dos personas sin especificar género, ya que la legislación acotaba que solamente se permitía a un hombre y una mujer.

El punto se aprobó con 26 votos a favor, ocho en contra y tres abstenciones; la votación se hizo vía papeletas, por lo que no fue pública la postura de cada legislador. Jalisco es el Estado número 27 del país que armoniza su Código Civil, seis años después de que la Suprema Corte de Justicia invalidara los artículos de la ley local que acotaban que el derecho era

solamente para parejas heterosexuales. Además, avalaron cambios al Código Penal para sancionar las llamadas terapias de conversión, con lo que se incluyen multas de hasta 28 mil 866 pesos a cualquier persona que obli-

gue a otra a someterse a tratamientos que pretendan modificar o imponer la identidad de género o la orientación sexual. La propuesta original contemplaba una pena de hasta tres años de cárcel. Tam-

bién aprobaron modificaciones para reconocer la identidad de las personas transgénero, con lo que podrán obtener su acta de nacimiento.



Fotogalería
<https://qrcv.de/bcvluo>

FOTOHISTORIA

Prolongan discusión pro LGBT+

FOTO **Héctor Escamilla**

El Congreso de Jalisco discute el Matrimonio igualitario y está posible resolución histórica llevó a varios colectivos a las calles de la ciudad para exigir que se dé luz verde a la reforma ya que desde 2016 la SCJN decretó la inconstitucionalidad del Código Civil local. **HÉCTOR ESCAMILLA**



COMISIÓN DE VIGILANCIA

Establecen fecha a la comparecencia de auditor

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Comisión de Vigilancia del Congreso local estableció ayer que el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, comparezca ante ellos el 27 de abril a las 10 horas.

La visita del funcionario había sido aprobada desde el 24 de marzo, pero fue hasta ayer cuando se le fijó una fecha.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Contreras Zepeda, solicitó la comparecencia del auditor.

“Es un hecho inédito que vaya a comparecer por primera vez, (va) a cumplir con su responsabilidad el titular de la Auditoría Superior del Estado y por unanimidad de todos los integrantes de la comisión se



ESPECIAL

A LAS 10 HORAS. El titular de la ASEJ comparecerá el 23 de abril ante los diputados.

aprobó que comparezca”, aseveró ayer el priista luego de que se fijara la fecha.

Contreras Zepeda pidió que esta práctica se vuelva un asunto ordinario en la comisión y se realice cada año.

CORTOS

HACIENDA

Comisión avala renta con Ipejal

● La Comisión de Hacienda del Poder Legislativo aprobó ayer sin consenso que el gobierno estatal firme un contrato de arrendamiento por 20 años con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

El acuerdo es para que el instituto le rente al Ejecutivo lo que será Ciudad Laboral, proyecto que también se construirá con recursos del Ipejal.

Los diputados que votaron en contra del arrendamiento, el cual debe pasar por el Legislativo, fueron los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Revolucionario Institucional (PRI) y Hagamos, José María Martínez Martínez, Hortensia Noroña Quezada y Mara Robles Villaseñor, respectivamente. *Jessica Pilar Pérez*

CORTOS

SIN SANCIONES

Revisarán anomalías en el SAE

● Ante la ínfima cantidad de casos de corrupción sancionados en Jalisco, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) aprobó revisar anomalías en los procesos.

Ayer, el comité aprobó por unanimidad una propuesta del Observatorio del Sistema Anticorrupción del Estado (Obsaej) de organizar un taller para el mejoramiento del SAE en cuanto a la prevención, detección, investigación y sanción de la corrupción.

La coordinadora del Obsaej, Cecilia Díaz Romo, recordó que según el informe 2021 del organismo, el Tribunal de Justicia administrativa (TJA) sancionó solamente 3.2 por ciento de las faltas administrativas graves que le fueron presentadas entre 2018 y 2020.

También en ese período la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) judicializó ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) 101 carpetas de investigación, pero tan sólo una recibió sentencia. *Juan Levario*



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 155/LXIII/22
EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:

SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES.

PRIMERO. Se aprueba la Convocatoria a la Consulta Pública a Personas con Discapacidad y Familiares, dirigida a los organismos sociales, personas con discapacidad, familiares y a la sociedad en general.

SEGUNDO. Se instruya al Secretario General para que otorgue las facilidades necesarias y dar cabal cumplimiento al artículo TERCERO de este acuerdo.

TERCERO. Se autoriza la publicación de la convocatoria a que se refiere el artículo primero de este acuerdo en dos periódicos de mayor circulación local por una sola vez y en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", en el canal Parlamento, en el sitio de internet oficial, así como en las redes sociales oficiales, todos, del Congreso del Estado de Jalisco.

En los medios de comunicación de redes, canal del Parlamento y página del Congreso del Estado, deberá instrumentarse los medios de comunicación inclusivos, audiovisuales, escritos y de lenguaje de señas mexicanas y en los términos que a continuación se expresan:

El Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, tiene a bien emitir la presente:

CONVOCATORIA

Para la Consulta Pública a Personas con Discapacidad y Familiares, por lo que se convoca a las personas con discapacidad y familiares, los organismos sociales y a la sociedad en general bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Del contenido de la consulta:

1. Se convoca a las personas con discapacidad y familiares, los organismos sociales y a la sociedad en general para consultar el contenido de los artículos 1, fracción I; 2, fracciones I, III, IV, V, VII, IX, X, XIII, XVI, XXIV, XXV y XXVI; 4, primer párrafo; 5, primer párrafo; 26, fracción V; 26 Bis, fracciones VI, VII y VIII; artículo 29, fracciones I a la V y, 30, fracciones I a la III de la Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, cuya temática en lo general es la siguiente:

- a) Incorporación de personas con trastornos de talla dentro del grupo de Personas con Discapacidad.
- b) Reconocimiento del derecho a acceder a lugares de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en igualdad de condiciones.
- c) Armonizar la legislación local con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y los instrumentos internacionales en la materia; y,
- d) Adicionar la figura del "cuidador principal" para reconocer a la persona o familiar que asume la responsabilidad, atención y cuidado de una Persona con Discapacidad.

SEGUNDA. Del registro de los participantes:

- I. Ser una persona con discapacidad o ser su familiar o, cuidador personal;
- II. Ser un menor con discapacidad a partir de los doce años o su familiar o, cuidador personal;
- III. Representantes de organismos de la sociedad civil que pugne por los derechos de las personas con discapacidad, legalmente constituidos, y de no ser así, ser una organización de la sociedad civil con actividades desde hace un año en el estado;
- IV. Ser promotor o gestor de personas con discapacidad; y,
- V. Cualquier persona interesada en el tema:

TERCERA. Del lugar y fecha para la recepción de propuestas y documentos:

- I. El registro para participar podrá ser a título propio, familiar, cuidador u organización social de la que se trate.

La forma de registrarse es mediante escrito por el participante o tercero que sea familiar, cuidador personal u organización social. Asimismo, se señalará el nombre de la persona y en la mesa de consulta que desee participar.

Tratándose de menores de edad señalar la edad que no puede ser menor a los doce años.

Dicho registro deberá presentarse ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, ubicada en la Avenida Hidalgo número 222, Zona Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, los días del 25 de abril al 06 de mayo del 2022, dentro del horario de 9:00 horas a 14:30 horas, o bien, podrá hacerse vía electrónica al correo consultacdh@congresoajalisco.gob.mx

CUARTA. De la información previa del contenido de la consulta:

Al momento de presentar su escrito de manera presencial o por correo electrónico, se le proporcionará la información correspondiente en formatos abiertos e inclusivos que permitan su lectura y comprensión de los temas a consultarse.

QUINTA. Consulta presencial y a distancia mediante plataformas digitales:

Debido a las medidas sanitarias implementadas al Congreso del Estado, la consulta se limitará a 25 personas de manera presencial dentro del edificio del Poder Legislativo y los demás participantes, lo podrán hacer de manera remota en la que podrán seguir las discusiones, propuestas y, a su vez participar. El desarrollo de estas consultas de manera presencial y a distancia, contarán con el lenguaje inclusivo para el pleno conocimiento y comprensión de los participantes de lo que está pasando en tiempo real.

SEXTA. De las Mesas de Consulta:

Las Mesas de Consulta se desarrollarán en el Salón de Legisladoras Jaliscienses con un cupo máximo de personas participantes de 25.

Cada Mesa tendrá dos horas de duración, de las 10:00 a las 12:00 horas. En caso de no agotar el tema de la Mesa I, los pendientes pasarán a la Mesa II y así sucesivamente.

En caso de que las Tres Mesas no hayan agotado el contenido consultado, se podrá abrir una Mesa de consulta más.

Las Mesas de Consulta serán las siguientes:

Mesa I.(11 de mayo 2022) El contenido de los artículos:

1, fracción I, referente a la protección de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

2, fracciones I, III, IV, V, VII, IX, X, XIII, XVI, XXIV, XXV y XXVI, referente a la accesibilidad, ajustes razonables, ayudas técnicas, barreras de comunicación, sociales y culturales, cuidador principal, educación inclusiva, persona con discapacidad, prevención y rehabilitación.

4, primer párrafo, referente al goce de los derechos humanos, la observancia de los tratados internacionales y la no discriminación.

5, primer párrafo, referente políticas públicas bajo los principios de equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, respeto, reconocimiento a la diversidad, dignidad, integración accesibilidad universal, protección ejercicio pleno de los derechos para las personas con discapacidad.

Mesa II. (18 de mayo 2022) El contenido de los artículos:

26, fracción V, referente el establecimiento de bancos, órtesis, ayudas técnicas y medicinas de uso restringido para las personas con discapacidad.

26 Bis, fracciones VI, VII y VIII, referentes a la coordinación del Sistema de Asistencia Social para apoyar a los cuidadores principales y programas de vivienda.

artículo 29, fracciones I a la V, referentes a la realización de ajustes razonables progresivos dentro de la administración pública que permitan la accesibilidad universal. De la misma forma que la obra pública contenga características de diseño universal y ajustes razonables para el acceso y movilidad en vías parques y jardines públicos, así como la señalización sonora, visual o táctil.

30, fracciones I a la III, referentes a el diseño de políticas públicas para la inclusión laboral, estímulos a las empresas que impulsen el empleo inclusivo y programas de inclusión laboral en dependencias públicas.

Mesa III.(25 de mayo 2022)

En caso de haber quedado un pendiente en la consulta dar su finalización y presentación del documento final con la inclusión de las propuestas hechas en los trabajos de las mesas.

Asimismo, se abrirá un espacio de conclusiones, reflexiones y comentarios sobre la realización de la consulta pública.

Del procedimiento: LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA y que forma parte de la misma, se encuentra publicada en la página oficial del Poder Legislativo de Jalisco, en el siguiente link:

<https://www.congresoajalisco.gob.mx/convocatorias/consulta-p-blica-personas-con-discapacidad-y-familiares>

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 31 DE MARZO DE 2022

DIPUTADA PRESIDENTA
PRISCILLA FRANCO BARBA

DIPUTADA SECRETARÍA
ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARÍA
CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ

Alfaro, con la peor evaluación en MC

SEGÚN ENCUESTA DE DE LAS HERAS DEMOTECNIA

El gobernador de Jalisco es la segunda persona presidenciable más conocida de Movimiento Ciudadano, pero tiene la peor valoración



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia evidencia que Enrique Alfaro es la segunda persona presidenciable más conocida de Movimiento Ciudadano (MC), pero es el que peor evaluación tiene.

De acuerdo con el ejercicio, a Enrique Alfaro lo conoce 47 por ciento de los encuestados, lo que lo colocó en segundo lugar entre los emecistas, sólo después del alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, a quien lo conoció el 57 por ciento.

Sin embargo, en calificación del 1 al 10 Alfaro obtuvo 4.8 y resultó el peor evaluado en el ejercicio. El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, fue el mejor calificado con 6.9 y le siguió Colosio Riojas con 6.6.

Con la calificación recibida, Alfaro Ramírez fue el segundo presidenciable peor calificado de una lista de 18 figuras de todas las fuerzas políticas actuales. Sólo lo superó al gobernador priista de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, quien obtuvo 4 y está empatado con el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejan-



JORGE ALBERTO MENDOZA

dro Moreno Cárdenas.

El gobernador jalisciense quedó por debajo de Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón y Ricardo Monreal Ávila, del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena); de Ricardo Anaya Cortés, Margarita Zavala Gómez, Marko Cortés Mendoza y Mauricio Vila Dosal, del Partido Acción Nacional (PAN), y de Alfredo del Mazo Maza, Miguel Ángel Osorio Chong, Manilo Fabio Beltrones, Omar Fayad Menses y Miguel Riquelme Solís, del PRI.

NO LO VEN COMO BUEN PRESIDENTE

El gobernador jalisciense también fue sotanero entre los simpatizantes de

Movimiento Ciudadano que fueron encuestados en cuanto a preferencias.

Al preguntarles a quién elegirían como candidato de MC para presidente de la República, sólo 7 por ciento respondió que a Alfaro Ramírez. Incluso la opción "ninguno" obtuvo mayor porcentaje con 9 por ciento.

En este indicador también encabezó Samuel García con 30 por ciento, seguido nuevamente de Colosio Riojas con 25 por ciento. Después se eligió a Ivonne Ortega.

Al cuestionarles quién creían sería mejor presidente de México, el mandatario estatal fue superado por Colosio Riojas, quien tuvo el 27 por ciento de la preferencia, y Samuel García, quien logró 24 por ciento.

REPROBADO.
En calificación del 1 al 10, Alfaro Ramírez obtuvo 4.8.

Alcaldes amplían propuestas contra caos vial

El gobernador de Jalisco defiende el trabajo de la Policía Vial, por lo que seguirá bajo el mando de la Secretaría de Seguridad

Ayer sesionó la Mesa de Seguridad de Jalisco, donde se discutirían las fallas de la Policía Vial, pero el gobernador no abordó directamente el tema para responder a las quejas de alcaldes, principalmente por la ausencia de agentes en las calles. Sin embargo, presidentes municipales ampliaron las propuestas para mejorar la circulación en la metrópoli.

Mientras Salvador Zamora, presidente de Tlajomulco, interpuso una iniciativa para ampliar el horario de restricción para los tráileres en horas pico, Juan José Frangie, munícipe de Zapopan, subrayó que se debe ampliar el despliegue de agentes en cruceros conflictivos, aplicar la reforma contra los choques lamineros que obstruyen calles y acelerar el proyecto de "semáforos inteligentes" en mil 217 intersecciones.

Tras la Mesa de Seguridad, Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara, indicó que ayer se reunieron con Ricardo Sánchez Beruben, coordinador del Gabinete de Seguridad, a quien le plantearon las propuestas. "La decisión final es del gobernador". Dijo que se pidió la contratación inmediata de 400 plazas vacantes, mejorar la sincronización de semáforos y la instalación de arcos de seguridad en accesos carreteros para controlar el robo de vehículos.

Frangie agregó que el operativo "Salvando Vidas" también debe replantearse. "Cuando inició, dejaban dos carriles para la circulación normal, pero ahora sólo dejan uno. Es un caos donde se instalan". Insistió en que la Policía Vial debe retirarse a la Secretaría de Seguridad y que tome el mando una persona experta en movilidad. "Si la ley dice que los policías viales deben usar armas y por eso están en Seguridad, que se las quiten".

Más tarde, el gobernador respondió que el cambio de la Policía Vial a la Secretaría de Transporte no está a discusión porque trabaja bien. "No es un asunto de dónde está la Policía Vial asignada... tiene que ver con seguir mejorando nuestro transporte público, con alternativas para la movilidad, con el proyecto de semaforización inteligente, que está por arrancar".

Claudia Mariana Ceja, presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano, subrayó que, para que la Policía Vial mejore, se requiere mayor capacitación, más elementos y mejorar equipamiento. Ve con buenos ojos dar facultades en temas de movilidad a policías municipales, con una buena estrategia.



RECLAMO. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, dijo que se necesitan más agentes viales que den el paso. "Dicen que el promedio de velocidad es de 29 kilómetros por hora, pero la gente está muy incómoda por el caos", comentó.

Seguirá Policía Vial en Seguridad.- Alfaro

FRANCISCO DE ANDA

El cambio de adscripción de la Policía Vial, de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de Transporte, no es un tema que esté sujeto a discusión, advirtió el Gobernador Enrique Alfaro.

El Mandatario estatal aseguró que dicha corporación está trabajando bien y que los comentarios que se han hecho en torno a ella son mediáticos.

“Nosotros estamos claros de lo que nos toca hacer y la verdad es que por un comentario o por un asunto de un acto en específico no vamos a cambiar una ruta de trabajo que está diseñada desde hace mucho tiempo”, dijo Alfaro.

“Hubo un problema de coordinación en un concierto y ese fue el problema que generó un debate que para mí no es debate y que está en ruta. Hoy no hubo ningún comentario en la reunión de



■ La polémica por la Policía Vial ha aumentado por su escasa presencia en las calles.

seguridad (con Alcaldes). Insisto, hay cosas que son más mediáticas”.

El Gobernador aseguró estar consciente del problema que representan los congestionamientos viales en la Ciudad, sin embargo, aclaró, el problema no es la Policía Vial.

“No es un asunto de dónde está la Policía Vial asignada, es un tema que tiene que ver con seguir mejorando nuestro transporte público, con tener alternativas para la movilidad, con el proyecto de semaforización inteligente que está por arrancar ya en Jalisco”, señaló.

Enrique Alfaro

Gobernador de Jalisco

/// Hubo un problema de coordinación en un concierto y ese fue el problema que generó un debate que para mí no es debate”.

La polémica sobre el desempeño de la Policía Vial se desató después de que el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, cuestionó la ausencia de elementos de dicha corporación en las calles.

A raíz de ese comentario, los Alcaldes de Guadalajara y Tlajomulco, Pablo Lemus y Salvador Zamora, respectivamente, pidieron regresar la Policía Vial a la Secretaría de Transporte.

TRAS CRITICAS

Policía Vial no necesita revisión: Alfaro

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Aunque la semana pasada varios alcaldes metropolitanos criticaron la operatividad de la Policía Vial, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró que no es necesario revisar el trabajo de la corporación.

El mandatario consideró ayer que la corporación cumple los objetivos para los que fue creada y absorbida por la Secretaría de Seguridad.

“Siempre está trabajando (la Policía Vial), hubo un problema de coordinación en un concierto y ese fue el problema que generó un debate que para mí no es debate (...) Hoy no hubo ningún comentario en la reunión de seguridad, entonces, insisto, hay cosas que son más mediáticas que el reto que significa resolver los problemas viales”, dijo.

Sostuvo que las opiniones de alcaldes en torno al tema no modificarán políticas públicas del estado si no son abordadas en reuniones con él. Lo anterior lo comentó por la crítica que el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, hizo a la Policía Vial en la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM), pero no llevó a la Mesa de Seguridad.

“Nosotros estamos claros de lo que nos toca hacer y la verdad es que por un comentario, por un asunto de un actor específico, no vamos a cambiar una estrategia que ya está diseñada desde hace mucho tiempo (...) respeto la opinión de todos y no es tema en este momento”.

Por último, reconoció que la Policía Vial no solucionará por sí sola el congestionamiento vial de la ciudad. Para eso, añadió, hay una política más amplia que aún está en proceso de implementación.

Redacción
Crónica Jalisco

Aprueban 504 grados para Policías Viales Estatales

Luego de sesionar, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado aprobó otorgar 504 grados a igual número de oficiales de la Comisaría de la Policía Vial.

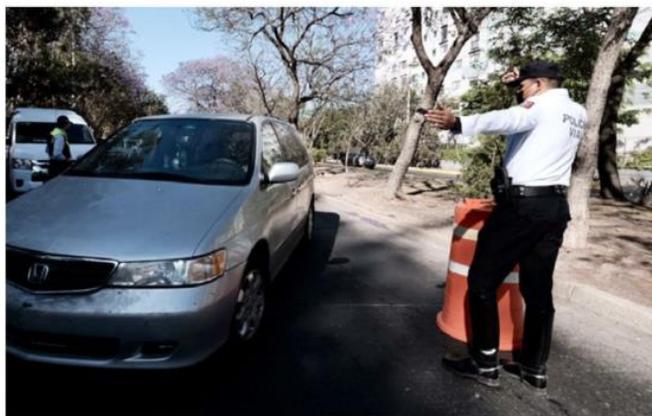
Se trata de la promoción de ascenso al grado inmediato conforme a las vacantes existentes, 220 para Policía Segundo y 284 para Policía Tercero.

Entre los requisitos para el personal que aspire a este ascenso se encuentran:

- Contar con nombramiento por tiempo indeterminado
- Contar con CUP vigente
- Bachillerato concluido

Esta acción se suma a otras que se han concretado y que forman parte del objetivo de hacer justicia laboral al perso-

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado validó la convocatoria de ascensos para 220 Policía Segundo y 284 para Policía Tercero



nal de las corporaciones de seguridad, como lo fueron los 88 ascensos otorgados el pasado 19 de octubre de 2021 a policías del Estado; los 176 nombramientos con carácter de indeterminados entregados el 27 de agosto del año pasado a policías viales, estatales y custodios, así como el aumento salarial del 12 por ciento a oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado, anunciado el 22 de marzo del año en curso.

De esta manera el Gobierno de Jalisco cumple con el compromiso de consolidar el servicio profesional de carrera, ubicando a las y los policías al centro de la estrategia de seguridad en el estado, redignificando la labor policial y brindando certeza jurídica para quienes a diario se juegan la vida por las y los jaliscienses.

Presume Gobernador descenso en denuncias por robos

Cuestionan baja en incidencia delictiva

Duda especialista de los factores a los que se atribuye la reducción

ENRIQUE OSORIO

Una gran satisfacción dijo tener el Gobernador Enrique Alfaro tras dar a conocer cifras de incidencia delictiva, en las que señaló una baja en las denuncias en el primer trimestre del año. Desde la perspectiva de un especialista, no obstante, a la presentación le faltan explicaciones.

Ayer, el Mandatario mostró un comparativo entre el periodo de enero a marzo de 2018 y el mismo lapso de 2022, en el que apuntó una baja del 55.2 por ciento en los ocho tipos de robo a los que da seguimiento especial. Los indicadores pasaron de 17 mil 70 a 7 mil 641 casos.

Jorge Ramírez Plascencia, doctor en Ciencias Sociales, cuestionó la baja en la incidencia delictiva y recordó que se trata de los casos de los que tomó conocimiento la Fiscalía, lo que deja de lado



■ El Gobernador Enrique Alfaro dijo que hubo menos denuncias en ocho tipos de robo, en el primer trimestre del año.

los crímenes no denunciados.

“Creo que lo que el Gobernador menciona como causas de este descenso no son creíbles, habla sobre una mejoría en la coordinación de las policías, no se entiende cómo la coordinación policiaca pueda ayudar a que no se cometan más ilícitos de este tipo.

“No tenemos mucha certeza de lo que está ocurriendo en términos de una mayor facilidad para la denuncia y no una disuasión, yo pensaría que estas cifras tienen un alto porcentaje de subregistro, esa es una hipótesis”, expuso

Ramírez Plascencia.

Según el INEGI, la cifra de delitos que no se denuncian en Jalisco es del 91.2 por ciento, lo que significa que la Fiscalía sólo se entera de 1 de cada 10 crímenes en la Entidad.

Otra hipótesis para entender estos números, estimó el especialista, apunta a que en ciertas zonas hay un control de la delincuencia organizada, que impone condiciones para bajar los delitos, como han acusado, por ejemplo, vecinos de Mazamitla, de acuerdo con los testimonios publicados por MURAL el

18 de marzo.

Alfaro presentó también cifras de lo que denominó “víctimas de agresión directa”, un término no establecido oficialmente en las cifras del Gobierno Federal, en las que el Mandatario afirmó basarse. Estos casos pasaron de 483 a 381.

Finalmente, ofreció estadísticas de víctimas localizadas en fosas clandestinas, que fueron de 10 a 87.

“Estamos buscando a quienes nos faltan y no vamos a parar de hacer esa tarea, esta cifra no tiene que ver con reducir personas localizadas, tiene que ver con encontrar a las personas que nos faltan”, dijo Alfaro.

Sobre este tema, Ramírez Plascencia señaló falta de sensibilidad.

“El Gobierno que no está evitando las desapariciones, que no está protegiendo al ciudadano en vida, y que muestra estos datos como un logro, eso es realmente aberrante, es ofensivo, muestra la poca sensibilidad con la que se está analizando el tema de la seguridad”, concluyó el analista.

En Jalisco bajan robos más de 50%; homicidios y feminicidios más de 20% de enero a marzo de 2022

De enero a marzo del 2018 se cometieron 17 mil 70 delitos, mientras que en el mismo periodo de 2022 fueron 7,641, es decir, 10 mil delitos menos que se cometieron en la entidad, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública

Redacción
Crónica Jalisco



De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en Jalisco descendió la incidencia delictiva total, es decir, un 55.2 por ciento; esto se debe a que bajaron los robos, homicidios y feminicidios en el primer trimestre de 2022, en comparación con el mismo periodo de 2018.

Lo anterior se refleja en números del último reporte del SNSP, donde indica que producto de la estrategia de seguridad que se implementa en el estado, en Jalisco se cometieron 10 mil delitos menos en el periodo comparado (enero, febrero y marzo) de 2018 y 2022 en delitos como robo a negocio 68%, robo a persona 39%, robo a

banco 83% y feminicidios 23%.

A través de un video difundido en redes sociales, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez destacó que estos avances son resultado de la estrategia que se implementa en Jalisco en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, tanto la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina, policías municipales, Policía del Estado, fiscalías y, en el ámbito legal, del Poder Judicial.

“Déjenme decirles la realidad con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad, estas son las mismas cifras que el Gobierno Federal, no las nuestras, en el primer trimestre, enero-marzo del 2018, en los delitos de seguimiento especial, donde están los robos a personas, a negocio, a casa habitación, a vehículos, a

motocicletas, a banco, todos los delitos que tienen que ver con seguridad pública, en el primer trimestre del año 2018 se cometieron 17,070 de estos delitos, hoy en el primer trimestre del 2022 son 7,641, 10 mil delitos menos contra la seguridad de las personas en tres meses, respecto a lo que sucedía en el gobierno anterior. Este es el tamaño del resultado. Hay a quien no le gusta que le vaya bien a Jalisco, a mí sí, como jalisciense me da mucho gusto poder entregar estos resultados contra todos los intereses que quisieran que fuera distinto, aquí está la realidad”, dijo.

El mandatario jalisciense también explicó que, por ejemplo, en el primer trimestre del 2018 se cometieron 5,066 robos de vehículos particulares, mientras que en

el mismo periodo de 2022 la cifra llegó a 2,271, es decir, 2,795 menos. La disminución en este delito fue del 52.2 por ciento.

En robo a negocios, mismo periodo, primer trimestre, en 2018 se cometieron 4,623 robos, mientras que en lo que va del 2022, 1,474, es decir, 3,149 menos. La disminución en este delito fue del 68 por ciento.

En robo a cuentahabientes, en el primer trimestre de 2018 se cometieron 189 robos, mientras que en lo que va de 2022, 76, es decir, 113 menos. La disminución en este delito fue del 59 por ciento.

En robo a casa habitación, en el primer trimestre de 2018 se cometieron 2,151 robos, mientras que en lo que va de 2022, 668, es decir, 1,483 menos. La disminución en este delito fue del 68 por ciento.

En robo a persona, en el primer trimestre de 2018 se cometieron 3,864 robos, mientras que en lo que va de 2022, 2,341, es decir, 1,523 menos. La disminución en este delito fue del 39.4 por ciento.

En robo a bancos, en el primer trimestre de 2018 se cometieron 12 robos, mientras que en lo que va de 2022, 2, es decir, 10 menos. La disminución en este delito fue del 83.3 por ciento.

En robo a vehículo de carga pesada, en el primer trimestre de 2018 se cometieron 238 robos, mientras que en lo que va de 2022, 82, es decir, 156 menos. La

disminución en este delito fue del 65 por ciento.

En los delitos que tienen que ver con la vida de las personas, homicidios, en víctimas de agresión directa, en el primer trimestre de 2018 se tuvieron 483 víctimas, mientras que en lo que va de 2022, 381. Las víctimas por agresión directa bajaron 21% con respecto a 2018.

“Hoy registramos el número de homicidios dolosos más bajo de los últimos años. En el primer trimestre del año, los resultados se van viendo. ¿Esto es suficiente? No, pero es una muestra de que vamos por el camino correcto”, afirmó el Gobernador Enrique Alfaro.

En delitos relacionados con la violencia de género también hay reducciones importantes y la tendencia se mantiene a la baja, ya que los feminicidios bajaron 23.1 por ciento con respecto al mismo trimestre de 2018.

Afirmó que aún falta mucho trabajo por hacer, pero que la estrategia de seguridad va dando resultados y en un esfuerzo compartido, se regresará la paz y tranquilidad a las familias jaliscienses.

Finalmente, el Gobernador reiteró que el trabajo de localización de personas desaparecidas es una prioridad para este gobierno y que continuarán las acciones por parte de la autoridad estatal y las que se suman en acompañamiento de colectivos y familiares de desaparecidos.

Alfaro resalta reducción de homicidios y feminicidios en primer trimestre del año

El gobernador Enrique Alfaro destacó la reducción en homicidios y feminicidios en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2018.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, los homicidios bajaron 21 por ciento, mientras que los feminicidios disminuyeron en 23 por ciento. “En el

primer trimestre del año logramos estar por debajo de lo que había en 2018, 13 feminicidios contra 10, nos tenemos que mantener a la baja, pero ahí están los resultados de los primeros tres meses del año”, dijo en un video difundido en redes sociales.

Baja 55.2% la incidencia delictiva total en Jalisco

Delitos. Los robos bajaron más de la mitad; homicidios y feminicidios se redujeron más de 20% en el primer trimestre del 2022 con respecto al mismo periodo de 2018

Jalisco logró un descenso en la incidencia delictiva total de 55.2%; esto se debe a que bajaron delitos como robos, homicidios y feminicidios en el primer trimestre de 2022, en comparación con el mismo periodo de 2018.

De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se cometieron 10 mil delitos menos en el periodo comparado (enero, febrero y marzo) de 2018 y 2022, en delitos como robo a negocio 68%; robo a persona 39%; robo a banco 83% y feminicidios 23%.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez destacó que estos avances son el resultado de la estrategia que se implementa bajo su administración.

Así como la coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, tanto la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina, policías municipales, Policía del Estado, fiscalías y, en el ámbito legal, del Poder Judicial.

A través de un video difundido en redes sociales, explicó que las cifras son del Gobierno Federal y revelan que en el primer trimestre, enero-marzo del 2018 al mismo periodo de

2022, en todos los delitos que tienen que ver con seguridad pública, se cometieron 10 mil delitos menos, pues pasaron de 17 mil 70 a 7 mil 641. Explicó también que en el periodo referido el robo a vehículos particulares pasó de cinco mil 66 a dos mil 271; es decir, dos mil 795 menos, una disminución de 52.2%. El robo a negocios

Estrategia. De enero a marzo del 2018 se cometieron 17 mil 70 delitos, mientras que en el mismo periodo de 2022 fueron 7,641, es decir, 10 mil delitos menos en la entidad

se redujo 68%; a cuentahabientes 59%; a personas 39.4% y robo a bancos 83.3%.

En los delitos que tienen que ver con la vida de las personas, homicidios, en víctimas de agresión directa, en el primer trimestre de 2018 se tuvieron 483 víctimas, mientras que en lo que va de 2022,

381, bajando 21%.

"Hoy registramos el número de homicidios dolosos más bajo de los últimos años. En el primer trimestre del año, los resultados se van viendo. ¿Esto es suficiente? No, pero es una muestra de que vamos por el camino correcto", afirmó el gobernador. **Publitrómetro**



Trabajo. La estrategia de seguridad implementada y coordinada sigue dando resultados. / CUARTOSCURIO



"Este es el tamaño del resultado Hay a quien no le gusta que le vaya bien a Jalisco, a mí sí como jalisciense me da mucho gusto poder entregar estos resultados contra todos los intereses que quisieran que fuera distinto, aquí está la realidad"

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Guadalajara

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

INVIERTE TAJÍN EN NUEVA PLANTA

México necesita más empresarios y empresas como Tajín.
EL PATRÓN

¿QUÉ PASA SI PIERDE AMLO?

Ojalá y cumpliera el tipo, pero acarreado iletrados gana el que se quede.
CIUDADANA CANSADA

VAMOS BIEN.- ALFARO

Debía darle vergüenza a Alfaro decir no pasa nada. Que salga sin escoltas y más en la noche.
ERNESTO L.

BUSCA FGR SALPICAR A JEFE DE LA MARINA

Los del PRIAN los usaban para limpiar sus cochineros.
ALV

POLICÍA VIAL NO ES TEMA

Desde la Administración anterior y en esta hay omisión y permisividad en los temas de vialidad, supervisión y aplicación.
SLUMA

ISSSTE ADMITIÓ NEGLIGENCIA

Qué infelices esos del ISSSTE. Cuántos casos iguales debe haber que no son difundidos.
CHIVA INVENCIBLE

DESAPARECERÁN PSIQUIÁTRICOS

La salud mental, con la pandemia se agudizó mucho, y nuestras instituciones lo están ignorando.
ROSA

LOGRA INVERSIÓN FIJA MAYOR ALZA

Decepcionante. Es muy poquito.
LEC TOR

Inician obras de Línea 4 del Tren Ligero a finales de abril

Terminarán nodo este año

La obra en Adolf Horn requerirá una inversión de \$300 millones

FRANCISCO DE ANDA

El nodo de Adolf Horn, obra con la que arrancará la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero hacia Tlajomulco de Zúñiga, deberá llevarse a cabo a marchas forzadas y quedar concluido este mismo año, confirmó el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), David Zamora Bueno.

En entrevista con MURAL, el funcionario recordó que la licitación para asignar la edificación del puente vehicular ya está en marcha y se prevé emitir el fallo de adjudicación el 16 de abril para iniciar trabajos a finales de este mes.



■ Representación gráfica del proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero.

“Tiene que ser a marchas forzadas”, sentenció el responsable de ejecutar la obra pública estatal.

“Nosotros estamos estimando para fin de año estarlo concluyendo”. Zamora Bueno se com-

prometió a no interrumpir la circulación en la avenida Adolf Horn, ya que es una vía fundamental para desahogar

el tráfico vehicular de la zona.

Para ello, dijo, será necesario habilitar carriles de circulación.

“Hay que hacer algunas obras complementarias, no puedo parar el tráfico, Adolf Horn es el principal ingreso hacia la zona Valle. Hay un flujo vehicular importante”, subrayó el funcionario.

“Antes de empezar a hacer cualquier pilotaje para efectos de la cimentación, es necesario hacer esas obras complementarias para que no se trunque todo el tráfico. Hay un centro comercial aledaño, vamos a hacer algunos carriles provisionales para que precisamente no tengamos esa problemática”.

Tras reunirse con autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la Ciudad de México, el titular de la SIOP confirmó que el proyecto de la Línea

4 será de 9 mil millones de pesos, y no los 13 mil 500 mdp que se habían estimado en una primera proyección de costos.

Tan sólo el nodo de Adolf Horn requerirá una inversión de 300 millones de pesos, que ya están presupuestados por el Gobierno del Estado.

La semana pasada, el Gobernador Enrique Alfaro informó que de los 9 mil millones de pesos que costará la Línea 4 del Tren Ligero, 5 mil mdp serán invertidos por la iniciativa privada, mientras que el Gobierno Federal aportaría 2 mil mdp y el Gobierno de Jalisco otros 2 mil mdp.

Alfaro confirmó el 30 de marzo, luego de reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, que la Federación aportaría recursos tanto para la Línea 4 como para la Presa de El Zapotillo.

La cobertura en Educación Media Superior, el papel de la UdeG en la lucha contra el covid-19 y el protocolo contra la violencia de género, fueron los ejes en los que Ricardo Villanueva centró su mensaje en el evento, al que faltó el gobernador

Tercer Informe del rector de la UdeG

Combate a la pandemia y al acoso, claves de su gestión en 2021

Especial

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Ante miembros de la comunidad universitaria, e invitados de diferentes niveles de gobierno de Jalisco y el país, aunque con la ausencia del gobernador Enrique Alfaro y de su representante, Ricardo Villanueva Lomeli presentó su tercer informe de labores como rector general de esa casa de estudios.

Tres fueron los ejes en los que Villanueva Lomeli centró su mensaje: el papel de la universidad en la lucha contra la pandemia de covid-19; la cobertura que ofrece la UdeG a nuevos estudiantes; y el esfuerzo por abatir la violencia de género y la desigualdad al interior de la universidad. También habló, al final, de la lucha por la autonomía universitaria.

La ceremonia fue en la Sala Plácido Domingo del Conjunto Santander de Artes Escénicas. Allí, ante un auditorio lleno, Ricardo Villanueva presentó su informe combinando su discurso con videos que se proyectaban en las pantallas del inmueble.

Ricardo Villanueva Lomeli reconoció la coordinación que existió entre la casa de estudios y el gobierno del estado, para enfrentar la pandemia por covid-19. Informó que se han aplicado más de 200 mil pruebas por parte de universitarios para la detección del coronavirus, y se han vacunado a más de un millón de personas en los diferentes centros universitarios en donde se han instalado los módulos de vacunación. "Quiero agradecer a todos los jaliscienses por la confianza depositada en nuestra universidad. Gracias por permitir que la Universidad de Guadalajara le hicieran una prueba y así pudieran aislarse de manera segura", dijo.

Destacó que en este último año la universidad logró una cobertura de 100 por ciento en la matrícula en Educación Media Superior: "Jalisco, con la UdeG, fue el primer estado en lograr la cobertura del cien por ciento en Educación Media Superior, y esa es la medida más trascendental que se ha visto en los últimos años en el país para erradicar la inseguridad en el futuro".



"El crecimiento de esta matrícula ya había sido acordada con el gobierno del estado, y a pesar de esto no recibimos ni un solo peso"

Ricardo Villanueva
Rector de la UdeG

La ceremonia fue en la Sala Plácido Domingo del Conjunto Santander de Artes Escénicas. FERNANDO CARRANZA

truímos una universidad dentro de esta universidad", declaró.

De acuerdo con el académico, "el crecimiento de esta matrícula ya había sido acordada con el gobierno del estado, y a pesar de esto no recibimos ni un solo peso extraordinario en este presupuesto 2022 para hacerlo realidad.

Y no hablemos de lo que ya nos cuestan los 8 mil lugares nuevos que acordamos, y nosotros si cumplimos, para llegar al 100 por ciento en todas nuestras preparatorias". Dijo que la

lucha por el presupuesto no se trata únicamente de dinero, sino que se pone en riesgo la educación. Que un gobernador elija a quien darle el presupuesto, borra las divisiones de los tres poderes.

"Y quiero aprovechar este foro para aclarar que el juicio principal para la defensa jurídica de este atropello va por buen camino y todavía no llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y que digan que la corte ya determinó quién tiene o no tiene la razón, es la mentira más grande del mundo. Vamos a ganar este juicio porque tenemos la razón", dijo entre aplausos de los asistentes.

En materia de igualdad, el rector informó que por primera vez en la institución se cuenta con un protocolo contra el acoso, el cual entró en vigor desde el pasado abril.

"Y por primera vez en toda la historia de la UdeG tenemos una norma y un protocolo que a partir del 1 de abril nos permite actuar. Además este consejo ha tomado medidas de suspensión y separación permanente de su cargo de todos los señalados por actos de violencia de género, como nunca antes lo habíamos hecho nuestra historia. Por enésima vez lo vuelvo a repetir: en esta casa de estudios habrá cero tolerancia, porque a las universitarias no se les tocó ni con la mirada".

Y ante los gritos de "¡No estás solo!" de asistentes, el rector respondió: "En ningún segundo me he sentido solo. ¡Somos una gran comunidad!"

Los resultados de su gestión en números

17 mil 473

Trabajadores de la Universidad de Guadalajara que recibieron aumento de salario.

215

Aulas fueron construidas en los planteles educativos.

mil 338

Millones de pesos se invirtieron en los planteles.

26

Muros perimetrales se edificaron en diversos centros.

220 mil

Metros cuadrados que se construyeron en la universidad.

2 mil 600

Aulas fueron equipadas durante el año pasado.

1 millón 400 mil

Metros cuadrados que se gestionaron para donación.

56 mil

Nuevas butacas adquirieron las autoridades educativas.

3 mil 300

Metros cuadrados de terrenos que se regularizaron.

12

Transformadores eléctricos se instalaron en escuelas.

Enfatizó que ante el recorte presupuestal que se ha tenido, la UdeG cumplió con su palabra de duplicar la matrícula escolar en el Centro Universitario de Tlajomulco.

La Red Universitaria la integran 16 centros universitarios, 175 preparatorias y un Sistema de Universidad Virtual, con 324 mil 340 estudiantes, que representan la mitad en todo Jalisco (53.6 por ciento).

"Hemos crecido más de 32 mil estudiantes en tres años. Para que dimensionemos este dato, 17 universidades del país tienen menos estudiantes de los que esta universidad creció en tan sólo tres años. Esto quiere decir que cons-



El Rector Ricardo Villanueva Lomeli durante su tercer informe.

Destaca UdeG admisión total

El rector Ricardo Villanueva rinde su tercer informe de actividades

MURAL / STAFF

Pese al recorte presupuestal, la Universidad de Guadalajara entregó dignidad y justicia a estudiantes, escuelas, docentes y sociedad, expuso el Rector Ricardo Villanueva Lomeli durante su tercer informe.

En la presentación, realizada ayer en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, subrayó la cobertura total a nivel preparatoria, donde a raíz de la pandemia suprimieron el examen de admisión para dar cabida a todos los aspirantes.

‘Se acabaron las extensiones’, anunció. A partir de ahora las que existían se convierten en módulos de preparatoria.

Reconoció que estas escuelas se hallaban en condiciones precarias y se trabajó en renovarlas. Invirtieron mil 338 millones de pesos durante el último año para remodelación de planteles y construcción de aulas.

El Rector refrendó el anuncio hecho en anterior

sesión del Consejo General Universitario, acerca de la desaparición de centros temáticos.

Cada uno será una universidad por sí sola, con carreras adaptadas a las necesidades de su región.

Describió la aportación universitaria en la ciencia y el manejo de la pandemia como una de las mejores a nivel internacional. Esto contribuyó a que la letalidad en Jalisco fuera 42 por ciento menor a la media nacional.

Aplaudió el trabajo de los Hospitales Civiles. Resaltó los más de 200 mil pruebas que se aplicaron en sus centros universitarios y la disposición de éstos para la vacunación.

Abordó la violencia de género, hizo autocrítica por los abusos cometidos durante años hacia las alumnas. Como solución, desde el 1 de abril está activo un protocolo de cero tolerancia y sanciones.

Durante su informe, el Rector insistió en los recortes presupuestales hechos por el Estado y la Federación.

Recordó el retiro de 140 millones de pesos para concluir el Museo de Ciencias Ambientales. Al respecto advirtió que todavía no han sido derrotados.

VILLANUEVA

Rector destaca en informe la labor de UdeG en pandemia



JORGE ALBERTO MENDOZA

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

En su tercer Informe de Actividades, el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, destacó la labor que los universitarios han realizado durante la pandemia de Covid-19.

Inició por enfatizar el trabajo de la Sala de Situación en Salud, uno de los órganos asesores de la política estatal. Gracias a este grupo de científicos, en Jalisco la letalidad por el virus fue menor a nivel nacional; “Jalisco, gracias a las estrategias diseñadas e implementadas por la Sala de Situación en Salud, presentó 3.3 por ciento de mortalidad, mientras que a nivel nacional fue de 5.7 por ciento”.

La casa de estudios prestó instalaciones y personal para aplicar más de millón y medio de vacunas contra el Covid y realizaron más de 250 mil pruebas en 14 módulos y 11 laboratorios de biología molecular. En este trabajo participaron 8 mil universitarios como voluntarios.

Destaca rector labor durante la pandemia

LAMENTA FALTA DE RECURSOS, PUES DETIENE CRECIMIENTO

Ricardo Villanueva presume las labores de la Universidad de Guadalajara ante el virus; en especial, **resalta los trabajos de la Sala de Situación en Salud**



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En su tercer informe de actividades, el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, destacó la labor que los universitarios han realizado durante la pandemia de Covid-19.

Para empezar, resaltó el trabajo de la Sala de Situación en Salud al ser uno de los órganos asesores de la política estatal contra el virus. Gracias a ese grupo de científicos, añadió, en Jalisco la letalidad por el virus fue menor a nivel nacional.

“Jalisco, gracias a las estrategias diseñadas e implementadas por la Sala de Situación en Salud, presentó 3.3 por ciento de mortalidad, mientras que a nivel nacional fue de 5.7 por ciento. Esto significa que en Jalisco la mortalidad fue 42 por ciento más baja que la media de todo el país”, dijo.

El rector presumió también que a partir del préstamo de instalaciones y personal de la casa de estudios se ha logrado aplicar más de millón y medio de vacunas contra Covid-19 y realizar más de 250 mil pruebas de detección en 14 módulos y 11 laboratorios de Biología Molecular. En esas labores participaron 8 mil universitarios como voluntarios.

LUCHA POR 140 MDP CONTINÚA

Más allá de la pandemia, el rector sen-

Combatir acoso y violencia, prioridad

■ Ricardo Villanueva Lomelí ase- guró que es una prioridad para su rectorado combatir el acoso y la violencia en la Universidad de Guadala- jara, principalmente, contra las mujeres.

Por este motivo señaló que la institución pugna para que haya cero tolerancia a estos actos.

“Debemos mirarnos hacia aden- tro, de forma individual, para de- construirnos, y de forma institucio- nal para parar en seco todas aquellas conductas y abandonos sobre los que se sostiene y se justifican las mani- festaciones públicas de las mujer- es”, recalcó Villanueva Lomelí.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

tenció que la Universidad de Guadala- jara (UdeG) recuperará los 140 millones de pesos que el gobierno de Jalisco recortó el año pasado a la construcción del Museo de Ciencias Ambientales para reasignarlos a las obras del Hos- pital Civil de Oriente.

Por el recorte se impulsaron dos controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ente que finalmente las desechó; sin embargo, ayer el rector dijo que ambos recursos fue- ron rechazados por temas de forma y no de fondo.

Ahora, agregó, la UdeG espera que un amparo al respecto que ya fue acep- tado llegue pronto a la Corte y el tema se discuta de fondo.

A la par, pidió a los diputados locales ejercer presión por el recorte y promo- ver una controversia constitucional a nombre del Congreso de Jalisco.

“Y quiero aprovechar este foro para aclarar que el juicio principal para la defensa jurídica de este atropello va por buen camino y todavía ni siquiera llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que decir que la Corte ya determinó quién tiene o no tiene la razón es la mentira más grande del mundo. Vamos a ganar

ese juicio porque tenemos la razón”, subrayó en referencia al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, quien celebró que las controversias fueran desechadas por la Corte.

Aunado a lo anterior, lamentó que el gobierno de Jalisco no entregue recursos suficientes para el creci- miento de la infraestructura univer- sitaria. Recordó que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez le pidió que el Centro Universitario de Tlajomul- co (CUTlajo) fuera prioridad para la casa de estudios; sin embargo, no le ha entregado recursos extraordina- rios para crecer la infraestructura de este plantel. La falta de dinero ya provocó que la apertura de cinco nuevos planes de estudios en esta sede se frenara.

El rector recordó también que la UdeG cumplió con sumar 8 mil espa- cios a la cobertura de educación media superior a fin de aceptar a todos los aspirantes; sin embargo, el gobierno estatal no le entregó recursos para sostener el crecimiento.

Aun así, resaltó que se consiguió crear 26 nuevos planes de estudio en los últimos tres años, lo que permitió un incremento en la matrícula de 32 mil estudiantes más.



Jalisco, gracias a las estrate- gias diseñadas e implementadas por la Sala de Situación en Salud, presentó 3.3 por ciento de mortalidad, mientras que a nivel nacional fue de 5.7 por ciento”

RICARDO VILLA- NUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL
DE LA UDEG



FACEBOOK
ntrguadalajara

32 MIL ESTU- DIANTES MÁS.

Pese a la falta de recursos, el rector resaltó que la UdeG consiguió crear 26 nuevos planes de estudio en los últimos tres años.



Lucha no es por pesos, es por los niños y jóvenes: Villanueva

La lucha emprendida por la Universidad de Guadalajara (UdeG) para lograr la autonomía presupuestaria no es por pesos o centavos, “es por todos los jóvenes y niños de Jalisco, que merecen una oportunidad de estudio para aspirar a un mundo y una vida mejor”, destacó ayer el rector general, Ricardo Villanueva Lomelí, al rendir su tercer informe de actividades en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Luego de la proyección de un video sobre las marchas realizadas en meses pasados como

protesta por el recorte de 140 millones de pesos (MDP) que se tenían etiquetados para el Museo de Ciencias Ambientales, la comunidad universitaria que acudió al evento que se llevó a cabo en Zapopan comenzó a gritar: “¡No estás solo!”.

En respuesta, el rector de la UdeG acentuó: “Si se meten con uno, se meten con todos. Y eso hay que entenderlo”.

Apuntó que va por buen camino la principal estrategia jurídica para evitar que el Ejecutivo estatal reorienté los recursos etiquetados para el museo men-

cionado. “Vamos a ganar ese juicio porque tenemos la razón”.

Entre sus logros, Villanueva Lomelí explicó que los recortes presupuestales no han frenado el crecimiento de la casa de estudios: en la presente administración se han sumado más de 30 mil alumnos.

En tres años se han invertido dos mil 774 MDP en obras; casi la mitad se obtuvo a través del plan de austeridad.

Sin embargo, la falta de apoyos de los Gobiernos federal y estatal dejan en riesgo la construcción de nuevos espacios.

Pese a presupuesto estrecho, hay cobertura al 100% en preparatorias de la UdeG: Villanueva Lomelí

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

Al presentar su Tercer Informe Anual de Actividades al frente de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el rector general, Ricardo Villanueva Lomelí, afirmó ante el Consejo General Universitario (CGU), ante alcaldes, diputados locales y federales e invitados, que el juicio para recuperar los 140 millones de pesos recortados para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales, “va por buen camino”,

“Quiero aprovechar este foro para aclarar que el juicio principal para la defensa jurídica de este atropello, va por buen camino y todavía ni siquiera llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que debo decir que quien diga que la Corte ya decidió quien tiene o no tiene la razón, en verdad, es la mentira más grande del mundo. Vamos a ganar ese juicio porque tenemos la razón”, afirmó.

A los diputados locales les pidió que sean ellos quienes presenten un juicio de controversia constitucional para que defiendan las facultades que tiene el Poder Legislativo. De no hacerlo, la historia y los jaliscienses se los demandará.



Pese al mal trato presupuestario que ha recibido la UdeG del gobierno de Jalisco, se logró la cobertura total al admitirse en las aulas de las preparatorias al 100% de los solicitantes.

“Con la UdeG, Jalisco fue el primer estado en lograr la cobertura del 100% de educación media superior. Esta es la medida más trascendental que he visto en los últimos años en todo el país para erradicar la inseguridad en el futuro, el crimen y también la violencia. Pero para mantener la cobertura en el año 2030 se requerirán 28 mil espacios adicionales”, aseveró.

En total, en tres años la casa de

estudios creció en 32 mil estudiantes la matrícula en 3 años. Esto se logró gracias a las medidas de ahorro que implantó internamente la Universidad, enfatizó.

Villanueva Lomelí precisó que ante el presupuesto sin crecimiento real que tiene la UdeG en este 2022, se ponen en riesgo las obras de construcción de nuevas preparatorias y las etapas de expansión de centros universitarios.

“El CUTlaquepaque, una nueva prepa en Tlajomulco, la prepa que nos falta en el sur de Guadalajara y la tercera prepa de Tonalá, están en riesgo de construirse y también estamos en riesgo de que se frene

el crecimiento de las prepas 21, 22 y San José del Valle, el CUTonalá, la División de Artes del CUAAD y la nueva sede del CUCSH en Los Belenes. Créanme, no es un asunto de futurismo. Las y los jóvenes ya están pagando el costo de este conflicto que estamos viviendo”, aseveró.

Además de que se pueden frenar los planes de crecimiento de la Red Universitaria de Jalisco, otra consecuencia del conflicto político que tiene la UdeG con el gobernador Enrique Alfaro, es que cinco nuevas carreras no podrán abrirse en el siguiente calendario escolar.

“Tan solo este año el CUTlajo-

mulco requiere una inversión de más de 63 millones que no nos dieron y por falta de ese presupuesto nos hemos visto obligados a tomar la difícil decisión de no abrir cinco carreras para el siguiente calendario escolar, que ya tenemos listas en las comisiones de este Consejo General Universitario. Ya duplicamos la matrícula en el CUTlajomulco, pero no tenemos el gasto de operaciones necesarias para hacerla sostenibles”, dijo.

Las carreras que se quedarán “en pausa” son: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Transformación Digital de Negocios, Licenciatura en Estudios y Estrategias Culturales, Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y Licenciatura en Seguridad y Construcción de la Paz.

Pese a que el gobernador Enrique Alfaro se le invitó al informe, éste declinó la invitación. La UdeG explicó que el protocolo no prevé que funcionarios de menor rango al titular del Ejecutivo hagan uso de la voz en el CGU. Se invitó al secretario de Gobierno, Enrique Ibarra, al presidium, pero no quiso subir y se quedó en las sillas.

Villanueva Lomelí ya ejerció mil 100 días de su periodo de seis años y le faltan mil 089. A los universitarios les dijo que en los tres años que le restan “no les va a fallar”●



■ Juan Carlos Flores, titular de la Secretaría de Educación Jalisco.

Rechazan ampliar el periodo vacacional

FRANCISCO DE ANDA

La Secretaría de Educación Jalisco no prevé establecer un período de gracia después de las vacaciones de Semana Santa y Pascua, aseguró el titular de la dependencia, Juan Carlos Flores Miramontes.

En entrevista, el funcionario dijo que no es necesario extender el periodo de inasistencia a las aulas porque los casos de Covid-19 vienen a la baja.

Basado en los resultados que hemos tenido los últimos 15 días, donde ya tuvimos presencialidad completa, se consideró que no vamos a tener un periodo después de las vacaciones; es decir, nos vamos 15 días, muy merecidos, por cierto, y luego regresamos ya al 100 por ciento nuevamente a clases para concluir el ciclo escolar en su última evaluación”, explicó el funcionario.

Flores calificó como positivo el balance del regreso a clases presenciales, ya que en dos semestres diferentes se ha comprobado que con el retorno a las aulas disminuye la tasa de contagios en el rango de 0 a 14 años de edad.

“Ya son mínimos los casos en un sistema muy grande de casi dos millones de niños y jóvenes”, señaló.

Por otra parte, el funcionario estatal lamentó que el Gobierno federal no dé señales de que vaya a hacer una valoración de logro escolar, ya que es necesario saber cómo se encuentran los niños después de la pandemia.

Recordó que la estrategia actual en Jalisco es la retención de niñas y niños en las escuelas, así como la regularización.

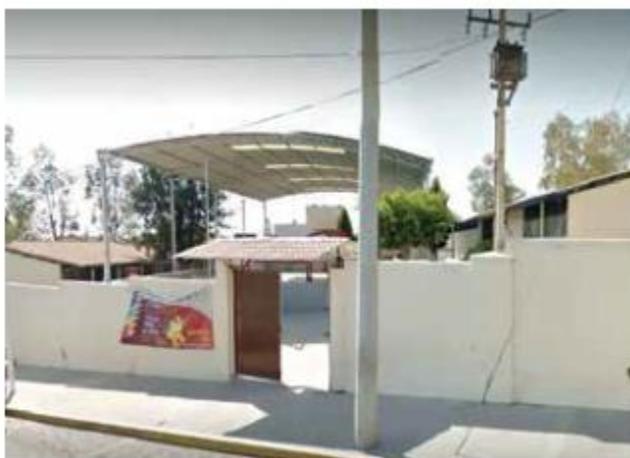
EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El 30 de marzo, Yahir, un estudiante de una secundaria de Lagos de Moreno, se quitó la vida por ser víctima de *bullying*. Tras revelarse el caso, el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, aseveró ayer que la dependencia abrió una investigación sobre el caso.

Además, anunció que personal de la secretaría se trasladó ayer por la tarde al plantel para iniciar con las averiguaciones. El menor estudiaba en la Escuela Secundaria General José Rosas Moreno.

“La línea de nuestra investigación va en el sentido de la responsabilidad que tenemos como autoridades de haber brindado atención oportuna. Lo que nos preocupa mucho es brindar una atención pronta a familias, a niños o niñas que manifiestan algún tipo de acoso escolar. Yo hablé con la familia de Yahir y nos refieren ciertas desatenciones en su percepción por parte de la escuela y algunos funcionarios, y eso es justo lo que vamos a investigar”, comentó.

Como antecedente del caso, la SEJ tiene registro de que en febrero



ESPECIAL

PLANTEL. Yahir estudiaba en la Escuela Secundaria General José Rosas Moreno.

EL CASO SUCEDIÓ EN LAGOS DE MORENO

SEJ investigará omisiones en suicidio de menor tras *bullying*

el padre del menor señaló que su hijo era víctima de acoso escolar. Al tener conocimiento de estos hechos, el director del plantel instruyó al área de Trabajo Social hacer la intervención correspondiente.

Por el acoso, la familia solicitó que el menor fuera cambiado de plantel y el movimiento se autorizó, pero se esta-

bleció que se hiciera a finales de marzo para que concluyera la evaluación del segundo periodo.

El secretario recalzó que se harán investigaciones a fondo para “aprender de esto, que no se vuelva a repetir”. No se descarta que hayan existido omisiones o desacatos por parte de alguna autoridad del plantel.

Se quita la vida luego de acoso en su escuela

ENRIQUE OSORIO

Tenía 13 años, se llamaba Yahir y era víctima de acoso escolar que fue reportado por su familia a la secundaria a la que acudía en Lagos de Moreno.

El menor se quitó la vida y ahora tanto la Fiscalía como la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) indagan el caso.

La SEJ comunicó ayer que la familia había reportado desde febrero que Yahir sufría por el "bullying" y que por el caso había intervenido el área de trabajo social.

"Posteriormente la familia solicitó un cambio de plantel, mismo que se otorgó, pero con la sugerencia de que se hiciera a finales del mes de marzo para que concluyera la evaluación del segundo periodo", comunicó

la Secretaría de Educación.

Según la institución, el 30 de marzo, la familia informó al plantel que el menor de tercero de secundaria se había quitado la vida.

"A la familia y amigos de Yahir les extendemos respetuosamente nuestras condolencias y nos solidarizamos con su dolor", dijo el titular de la secretaría, Juan Carlos Flores Miramontes, en un video en el que expuso que la familia y el plantel escolar reciben atenciones.

La familia del menor por su parte comunicó vía Facebook que marcharán el sábado en el Municipio alteño para exigir justicia.

"Quiero que los responsables paguen, que se haga justicia una vez en esta maldita vida", expuso Mayra Muñoz, tía de Yahir.

Investigan plantel por negligencia contra estudiante

SEJ atiende denuncia.

La madre del estudiante acusó a las autoridades de la secundaria de falta de atención en el caso

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La Secretaría de Educación Jalisco y la Fiscalía del Estado investigan la negligencia de una secundaria en Lagos de Moreno ante el presunto *bullying* contra un estudiante menor de edad, quien se quitó la vida.

El titular de la dependencia, Juan Carlos Flores Miramontes, admitió que había indicios de acoso hacia el adolescente por parte de sus compañeros: “el niño aparentemente había tenido hace un mes un intento de suicidio, es algo muy lamentable entender cómo puede estar sufriendo un niño o qué situación mental puede estar cursando para llegar a esta situación. Estamos muy dolidos”.

El menor de edad se suicidó el pasado 29 de marzo en su domicilio, sin embargo, la Secretaría de Educación hizo público el hecho hasta este miércoles a través de un video que el propio secretario posteó en sus redes sociales, donde lamentó el fallecimiento del joven.

A través de un comunicado, la Secretaría de Educación estatal precisó que los padres habían solicitado el cambio de plantel, luego de la tentativa de suicidio hace un mes, mismo que se haría al finalizar marzo para concluir la evaluación del segundo periodo.

“Refieren los papás, yo hablé con la familia hoy (ayer) en

la mañana y nos refieren ciertas desatenciones en su percepción, por parte de la escuela, de algunos funcionarios y eso es lo que vamos a investigar. Nos parece muy lamentable por supuesto este deceso y vamos a ir a fondo para aprender de esta situación y procurar que no se vuelva a repetir este tipo de situaciones”, comentó Flores Miramontes.

La Fiscalía del Estado abrió una carpeta de investigación por posible negligencia por parte de las autoridades educativas del plantel.

El secretario aseguró que la Dirección para la Equidad y Prevención de la Violencia y el Órgano Interno de Control de la dependencia, investigan el caso para esclarecer los hechos e intervendrán para brindar orientación y apoyo a la familia así como a la comunidad escolar.

La Fiscalía del Estado abrió una carpeta de investigación por la presunta negligencia por parte de las autoridades escolares, según señaló la madre del adolescente. —

LAS CLAVES

Caso

El menor fue identificado con el nombre de Yahir, quien cursaba el tercero de secundaria en el municipio de Lagos de Moreno, y era víctima de acoso por parte de sus compañeros. Hace un mes intentó quitarse la vida, y el pasado 29 de marzo se suicidó en su casa.

Muerte de menor se habría derivado de acoso

La Fiscalía de Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) iniciaron la investigación del deceso de un menor quien se quitó la vida en el municipio de Lagos de Moreno después de haber sido víctima de bullying en su escuela. El deceso del menor se habría registrado a finales del mes de marzo y era estudiante de tercero de secundaria. **H. ESCAMILLA**

Gdl

Jueves 07 de abril de 2022

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A



El nuevo sistema de transporte público masivo que se implementó en el Anillo Periférico de Guadalajara, consistente en un corredor de autobuses articulados y conocido como Mi Macro Periférico o Peribús, movilizó diariamente a más del triple de los usuarios que registra la Línea 3 del Tren Ligero, inaugurada en septiembre de 2020.

Según los reportes del Gobierno de Jalisco, el sistema de Mi Macro Periférico está alcanzando los 300 mil usuarios diarios, una demanda muy superior a la de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, que se encuentra por debajo de los 100 mil usuarios diarios, de acuerdo con su portal oficial: "¿A cuántos usuarios mueve diariamente la Línea 3? (...) Este nuevo sistema de tren ligero realiza aproximadamente 90 mil viajes diarios".

Este gran diferencial en la utilización de estos dos sistemas de transporte público masivo ha llamado la atención por la inversión que requirió cada uno de ellos: la construcción de la Línea 3 del Tren tuvo un costo de 32 mil millones de pesos aportados por el Gobierno de México; el Peribús, en cambio, se implementó con menos de una tercera parte de esa bolsa presupuestal: ocho mil 943 millones de pesos.

Los cuestionamientos que se le han hecho hasta ahora al sistema de Mi Macro Periférico, inaugurado en enero de 2022, se han centrado principalmente en que su carril exclusivo o confinado no se extendió hasta Tonalá, un municipio metropolitano aquejado por la pobreza, así como que la alta demanda del servicio está generando lapsos de sobresaturación.

El BRT (por el término en inglés Bus Rapid Transit) de Insurgentes en la Ciudad de México esperaba una demanda de 160 mil pasajeros por día, y se alcanzó un año después (...), mientras que en Mi Macro Periférico la demanda prevista de 300 mil usuarios al día se cumplió en un mes"

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco

Este 5 de abril pasado, el titular de la Secretaría de Transporte (Setran) de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor, se refirió al primer cuestionamiento en un encuentro que sostuvo con la Comisión Ejecutiva de Coparmex, según lo comunicó el Gobierno estatal.

"La habilitación de un carril exclusivo fue posible en la parte que la infraestructura de los 42 kilómetros de Periférico lo permitían, es decir, de la Estación Barranca de Huentitán a la de Carretera a Chapala; sin embargo, en una siguiente etapa se podrá abarcar todo el circuito, lo que por ahora se cubre con la Complementaria 01 que llega hasta Tonalá".

En aquella sesión, el funcionario negó que se haya "excluido" a algún municipio, aseverando que, por el contrario, "se amplió la cobertura porque con las rutas alimentadoras y complementarias se incluyeron puntos

importantes de la ciudad no contemplados anteriormente".

Riesgos de saturación

La crítica sobre la sobresaturación de Mi Macro Periférico, por su parte, ha sido abordada directamente por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez; así sucedió el 4 de marzo de 2022, cuando el mandatario jalisciense reconoció que resultaba necesario adquirir más unidades para ese recién inaugurado sistema de transporte.

"A un mes de operaciones de Mi Macro Periférico, el Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que el proyecto ha superado la demanda prevista en apenas 30 días, por lo que, en atención a las sugerencias de los usuarios, se llevarán a cabo ajustes para mejorar el servicio en la segunda quincena de abril, que incluyen, la compra de más unidades, la contratación de más personal y obras complementarias", según lo comunicó el Gobierno del Estado.

Aquel día Alfaro Ramírez hizo algunas precisiones sobre los cambios que estaba requiriendo el Peribús, tras sus primeras semanas de operación: "Estamos tomando la decisión y acabo de autorizar recursos para la adquisición de más camiones, tanto para las complementarias, alimentadoras y las troncales. Estamos autorizando la contratación de más personal para temas de seguridad y de logística, estamos haciendo algunos ajustes en el calendario de las obras complementarias en términos de construcción que se están haciendo", dijo.

El Gobierno de Jalisco no esperaba una demanda tan alta de usuarios en tan poco tiempo pues "en un mes Mi Macro Periférico alcanzó el nivel de demanda de uso contemplado en un mediano plazo"; y se ofrecieron estas comparaciones con otros sistemas similares:

"El BRT (por el término en inglés Bus Rapid Transit) de Insurgentes en la Ciudad de México esperaba una demanda de 160

El sistema de transporte público masivo que se implementó en el Periférico de Guadalajara, conocido como Mi Macro Periférico o Peribús, con autobuses articulados, está movilizándolo a 300 mil usuarios al día, más del triple que la Línea 3 del Tren Ligero, aunque costó menos de una tercera parte, ocho mil 943 mdp contra 32 mil mdp del tren

mil pasajeros por día, y se alcanzó un año después; el BRT de Calzada Independencia en Guadalajara se estimaron los 120 mil pasajeros por día, que se alcanzaron a los dos años después; mientras que en Mi Macro Periférico la demanda prevista de 300 mil usuarios al día se cumplió en un mes", explicó.

También se puede agregar el caso de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, que fue diseñada para transportar 233 mil pasajeros diarios (su longitud es de 21.5 kilómetros), y lo cual no ha podido alcanzar pese a que fue inaugurada hace más de un año y medio.

En este sentido, se ha informado que una de las posibles causas de que la Línea 3 del Tren Ligero

de Guadalajara no haya alcanzado aún la demanda prevista es que el reordenamiento de rutas que se requería para ello no se ha efectuado de conformidad con la planeación original.

La Diferencia

En contraste, la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara no ha podido alcanzar las cifras estimadas a un año y medio de su apertura

233,000
pasajeros
diarios

21.5
kilómetros
tiene de longitud



#Movilidad

Peribús triplica usuarios de Línea 3

Las rutas que se fueron

En su encuentro con el organismo empresarial, Monraz Villaseñor hizo algunas comparativas entre las características del nuevo sistema del Peribús, con las que tenían las rutas tradicionales que anteriormente atendían a los usuarios del Anillo Periférico y que fueron sustituidas por esta alternativa de transporte masivo.

“Los 300 mil usuarios diarios que ahora se transportan en Mi Macro Periférico no son sólo los que antes cubría la ruta 380, sino también los de las nueve antiguas rutas como la 619, 78, 378C y 321. (...) La anterior ruta 380 contaba con vehículos de limitada capacidad, con longitudes de entre 9,5 y 10,5 metros, mismos que no sólo fueron sustituidos uno a uno por unidades de mayor volumen y calidad en las rutas troncales y complementarias, sino también en cantidad y seguridad”, explicó.

Y complementó el gobierno estatal: “Ahora, la capacidad de las unidades ya es suficiente, tanto que en ‘horas pico’ se pueden trasladar al mismo tiempo 4 mil 200 pasajeros, lo que antes no era posible con las 120 unidades que tenía la ruta 380; Mi Macro Periférico cuenta con 180 unidades, entre troncales y complementarias”.



ARTE: ELI HU GALAVIZ

ARTE: ELI HU GALAVIZ

PARA EMPRESAS

Anuncian programas; tendrán 113 mdp

● A fin de entrar en una fase de crecimiento económico tras la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) presentó ayer las convocatorias de programas de apoyo para empresarios.

Las estrategias consideran una bolsa de 113 millones de pesos (mdp).

Los programas presentados, Jalisco Crece y Desarrollo Empresarial, sustituyen a los llamados Reactiva y Reinicia, aparecidos en 2020 para abonar a la recuperación de empleos perdidos durante la pandemia.

“Estos programas, para 2022, tienen la característica de que ya no están pensando en un componente de pandemia o de retroceso económico, sino muy por el contrario, están pensando en una reactivación plena que es justo lo que estamos viviendo en el estado de Jalisco”, informó el titular de la Sedeco, Roberto Arechederra Pacheco.

Jalisco Crece tendrá 100.2 mdp y está dirigido a medianas y grandes empresas, organismos empresariales, asociaciones civiles, sociedades civiles, Municipios y organismos descentralizados, mientras que Desarrollo Empresarial contará con 12.8 mdp y se enfoca en micro y pequeñas empresas. *Lauro Rodríguez*

Se disparan casos de exhumaciones

REVISIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

En general, destaca que el total de delitos de robos de alto impacto se redujo de **17 mil 70 en el primer trimestre de 2018** a 7 mil 61 en el de 2022, es decir, una variación de 55.2 por ciento a la baja

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó que, en cinco años, se ha elevado significativamente la cantidad de personas exhumadas de fosas clandestinas.

“Una tarea que es fundamental y en la que no vamos a aflojar, vamos a seguir buscando a las personas que nos faltan. El trabajo para localizar a

las personas desaparecidas continúa”, aseguró Alfaro Ramírez.

La cifra pasó de 10 en el primer trimestre de 2018 a 87 en el mismo periodo de 2022, es decir, 770 por ciento más. También es un incremento con respecto a la cifra de 74 víctimas localizadas en el periodo de enero a marzo de 2021.

El máximo de hallazgos ha sido el del primer trimestre de 2020, cuando fueron exhumadas 187 personas sin vida enteras o en partes. Esa cifra elevada tiene que ver con la localización de

las fosas clandestinas de El Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga, durante enero de ese año, de donde fueron recuperados los restos de 154 personas.

El mandatario estatal también estableció que la cifra de homicidios dolosos por agresión directa disminuyó de 594 en el primer trimestre de 2021 a 381 en el de 2022. Lo contrastó con una cifra de 483 cometidos en el mismo periodo de 2018, es decir, 21.1 por ciento de reducción.

Aseguró que ello obedece a la im-

plementación de la vigilancia con el programa Módulo Seguro para sacar armas de las calles, aunque no se ha reportado de manera oficial la cantidad de armas de fuego aseguradas ni la de personas detenidas.

En general, destacó que el total de delitos de robos de alto impacto se redujo de 17 mil 70 en el primer trimestre de 2018 a 7 mil 61 en el de 2022, es decir, una variación de 55.2 por ciento a la baja.

ZMG 6A

Crece exhumaciones en fosas en primer trimestre

ALFARO RAMÍREZ PRESUME REDUCCIÓN EN DELITOS

En los primeros tres meses de 2018 se contabilizaron 10 víctimas, mientras que en los de este año se registraron 87; entre ambos periodos hay un aumento de 770 por ciento

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

En el primer trimestre de este año fueron exhumadas 87 víctimas de fosas clandestinas, lo que representa un aumento de 770 por ciento en comparación a las personas fallecidas encontradas en sitios de inhumación en el mismo período de 2018.

La cifra de este año también representa un incremento con respecto a la cifra de 74 víctimas localizadas en el período de enero a marzo de 2021.

El máximo de hallazgos para un primer trimestre se dio en 2020, cuando fueron exhumadas 187 personas sin vida enteras o en partes. La cifra elevada tiene que ver con la localización de fosas clandestinas de El Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga, durante enero de ese año; tan solo en esa zona se recuperaron los restos de 154 personas.

Lo anterior fue dado a conocer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien aceptó que en cinco años se ha elevado significativamente la cantidad de personas exhumadas de sitios de inhumación clandestina.

“(Es) una tarea que es funda-

mental y en la que no vamos a aflojar, vamos a seguir buscando a las personas que nos faltan. El trabajo para localizar a las personas desaparecidas continúa”, aseguró.

El mandatario abundó que se está “buscando a quienes nos faltan y no vamos a parar de hacer esa tarea. Esta cifra no tiene que ver con reducir el número de personas localizadas, tiene que ver con encontrar a las personas que nos faltan y vamos a seguir buscándolas hasta que las encontremos. Por eso, hacer este corte de caja es para mí motivo de satisfacción”.

PRESUMEN BAJA EN HOMICIDIOS

El mandatario estatal también informó que la cifra de homicidios dolosos por agresión directa pasó de 594 en el primer trimestre de 2021 a 381 en el de 2022. La cifra reciente la contrastó con los 483 cometidos en el mismo período de 2018, con lo que hay 21.1 por ciento de reducción.

La disminución, aseguró, obedece al reforzamiento de la vigilancia a partir del programa Módulo Seguro, cuyo fin es sacar armas de las calles.

También presumió que el total de delitos de alto impacto se redujo en el último trimestre en comparación al mismo período de 2018. En el más reciente se reportaron 7 mil 61 y en el



CIFRA HISTÓRICA. El máximo de hallazgos para un primer trimestre ocurrió en 2020, cuando se exhumó a 187 personas sin vida en Jalisco.

de hace cuatro años, 17 mil 70.

Las cifras referidas consideran solamente los delitos denunciados por los que se inició una carpeta de investigación, y son las que reporta la Fiscalía del Estado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Alfaro Ramírez también presumió que el robo de vehículos pasó de 5 mil 66 casos en el período más antiguo a 2 mil 271 en el más reciente, es decir, hubo una reducción de 55.2 por ciento.

Asimismo, los robos a negocio se redujeron 68.1 por ciento al pasar de

4 mil 623 a mil 474, mientras que los robos a cuentahabientes bajaron de 189 a 76, es decir, 59.8 por ciento menos. Los robos a casa-habitación pasaron de 2 mil 151 a 668 entre un período y otro.

El robo a bancos también disminuyó de 12 a dos casos, mientras que la incidencia de robos a carga pesada se redujo de 238 a 82.

Según el gobernador, la disminución generalizada obedece a la estrategia de su gobierno en materia de seguridad, es decir, no considera factores como la cifra negra por todos los delitos que quedan sin denunciar.

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Representantes de la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares (Atervac) calificaron como un acto de presión y acoso la estrategia de socialización del Programa de Verificación Responsable (PVR), iniciada esta semana por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

El representante de Atervac, Abraham Alejandro Gobel Gómez, reprobó las acciones, pues considera que su objetivo no es socializar el PVR, sino sembrar miedo entre la población y obligarla a acudir a los centros de verificación pese a presuntas irregularidades que la asociación ha puesto sobre la mesa.

“La asociación de talleres criticamos enérgicamente la nueva campaña de socialización de la Semadet en conjunto con la Policía Vial, toda vez que consideramos es una simulación y obedece a la presión que han puesto los pocos empresarios o privados que existen activos dentro del programa”, detalló.

Gobel Gómez añadió que el único fin de la autoridad es recaudar dinero para los privados que participan en el PVR.



SEMADET ESTÁ A CARGO. La socialización del programa inició esta semana.

ASOCIACIÓN DE TALLERES

Ven acoso en socialización de verificación responsable

En rueda de prensa, reiteró que el programa está plagado de irregularidades: “Rechazamos y calificamos de vergonzoso la pobre implementación de los verificentros, (pues) aún no

llevan la instalación de 40 por ciento de la infraestructura ni se ha vendido la mitad de líneas de verificación y en julio pretenden aplicar la multa de manera parcial”.

Sin seguridad social, mitad de los jaliscienses

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la mitad de la población en Jalisco no tiene acceso a la seguridad social.

De un total de 8.3 millones de habitantes en la Entidad, 4.1 millones no están afiliados en alguna institución de salud y con todas las prestaciones.

Hoy se conmemora el Día Mundial de la Salud, pero las estadísticas preocupan porque si bien la población en México puede recibir atención gratuita a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en los últimos meses se registró una caída en su presupuesto y servicios.

La organización México Evalúa señala que enero de este año parece marcar “el final” del Instituto. En la publicación “Números de Erario: gasto en salud a enero de 2022”, asegura que la garantía del derecho a la salud de las personas más pobres en México es peor ahora que hace tres años. “Desde que se sustituyó al Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar, el presupuesto gastado en atender a la población no deja de caer, al igual que las consultas médicas”.

Entre las Entidades que no firmaron un convenio de adhesión con el Insabi se encuentra Jalisco. Aunque se tiene coordinación con el Instituto federal, el Estado maneja los recursos de salud de forma directa (los otros que tampoco se sumaron fueron Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Veracruz). Sin embargo, con o sin adhesión, la pandemia empeoró la prestación de servicios de salud para la población, por eso el Coneval urge a mejorar en todos los niveles de atención.

Llegan 200 mil vacunas anticovid más a Jalisco

IVÁN OCHOA
GUADALAJARA

La noche del martes arribaron 200 mil vacunas anticovid más a Jalisco que serán destinadas en la aplicación de refuerzos a personas mayores de 18 años.

La Secretaría de Salud Jalisco hizo un llamado a la población para que se vacunen antes de que

inicien las vacaciones de Semana Santa y Pascua. Las jornadas de vacunación en el macromódulo del Auditorio Benito Juárez se mantendrán activas hasta el viernes 8 de abril, sin necesidad de cita, y también habrá jornadas en municipios del interior del estado.

“Quedan tres días aún antes del periodo de vacaciones de Se-

mana Santa, que son una buena oportunidad para que todas las personas mayores de 18 años acudan por el refuerzo de la vacuna si ya pasaron 4 meses o más de su última dosis”, dijo el titular de la Secretaría de Salud estatal, Fernando Petersen Aranguren, quien agregó que también aplicarán segundas dosis. —



Con 4 millones 110 mil 503 vacunas contra covid-19 aplicadas, el Auditorio Benito Juárez cumplió ayer un año de encabezar las actividades como Macromódulo de Vacunación. ESPECIAL

Más de 1.5 millones de vacunas anticovid se aplicaron en centros de aplicación que opera la UdeG

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

En el manejo de la pandemia, Jalisco fue ejemplo nacional y hasta internacional, destacó en su Informe Anual de Actividades el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, quien dio a conocer que más de 1.5 millones de personas se vacunaron en los nueve centros de aplicación que opera la UdeG, a partir de una estrategia coordinada entre la institución y el gobierno de Jalisco.



“Nadie podrá negar que este éxito se debió al trabajo coordinado que se hizo con empresarios, medios de comunicación y con toda la sociedad en general, que se aisló de manera responsable, pieza clave fue también la estrecha colaboración que tuvimos entre el gobierno del estado y toda esta comunidad universitaria, manifestó Villanueva Lomelí.

El rector de la UdeG resaltó que si en todo el país se hubiera aplicado la estrategia realizada en Jalisco y se hubiera escuchado la voz de la ciencia, como guía para la toma de decisiones, las cifras de las defunciones serían mucho menos dolorosas.

“En Jalisco, gracias a las estrategias diseñadas por la Sala de Situación en Salud el estado presentó 3.3% de letalidad, mientras que a escala nacional fue de 5.7%. Esto significa que la letalidad fue 42% menor que la media de todo el país. La pregunta es ¿cuántas familias se les pudo evitar la pena y el sufrimiento de perder a un ser querido?, si todo

el país hubiera tenido el índice de Jalisco y hubiéramos trabajado coordinados como lo hicimos aquí 136 mil personas se hubieran salvado”, afirmó.

Durante el informe, la poeta Carmen Villoro, quien es la directora de la Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz”, mediante una videgrabación, presentó el poema “Gracias” de su autoría, para agradecer a los universitarios y a los voluntarios su trabajo durante la pandemia.

“Gracias/tan usada, tan formal, tan herida/ la palabra gracias, pero hoy la necesito/Hoy le pondremos agua nueva para que eche raíces en este libro abierto y le crezcan ramas que atraviesen el cielo”, manifestó.

Gracias a la estrategia de salud Jalisco presentó sólo 3.3% de letalidad, mientras que a escala nacional fue de 5.7%, señala rector de la UdeG

¿CALORCITO? CADA AÑO UN PROBLEMA MAYOR

FERNANDA CARAPIA

En los últimos años se ha visto un incremento en las temperaturas máximas de la Ciudad de poco más de un grado.

Miriam Pardo, especialista de la UdeG, señaló que este incremento se atribuye a movimientos de la tierra, aunque también el hombre abona a esta variación.

“La deforestación y la mayor construcción impacta (en el aumento de la temperatura) porque las propiedades del suelo son importantes para la absorción y la radiación del calor y eso hace que la temperatura aumente o disminuya”, dijo Pardo.

De acuerdo con datos del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la UdeG, en 2012 la temperatura máxima registrada en la urbe fue de 35.7, reportada en el mes de mayo; mientras que el año pasado, el 8 de junio, se tuvo el día más caliente cuando el termómetro llegó a los 36.8 grados.

El 2 de abril fue el día más cálido del año con 34.9 grados.

Estadísticas del Instituto revelan que el 2020 fue el año más caliente en la última década; al alcanzarse los 37.2 grados. La anualidad más fresca fue 2014, con una máxima registrada de 32.4 grados.

Aumenta la temperatura

En la última década, estos han sido los meses más calurosos en la urbe.

2012	Mayo	35.7
2013	Junio	35.1
2014	Marzo/Julio	32.4
2015	Mayo	34.6
2016	Junio	35.5
2017	Mayo	36.7
2018	Mayo	37.2
2019	Junio	35.4
2020	Junio	37.2
2021	Junio	36.8
2022	Abril	34.9

Fuente: Instituto de Astronomía y Meteorología de la UdeG.



Según el Programa de Ordenamiento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas de 2018, el 78 por ciento del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) tendría un incremento en la temperatura media por encima de .05 grados hacia 2030.

El documento revela que francas cercadas a La Primavera o lugares arbolados como el Cerro del Tajo, tendrían una disminución en la temperatura.

“Los árboles reducen la temperatura local del aire y las extremas que se llegan a dar en las construcciones”, indica el documento.

El incremento en las temperaturas tiene un impacto importante en la salud, pues el calor desencadena situaciones de estrés, letargo, deshidratación e incluso trastornos en la memoria, el razonamiento y la concentración.



● **EVENTO.** Ayer arrancaron las actividades de la edición 23 del Congreso Internacional de Avances en Medicina (CIAM), la cual se enfocará en compartir conocimientos de la era post Covid. Durante la ceremonia de apertura, realizada en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, la presidente ejecutiva del CIAM 2022, María Elena González González, refirió que era un momento histórico, "pues celebramos poder estar reunidos nuevamente tras dos años de espera". En el evento se entregó el reconocimiento Fray Antonio Alcalde a Canal 44, Fundación MetLife, Fundación BBVA México y Fundación CRV por contribuir al engrandecimiento de las unidades de los Hospitales Civiles. *Redacción*



GAS NATURAL. El inicio de obras del Gasoducto Valle del Tequila, en Amatitán, fue encabezado por Alfaro; contempla infraestructura para distribuir en Zapopan, El Arenal, Tala, Tequila y Amatitán.

SECRETARÍA DE CULTURA DE JALISCO

Museos de Jalisco, una gran alternativa en vacaciones

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con las vacaciones de las semanas Santa y Pascua en puerta, la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) dio a conocer que mantendrá abiertos la mayoría de los recintos del OPD de Museos, Exposiciones y Galerías (MEG) para que la gente pueda visitar y conocer las propuestas artísticas.

Entre las opciones que la SC invita a conocer están *Oxímoron*, en el Ex Convento del Carmen, una colección de monotipias que nace en el taller del maestro José Gutiérrez y la artista Natalia Seńkowski, que de manera orgánica integra piezas de: Raquel Barrios Arenas, Flor Kirschner, Teresa Loza, Martha Pacheco, Natalia Seńkowski, Antonio Ramírez Chávez, Juan Carlos Macías, Feng, Iván Villaseñor, Paul Lozano, Francisco Preciado, Héctor Javier Ramírez, En-

GENERAL. La oferta vacacional estará disponible del 11 al 24 de abril.



rique Oroz, Juan Jacobo Ramírez y Ana Luisa Rébora.

En el mismo recinto podrán encontrar *Teoremas: Pinturas negras de Goya e Intersex*, una exposición de la artista Adiós al Futuro.

Por otro lado, *Ixchel* es la exposición que los espera en el Museo de Artes Populares en San Felipe 221, en el centro de Guadalajara. En ella encontrarán una colección de bordados y telares de pueblos originarios de Chiapas.

Esas opciones son solamente algunas de las que se ubican en Guadalajara,

pero en Chapala, el Centro Cultural González Gallo expone *Geografía emocional*, “una instalación artística de Rodrigo Meneses que capta los estados emocionales más intensos que vive el ser humano”, destaca la secretaria.

También, en La Barca, en el Centro Cultural La Moreña exhiben *Niukite*, esta entrañable serie de fotografías de autores jaliscienses que muestran la vida del pueblo Wixárika en un tributo que pretende promover su riqueza, su lengua, costumbres y vida.



FACEBOOK

ntrguadalajara

EL TEMA | Día Mundial de la Salud **ENTRE TODOS** Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @ginformador ¿Qué opina de los servicios de salud en su municipio?

Padecen cinco municipios de Jalisco la peor cobertura en salud

● En Villa Hidalgo, Mezquitic, Atemajac de Brizuela, Atenguillo y Atengo, nueve de cada 10 pobladores no tienen afiliación con alguna institución médica

Las políticas públicas para combatir la pobreza en la Entidad no han permitido en algunas localidades. En Jalisco, hay cinco municipios en donde nueve de cada 10 de sus habitantes no cuentan con seguridad social, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Se trata de Villa Hidalgo, Mezquitic, Atemajac de Brizuela, Atenguillo y Atengo, en donde entre 88% y 89.8% de la población no cuenta con afiliación a alguna institución de salud. Es de los peores niveles en el país, comparados con municipios en extrema pobreza.

De acuerdo con el Consejo, la seguridad social se refiere al conjunto de mecanismos que garantizan los medios de subsistencia ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante la vejez y el embarazo.

El porcentaje más alto de carencia por acceso a la seguridad social lo tiene el municipio de Villa Hidalgo que tiene una población total de 19 mil 982 personas. Sin embargo, sólo tiene 556 puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La particularidad de éste, es que de los cinco municipios mencionados, es el que capta el mayor número de remesas. El año pasado recibió 51.4 millones de dólares, según datos del Banco de México (Banxico).

Mezquitic, el cual le sigue con el mayor promedio de personas sin afiliación a instituciones de seguridad social, se mantiene como uno de los municipios más pobres de la Entidad, de acuerdo con la última Medición de Pobreza del Coneval.

Pese a que en éste habitan 22 mil 186 personas, en febrero pasado sólo se tenían registrados 186 puestos de trabajo ante el Seguro Social. Con una población mayor a Villa Hidalgo, recibe menos remesas, con 7.70 millones de dólares captados durante el año pasado.

El Gobierno estatal presumió que, durante el segundo trimestre de 2021, Jalisco se ubicó como la Entidad que recibió la mayor cantidad de remesas en el país.

Tras conocer estas cifras, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Ernesto Sánchez Proal, informó que en conjunto con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Foj) cuentan con un financiamiento para facilitar la inversión productiva de las remesas.

Esto permite que el dinero se convierta en negocios locales. "Nosotros queremos depender de lo que nuestros connacionales en los Estados Unidos no envíen sino aprovechar eso para propiciar un desarrollo económico de mediano y largo plazo".



CIUDADO. El Hospital Civil de Guadalajara es uno de los espacios que atiende a la población sin seguridad social.

Aumentan carencias durante pandemia

En medio de la pandemia por el nuevo coronavirus, en el país se incrementó la población con carencia por acceso a los servicios de salud, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo reporta que, entre 2018 y 2020, a nivel nacional se observó un aumento de la población con carencia por acceso a los servicios de salud, al pasar de 16.2% a 28.2%, lo cual

representó un crecimiento de 20.1 a 35.7 millones de personas en este periodo.

"Lo anterior significa que en dos años hubo un aumento de 15.6 millones de personas que reportaron no estar afiliadas, inscritas o tener derecho a recibir servicios de salud en una institución pública o privada".

Los resultados de la medición multidimensional de la pobreza, se agrega, muestran que en 2020 el aumento en el porcen-

taje de la población sin acceso a los servicios de salud se dio principalmente en la población de menores ingresos.

El Coneval destaca que en México, la emergencia sanitaria por COVID-19 se desarrolló ante un Sistema Nacional de Salud caracterizado por tener una configuración fragmentada y desarticulada.

"A esto se le suman factores como la prevalencia de enfermedades crónicas no transmi-

sibles como la diabetes, hipertensión u obesidad en la población mexicana, que abona al aumento de la demanda de servicios de salud".

De esta manera, se añade, la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud se dio en el contexto de contingencia sanitaria, a la par del proceso de transición administrativa y operativa entre la creación del Insabi y la desaparición del Seguro Popular.



CAMBIO. El IMSS Bienestar se hará cargo de las personas que atendía el Insabi en algunos Estados.

Arranca el primer programa piloto de historial clínico

Ocho Unidades de Medicina Familiar (UMF) adscritas a los Hospitales Generales Regionales (HGR) No. 46 y de Zona (HZZ) No. 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, forman parte del primer programa piloto de historial clínico, a través del cual se enlaza de manera digital la base de datos de clínicas y nosocomios.

La finalidad es agilizar las consultas médicas y los trámites administrativos.

Sergio Humberto Méndez Vargas, líder del programa de Supervisión del Primer

Nivel de Atención de la dependencia, explicó que gracias a una actualización en el software de los equipos de cómputo y a la capacitación del personal de salud, ahora los médicos pueden acceder al expediente de cada usuario para tomar en cuenta tratamientos farmacológicos o cirugías previas y determinar un abordaje más eficaz.

Méndez Vargas destacó que esto es muy importante porque muchas veces los pacientes no recuerdan el nombre de ciertos medicamentos o la fecha de su última consulta; también es frecuente que olviden sus documentos de referencia con el especialista y gracias a este nuevo programa esto no significará un retraso en la atención.

En una primera etapa se contempla para la consulta de medicina familiar y en especialidades de segundo y tercer nivel de atención, pero el historial clínico estará disponible también para las áreas de hospitalización y de urgencias en hospitales.

Accentuó que el acceso a la base de datos se refleja en una atención más rápida.

En ese mes, el gasto total del Insabi fue de sólo 34 millones de pesos, frente a los 579 millones de pesos que se tuvieron en el mismo mes del año pasado, y muy por debajo de los tres mil 500 millones de pesos que se tuvieron en 2019, cuando todavía operaba el Seguro Popular.

"Si bien a inicios de 2022 se tenían presupuestados 6.5 mil millones de pesos para el Insabi, el subejercicio de recursos fue casi total. ¿Cómo es posible? Puede deberse a una transición anticipada de recursos del Insabi hacia el IMSS-Bienestar, el cual se hará cargo, a partir de abril de 2022, de las personas sin seguridad social en algunos Estados", se informó.

MÉXICO EVALÚA

Ven finalización prematura del Insabi

Tras el anuncio del Gobierno federal con relación a que el programa IMSS Bienestar atenderá a las personas sin seguridad social, la organización México Evalúa considera que es una medida con la que se quiere disimular que "el Insabi es un fracaso rotundo", y el Gobierno debe rendir cuentas sobre lo que ha sucedido".

La organización señala que la garantía del derecho a la salud de las personas más pobres en México es peor ahora que hace tres años. "Desde que se sustituyó al Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el presupuesto efectivamente gastado en atender a la población no deja de caer, al igual que las consultas médicas".

Los datos tanto de presupuesto como de atenciones reportadas a la baja por el Insabi en enero pasado, puede ser la antefecha del cierre del programa, según se destaca en la publicación "Números de Enero: gasto en salud a enero de 2022".

En ese mes, el gasto total del Insabi fue de sólo 34 millones de pesos, frente a los 579 millones de pesos que se tuvieron en el mismo mes del año pasado, y muy por debajo de los tres mil 500 millones de pesos que se tuvieron en 2019, cuando todavía operaba el Seguro Popular.

"Si bien a inicios de 2022 se tenían presupuestados 6.5 mil millones de pesos para el Insabi, el subejercicio de recursos fue casi total. ¿Cómo es posible? Puede deberse a una transición anticipada de recursos del Insabi hacia el IMSS-Bienestar, el cual se hará cargo, a partir de abril de 2022, de las personas sin seguridad social en algunos Estados", se informó.

TELÓN DE FONDO

Rescatan 16 de 41 obras atoradas

De las 41 obras de salud que se encontraban sin concluir a la llegada de la actual administración federal, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) decidió rescatar sólo 16. El resto, pese a que registraban avances, fueron suspendidas debido a que estaban abandonadas.

De las 16 que rescató, se concluyeron las correspondientes al Centro de Salud de Tonayá. El resto se mantiene en proceso de construcción en hospitales de Ameca, Cuahuatlán, La Huerta, Lagos de Moreno y Hospital Civil de Guadalajara, entre otros. A nivel nacional, el Instituto decidió rescatar sólo 178 de las 327 obras inconclusas.

El Insabi reportó que se realizó la evaluación física de cada uno de los inmuebles y después se formalizó la terminación anticipada de algunos contratos, y en otros se definieron las condiciones para concluir los trabajos. Además, se reportaron irregularidades al Órgano Interno de Control.

De las 25 obras que se suspendieron en Jalisco, 19 son centros de salud ubicados en Ayotlán, Cuzalapa, Chacala, Telcruz, Jesús María, Lagos de Moreno y Mezquitic, entre otros. En Zapopan hay tres unidades afectadas con diversos trabajos el Centro Jalisco de la Transfusión Sanguínea y los centros de salud en Ixcátlan y Arenaltes Tapatitas, entre otros.

El Insabi reconoce que, al no concluir las obras hospitalarias, "se afectaron seriamente las capacidades de diagnóstico y tratamiento ambulatorio de la población". Por lo pronto, la solución es que los gobiernos estatales inviertan para reactivar los trabajos.

SERVICIOS

Objetivos del nuevo modelo de atención

El Modelo de Salud para el Bienestar tiene el objetivo de que el Estado garantice la protección a la salud de manera universal, en donde todos los habitantes reciban servicios gratuitos.

● Se reporta que en los últimos 10

años, las primeras causas de muerte general en el país se han vinculado con los padecimientos crónicos no transmisibles, como la diabetes mellitus, el sobrepeso y la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, neurovasculares y la hipertensión arterial, "las

cuales son responsables del 45% de las muertes".

● En el informe se puntualiza que, en 2019, alrededor de 69 millones de personas carecían de acceso a la seguridad social, "colocándolos en situación de vulnerabilidad".

● Entre las principales responsabilidades del Insabi se encuentra el adquirir, en coordinación con otras instituciones de salud, todos los medicamentos, equipos, materiales e insumos que se requieren, así como su almacenamiento y la distribución.

Investigan a dos policías

MURAL / STAFF

Dos policías de Tlajomulco de Zúñiga señalados por extorsión son investigados y ya fueron retirados de su cargo, informó ayer la Comisaría del Municipio.

A través de redes sociales, la dependencia recibió una denuncia en contra de elementos del escuadrón motorizado Jaguares, ya que presuntamente habían incurrido en actos indebidos en la zona de Gavilanes.

El Ayuntamiento informó que retiró a ambos elementos del patrullaje y

quedaron a disposición de la Dirección General de la Comisaría.

Por otra parte, la Unidad de Asuntos Internos de la dependencia se encargó de abrir un procedimiento de responsabilidad administrativa para esclarecer lo ocurrido.

El Gobierno municipal advirtió que todo servidor público que sea sorprendido en estas prácticas será sancionado e invitó a los habitantes a denunciar cualquier acto de corrupción al número 333-283-4400, extensión 4426.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Indagan a policías acusados de extorsión

Dos policías de Tlajomulco de Zúñiga se encuentran bajo proceso administrativo señalados por presunta extorsión. El ayuntamiento informó que se recibió la denuncia del hecho, ocurrido en la zona de Gavilanes, a través de redes sociales, por lo que fueron retirados de calle y puestos a disposición de la Dirección General de la Comisaría.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Atacan abejas a siete adultos y un bebé

Ocho personas, entre ellas un bebé, resultaron lesionadas por picaduras de abeja en la colonia La Mezquitera, en San Pedro Tlaquepaque. La colonia de abejas estaba en un poste de la CFE, por lo que oficiales de Protección Civil y Bomberos del municipio se encargan de contenerlas. Los heridos fueron revisados por paramédicos.

TLAQUEPAQUE Fuego consume tres bodegas

● Bomberos de San Pedro Tlaquepaque trabajaron durante cuatro horas para apagar un incendio que consumió tres bodegas en la colonia Los Olivos la madrugada de este miércoles.

Ninguna persona resultó lesionada en el siniestro reportado a las 23:29 horas del martes en el cruce de avenida 8 de Julio o Jesús Michel González y el Anillo Periférico Sur Manuel Gómez Morín.

En la primera de las bodegas las llamas consumieron popotes de plástico, herramientas, equipos y materiales diversos. En la segunda ardieron paquetes, llantas y vehículos de reparto por efecto de la radiación.

La tercera bodega, de un área de 20 por 50 metros, tuvo afectaciones en una parte de su techo, aunque los bomberos controlaron el fuego y evitaron que se consumiera completamente. *Juan Levario*

COMBATEN EL FUEGO

MURAL / STAFF

Una bodega en la que se almacenaban materiales inflamables se incendió la madrugada de ayer en la Colonia Nueva Santa María, en Tlaquepaque.

Bomberos del Municipio y personal de la Unidad Estatal de Protección Civil sofocaron las llamas que se propagaron en la finca marcada con el número 2166 de la Avenida 8 de Julio, también conocida como Jesús Michel González.

El fuego consumió plástico, cartón, muebles y equipo de cómputo que estaban en la bodega.



Y POR LICENCIAS

Adeudan 4,700 mdp por predial a Tonalá

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

En Tonalá hay un adeudo al Municipio de 4 mil 700 millones de pesos (mdp) por falta de pagos del impuesto predial y de licencias, reveló el tesorero de la Hacienda municipal, Iván Peña Rocha.

Entre los deudores hay empresas constructoras de viviendas, familias de ex políticos tonaltecas e incluso instituciones del gobierno de Jalisco, como el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi).

El funcionario precisó que 52 por ciento de las cuentas de predial de Tonalá tiene adeudos.

El director de Apremios, Gabriel Gutiérrez Orozco, detalló que entre los morosos hay 59 considerados como grandes deudores. Todos tienen un adeudo de alrededor de 600 mdp y entre ellos se incluye al Ijalvi, a ex presidentes municipales, a instituciones de crédito y grandes desarrolladores inmobiliarios.

Los nombres fueron reservados para guardar el debido proceso.

Del monto total de adeudo, 3 mil 700 mdp corresponden a cuentas urbanas y mil mdp a cuentas rústicas.

Peña Rocha también dio a conocer que de los 300 espectaculares que hay en el municipio, solamente entre 15 y 20 están al corriente de sus pagos de licencias. Esta situación, añadió, fue favorecida por anteriores gobiernos municipales.

Ante los adeudos, reveló que en marzo iniciaron procedimientos administrativos de ejecución, los cuales llegarán a embargo de bienes o de predios en caso de ser necesario. El ayuntamiento empezó con las notificaciones a los deudores, que tienen un lapso de 15 días hábiles para acercarse a realizar el pago y otros 15 días para saldar el adeudo.

Oficinas públicas y familias de políticos, entre grandes deudores de predial en Tonalá

El Ayuntamiento de Tonalá inició con los procesos para embargar a grandes deudores del predial. El tesorero, Iván Antonio Peña, resaltó que detectaron 54 morosos que no han pagado 522 millones de pesos (MDP).

Destacó que en este grupo hay empresas, organismos públicos como el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi), que debe 54 MDP, familias de políticos tonaltecas e incluso instituciones bancarias.

“Les pedimos que se acerquen a nosotros a regularizar su situación”, dijo.

El funcionario indicó que 52% de las cuentas catastrales de Tonalá son morosas.

Por el pago de este impuesto, el municipio recaudó 138 MDP durante el primer bimestre de este año, lo que representa 18 MDP más que en el mismo periodo de 2021.



EnCorto

HALLAN RESTOS HUMANOS

Parte del cadáver de una persona fue hallado ayer en la Colonia Prados de la Cañada, en Tonalá. La autoridad tardó en resguardar el sitio, ubicado junto a la Carretera a El Salto, pues los uniformados de ambos Municipios negaban que el hallazgo se hubiera dado en su territorio. **Staff**

Con seis días de retraso entregan patrullas a la comisaría tapatía

Proceso. Los 137 vehículos que se integran a la corporación tenían que llegar desde el 31 de marzo; el alcalde de Guadalajara señaló que de esta manera se reforzará la vigilancia en el municipio



La entrega de estas unidades forma parte del contrato de arrendamiento aprobado para tener 763 vehículos en la corporación. ESPECIAL

PABLO NUÑEZ
GUADALAJARA

La entrega de 100 patrullas y 37 motocicletas de la Policía de Guadalajara que se tenía programada para el 31 de marzo, por fin se dio este miércoles 6 de abril.

Con este equipamiento se plantea mejorar las acciones y agilizar los tiempos de reacción ante los reportes ciudadanos, ya que se ha incrementado más del doble el parque vehicular y estado de fuerza de la policía municipal de la capital jalisciense.

Esta entrega forma parte del arrendamiento aprobado por el cabildo tapatío para incorporar 763 vehículos en total para la Policía Municipal, esto es, camionetas patrulla, automóviles eléctricos Twizy, motocicletas, scooters y bicicletas; a través de una licitación pública nacional.

A finales de enero de este año se realizó la primera presentación de 25 motocicletas BMW.

Durante la ceremonia de entrega realizada por la mañana a las afueras del edificio sede del Ayuntamiento de Guadalajara, el alcalde Pablo Lemus dijo que “nuestros elementos necesitan el mejor equipamiento. No tenemos por qué andarles regateando

¿Cuál fue el acuerdo?

El Ayuntamiento de Guadalajara informó el pasado 30 de marzo un ajuste en el contrato de arrendamiento, por lo que para el día siguiente se esperaba la entrega de 150 patrullas y 75 motocicletas. La empresa arrendadora señaló que no cumplió con el plazo establecido debido a la escasez de microchips en los vehículos por la pandemia.

Para poder dar cumplimiento a sus obligaciones la empresa propuso entregar patrullas de marca Chrysler, mismas que cumplen con las características técnicas establecidas en las bases de la licitación y cuenta con el visto bueno de la Comisaría de Guadalajara.

El resto de las patrullas, motocicletas, así como equipos faltantes, deberán ser entregados en parcialidades a más tardar el 30 de junio.

que anden en patrullas, automóviles, motocicletas de segunda mano o de segunda calidad; les tenemos que dar lo mejor para que cumplan con su trabajo. Se están jugando el pellejo todos los días (...) No es la visión de nuestro gobierno, la visión es entregarles siempre lo mejor”.

Lemus Navarro agradeció también la labor conjunta con el Gobierno de Jalisco, de quienes

se recibió a finales de enero 20 motocicletas, 20 bicicletas y 50 chalecos antibalas, como parte de la entrega de equipamiento que realizó el Consejo Estatal de Seguridad Pública a 14 municipios de la entidad. Añadió que el gobierno federal, a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entregará también unidades para la corporación

municipal.

Juan Pablo Hernández González, comisario de seguridad pública de Guadalajara, dijo que la distribución de las patrullas será según se requiera en los puntos identificados como conflictivos, o colonias donde sea necesario reforzar el patrullaje, como Pueblo Quieto, en donde según el comisario, se ha disminuido en 65 por ciento el índice delictivo.

Hernández González añadió que como parte “del operativo permanente que tenemos en la zona de Pueblo Quieto, se beneficia a todo el polígono de las colonias que tenemos en las inmediaciones, como Jardines del Bosque; Arcos Vallarta; Americana; Moderna; Obrera. Todas esas colonias se han visto beneficiadas. Si tienen una oportunidad de darse una vuelta por la zona, verán siempre tenemos una pareja de policías en cuatrimotos, de ciclopolicías, y un par de patrullas”.

Cabe recordar que el contrato de arrendamiento de patrullas, scooters, motos y bicicletas ascendió a un monto de 792 millones de pesos, pero el pasado 30 de marzo el cabildo tapatío autorizó una reducción de 67 millones por el atraso. ■

Morena pide que se quite el contrato a la empresa

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

La fracción edilicia de Morena en Guadalajara criticó la falta de cumplimiento en la entrega de equipo de seguridad para el municipio.

Por medio de un comunicado, los ediles de Morena en el Cabildo tapatío dijeron que “la empresa Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V., sólo ha entregado el 21 por ciento de lo que estaba comprometido desde el pasado 31 de marzo, de acuerdo al contrato firmado entre las partes”.

El documento señala que de las 303 patrullas (290 unidades pick up 6 cilindros y 13 unidades blindadas de 8 cilindros), el gobierno de Guadalajara sólo ha recibido 100 patrullas con las primeras características, lo que representa un 33 por ciento de parque vehicular solicitado.

Con relación a las 100 motocicletas BMW, dijeron que a la fecha sólo se han recibido 62, por lo que el cumplimiento es del 62 por ciento.

Añaden que a pesar de que el contrato establecía que a más tardar el 31 de marzo de 2022 dicha empresa debería entregar 40 scooters, 20 vehículos 0 emisiones Twizy y 300 bicicletas, la Comisaría de Seguridad Pública sigue sin recibir este equipo.

La fracción edilicia de Morena ha denunciado la compra a sobreprecio de este parque vehicular y equipamiento para la dependencia, y ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de Participación Social del Estado de Jalisco y a la propia Contraloría Ciudadana de Guadalajara, realicen las investigaciones necesarias ante el presunto acto de corrupción que se pudiera fincar en esta licitación.

Lamentaron los registros de Morena que el gobierno municipal, encabezado por Pablo Lemus, continúe con este arrendamiento cuando el incumplimiento de la empresa es evidente, por lo que insisten en rescindir el contrato. ■

PRESUMEN ENTREGA PARCIAL DE PATRULLAS

● **GUADALAJARA.** Con retraso de tres meses y recibiendo sólo 11 por ciento del contrato, el Ayuntamiento de Guadalajara presumió ayer la entrega de 100 patrullas marca Dodge y 37 motocicletas BMW modelo 2022, dejando hasta junio la recepción de 203 y 38, respectivamente. El Comité de Adquisiciones aprobó el 30 de marzo ampliar la entrega hasta el 30 de junio, pero hubo 35 camionetas que no se presentaron porque había errores en su rotulación. *Jessica Pilar Pérez*
ZMG 6A

JORGE ALBERTO MENDOZA



LLEGAN 100 Y 37 MOTOCICLETAS

Con retraso, entregan primeras patrullas a GDL

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Con un retraso de más de un mes, ayer el Ayuntamiento de Guadalajara recibió por fin un centenar de las patrullas que consiguió a fines de 2021 vía arrendamiento. Al Municipio también le entregaron 37 motocicletas.

Las patrullas son marca Dodge y las motos, BMW. Todas las unidades son modelo 2022.

Aún queda pendiente por entregar 203 patrullas, 38 motocicletas, 20 autos eléctricos, 40 scooters, 300 bicicletas, 340 pares de tenis deportivos y 340 cascos.

Integradora de Apoyo Municipal, empresa que ganó el arrendamiento tras una licitación, firmó un contrato por más de 792 millones de pesos con el ayuntamiento para entregarle un total de mil 443 artículos, entre ellos 763 vehículos y tenis y cascos.

Según el acuerdo inicial, la empresa tenía hasta el 31 de marzo para hacer las entregas, pero un día antes de que se llegara a la fecha fatal el Comité de Adquisiciones de Guadalajara aprobó ampliar las entregas hasta el 30 de junio.

En el contrato original, Integradora de Apoyo Municipal se comprometió a entregar entre enero y febrero 170 patrullas y 25 motocicletas, pero sólo cumplió con las motos en ese periodo.

El documento también establecía que en marzo el Municipio debía recibir otras 120 patrullas, pero tampoco llegaron.

Al modificar el acuerdo inicial, el Comité de Adquisiciones aprobó con siete votos a favor y dos en contra que al Municipio se le entregaran ya 150 patrullas y dio una prórroga de dos meses a la empresa para las 140 faltantes.

Además de modificar los plazos, el comité también acordó cambiar la marca de las patrullas arrendadas. Inicialmente se estableció que serían Ford, pero al final aceptaron recibir unidades Dodge.

Luego de estos cambios, ayer el Municipio por fin recibió unida-



JORGE ALBERTO MENDOZA

MODELO 2022. El Municipio recibió ayer 100 patrullas marca Dodge y 37 motocicletas BMW.

des; sin embargo, 35 camionetas no se le entregaron por errores en su rotulación y se dejaron pendientes.

El banderazo de salida de las patrullas y motocicletas se realizó en Paseo Alcalde, entre presidencia municipal y la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. El acto fue encabezado por el presidente tapatío, Pablo Lemus Navarro, quien aseguró que al Municipio le estaban entregando equipamiento de la mejor calidad.

Con la entrega de ayer, la comisaría tapatía tiene ya 554 patrullas y 203 motocicletas.

Por su parte, la regidora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Mariana Fernández Ramírez señaló vía Twitter que no se está cumpliendo con lo estipulado y no ha habido transparencia en torno al arrendamiento. Lo único bueno, añadió, es que ya hay patrullas en la calle.

“Nosotros hablamos de rescindir el contrato, no es posible que ya pasaron tres meses y la empresa no ha cumplido con lo que se prometió. Muchas veces nos dijeron que se había contratado a esta empresa porque tenía la capacidad de entregar el equipamiento a diferencia de otras que también licitaron y costaban tres veces menos”, aseveró.

ESTADO DE FUERZA GUADALAJARA

Estrenan patrullas; llegarán a todas las colonias tapatías

Con la reciente entrega, la Policía municipal suma 763 vehículos

Preven responder a una emergencia en máximo cinco minutos

Con la reciente entrega de 135 patrullas y 37 motocicletas, la Comisaría de la Policía de Guadalajara llegó a un estado de fuerza de 763 vehículos en total. El comisario tapatío, Juan Pablo Hernández González, resaltó que con estos vehículos se cubrirán las 444 colonias del municipio.

“Tendremos una cobertura de 100% en el estado de fuerza, y ahora se espera que estén salien-

do los compañeros de la academia, para que estemos reforzando los diferentes recorridos y tener mayor cobertura, vigilancia base y operativos coordinados con otras dependencias”, dijo.

Hernández González espera que, con el aumento del parque vehicular, el tiempo de reacción de los policías al llegar a un servicio de emergencia sea de tres a cinco minutos. La entrega forma parte del arrendamiento aprobado por el cabildo tapatío para incorporar los vehículos, como patrullas, automóviles eléctricos, motocicletas, y bicicletas. El alcalde Pablo Lemus añadió que esto permitirá tener una vigilancia más efectiva en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.



PARQUE VEHICULAR. La Comisaría podrá destinar una patrulla por barrio, con lo que prometen mayor vigilancia.

Envían patrullas a Providencia, Americana...



Las unidades llegaron bajo un esquema de arrendamiento.

ENRIQUE OSORIO

¿Vive en Guadalajara y no ve patrullas en su calle? Ya llegaron las nuevas unidades de la Comisaría.

Tras un retraso en la entrega y un proceso de sanción en trámite, ayer se presentaron 100 de las 303 patrullas que el Gobierno de Pablo Lemus adquirió en arrendamiento.

Otras 35 unidades ya se recibieron, pero aún no estaban rotuladas para la presentación.

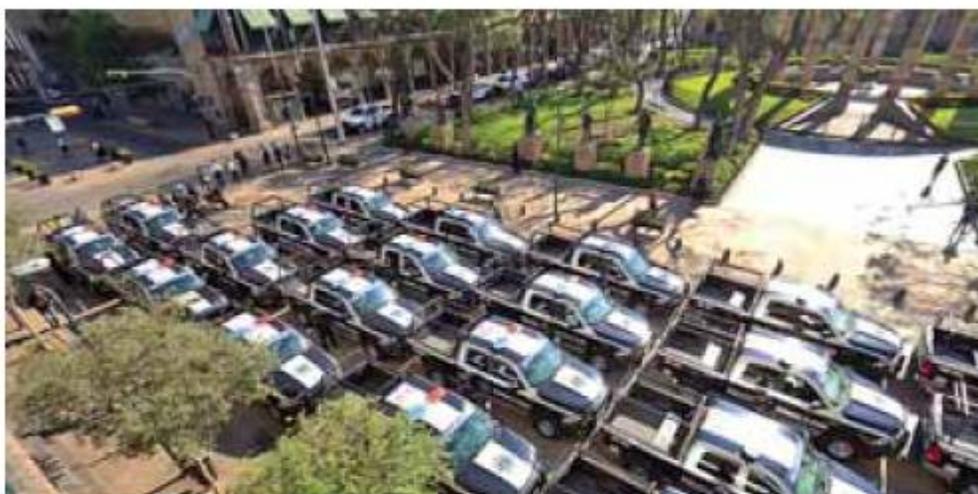
El resto de las patrullas tendrá que llegar a más tardar el 30 de junio, según la prórroga establecida en el co-

mité de adquisiciones.

“El oriente de Guadalajara como es Santa Cecilia, Oblatos, Huentitán y sobre todo con mayor recurrencia estaremos reforzando las zonas de Ladrón de Guevara, Lafayette, Providencia, toda la zona de Chapultepec, la Colonia Americana, la Moderna y de igual manera también al sur del Municipio”, dijo el Comisario Juan Pablo Hernández.

Por su parte, la fracción edilicia de Morena insistió en que debe rescindirse el contrato a la empresa Integradora de Apoyo Municipal S.A. de C.V., por no cumplir con los tiempos de entrega.

A medias, entregan patrullas arrendadas por Pablo Lemus



Insisten. Regidores de Morena insisten en que el contrato de arrendamiento debió cancelarse.

/ AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Polémica. El arrendamiento de vehículos para la policía de Guadalajara suma un nuevo capítulo

Héctor Escamilla

El ayuntamiento de Guadalajara realizó la presentación de 135 patrullas y 37 motocicletas que forman parte del polémico arrendamiento de unidades aprobado y que ha sido denunciado por supuestas irregularidades tanto en las entregas de las unidades, como la manera en como se realizó la licitación.

A finales de enero de este año se realizó la primera presenta-

ción de 25 motocicletas BMW. El arrendamiento es en total de 763 vehículos para la policía municipal, esto es, camionetas patrulla, automóviles eléctricos twizy, motocicletas, scooters y bicicletas

Esta segunda entrega deja a la Comisaría de la Policía de Guadalajara con 554 patrullas y 203 motocicletas.

Desde la licitación del arrendamiento se acusó que había irregularidades en el proceso y el tema se judicializó aunque finalmente recursos jurídicos avalaron al ayuntamiento para llevar a cabo el proceso. Sin embargo regidores de Morena insisten en que el contrato de arrendamiento debió cancelar-

GIFRA

135

patrullas y 37 motocicletas se entregaron este miércoles para labores de seguridad

se, porque la empresa incumplió con la entrega total de las unidades solicitadas. Señalan que de las 303 patrullas (290 unidades *pick up* de seis cilindros y 13 unidades blindadas de ocho cilindros), el gobierno de Guadalajara sólo ha recibido 100 patrullas con las primeras características, lo que representa un 33% de parque vehicular solicitado.

EN GDL

Alistan eventos por Semana Santa

● En coordinación con autoridades de la Iglesia Católica, el gobierno de Guadalajara anunció este miércoles una serie de actividades que se llevarán a cabo en el marco de las celebraciones religiosas de Semana Santa y Pascua.

Los eventos se realizarán en el Centro de la ciudad, así como en templos aledaños al primer cuadro tapatío y en barrios tradicionales.

Las actividades incluyen desde representaciones a cargo de grupos teatrales hasta conciertos y procesiones, los cuales tendrán su sede principal en la Catedral Metropolitana y el Paseo Alcalde. *Edgar Flores*

RESTAURACIÓN MERCADO

Cuidarán el valor patrimonial en el San Juan de Dios

El Ayuntamiento de Guadalajara afirmó que la restauración del Mercado Libertad, conocido como San Juan de Dios, se realizará en conjunto con organismos civiles y especialistas, con lo que cuidarán el valor arquitectónico del inmueble, declarado como Patrimonio Artístico de la Nación.

“Para poder respetar la obra que en los años cincuenta elaboró el arquitecto Alejandro Zohn”, afirmó Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad. Las acciones de recuperación del mercado se realizarán con la asesoría del arquitecto Jesús Rábago Anaya, restaurador especializado de la obra de Zohn, y otras instancias públicas como el Colegio de Arquitectos, Academia de Arquitectura, Secretaría de Cultura del Estado y con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). La reconstrucción del área afectada tendrá una duración de cuatro a seis meses.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Rescate de mercado incendiado llevará 6 meses

El ayuntamiento de Guadalajara presentó el plan de acción para la reconstrucción del mercado de San Juan, donde 426 locales comerciales resultaron dañados por el incendio. Adelantan que la reconstrucción será simultánea en los tres niveles damnificados. Por lo pronto mañana abrirán otros 500 locales que no resultaron dañados, pero carecían de suministro eléctrico o instalación de gas, sólo quedarían cerrados los negocios que fueron alcanzados por las llamas la semana pasada. Estarán en funcionamiento dos mil 500 locales. Las autoridades mencionaron que el objetivo es mantener y mejorar en lo posible el valor arquitectónico del inmueble. **HÉCTOR ESCAMILLA**



Conoce el proyecto que transformará a Guadalajara en un Paseo Literario donde habrá desde donaciones de libros hasta un desfile de carros alegóricos

El Paseo Fray Antonio Alcalde y otros puntos de la ciudad en los próximos días se convertirán en un gran Paseo Literario que incluirá presentaciones de libros, intervenciones en espacios públicos, una exposición fotográfica, donaciones de las colecciones literarias del programa "Letras para Volar", la colocación de 52 placas con citas de escritores y un desfile de carros alegóricos.

El encargado de realizar estas actividades y varias más es el Instituto Transdisciplinar en Literacidad (ITRAL), a través del proyecto "Urbaliteracidad"; el ITRALI pertenece al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En entrevista con EL INFORMADOR la Dra. Patricia Rosas Chávez, directora del ITRALI, explica que el proyecto "Urbaliteracidad", en coordinación y con apoyo de la Dirección de Cultura de Guadalajara, formará parte de las actividades de Guadalajara, Capital Mundial del Libro.

TOMA NOTA Donación de libros

Se entregarán 80 mil libros de las colecciones literarias "Letras para Volar" con la visita de escritores y actividades de los

promotores de lectura en las 172 preparatorias de la UdeG en todo el estado de Jalisco, todo el año a partir de mayo.

El ayuntamiento tapatío —debe construirse desde el barrio mismo, desde los más desprotegidos, es decir, leer la ciudad y rescribir la, lanzar una narrativa intencional a partir de valores determinados. Con los festejos de la capitalidad, lo que se pretende construir es que a esta ciudad le importan el libro y la lectura".

Para interpelar al transeúnte Chávez añade que "tenemos que aprovechar todo el espacio disponible: muros, cortinas, bancas, lo de alrededor, para invitar a leer. Por ello se intervendrá en bancas en Paseo Alcalde, con imágenes de autores, citas de obras; además, aprovechando la estructura de las 52 fuentes que están a lo largo del paseo, en ellas se colocarán placas de "literacidad intencional", a partir de su diseño".

Indica la directora del ITRALI que para la realización de este proyecto se ha movilizó a 67 académicos de la UdeG en trece comités de contenidos (poniendo su inteligencia al servicio de la sociedad); así, la literacidad expresada en las placas parte de la cita central, que busca interpelar al transeúnte, que sabrá quién es el autor al leer debajo y, si desea ampliar sus conocimientos acerca del escritor, puede utilizar el QR en la esquina superior derecha. Para esto se emplearán placas de acero galvanizado, para que resista los elementos, a eso se suman los logos del programa y las instancias que organizan".

Otro de los mensajes que se emiten es el de la accesibilidad (y renovación funcional de las placas), "y puede ser así para jóvenes o adultos, quienquiera que tenga disposición de saber más. Los textos fueron seleccionados por escritores, editores y académicos, quienes pensaron en aquellos autores jaliscienses relevantes para darlos a conocer; además, hay que agradecer al Departamento de Diseño Gráfico del CUAAD, el área de Diseño Industrial que hizo la selección de materiales y todos aquellos involucrados en el desarrollo de la propuesta".

Paseo literario y circuito cultural
A lo largo del Paseo Literario, dice la directora, también "se colocarán una serie de objetos cuyo diseño semeja un libro abierto y la idea es que sean intervenciones por artistas plásticos, ellos deciden cómo, las únicas reglas serían que añadan a una obra literaria (universal, nacional o local) o a un autor. Hasta este momento, se cuenta con ocho bancas garantizadas, pero se han presupuestado más (podrían ser diez)".

De hecho, cuando se realizó el diagnóstico —se trabaja en "Urbaliteracidad" desde junio de 2021— se determinaron áreas adyacentes "para conformar un circuito que permita una activación cultural de la lectura, en el extremo Norte, se cuenta con: la Biblioteca Manuel Rodríguez Lapuente, del CUCSH y los parques Alcalde y Chopin. Hacia el Centro, tenemos la zona de El Santuario, la Casa Pedro Loza o el MUPAC, al costado opuesto al Hospital Civil, el Pantón de Belén y el Jardín Botánico; más adelante, las bibliotecas de la Prepa 1 y del Edificio Arrozón; y al Centro, la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz", emitió Rosas Chávez.

"URBALITERACIDAD" INVITAN A TOMAR LAS CALLES PARA LEER

CONVERTIRÁN A LA CIUDAD EN UN LIBRO ABIERTO



DR. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ. Directora del Instituto Transdisciplinar en Literacidad (ITRAL).

Letras para volar y preservar

Como parte de la colaboración con el programa "Letras para Volar", de la UdeG, se propuso un tiraje extra —conmemorativo de la Capitalidad— de los títulos, más adelante se verá dónde colocar los QR para acceder de forma gratuita y a través de la red a todos los libros (136), que están divididos en nueve colecciones que abarcan desde antologías de poesía histórica o temáticas hasta ensayos, li-

bro infantiles, narraciones o temas educativos y para promover la lectura a través de su distribución a lo largo del año en prepas de la UdeG, con lectura de obra".

En el mediano y largo plazo, la idea es que el Paseo Literario en que se convierte Paseo Alcalde "se logre preservar, lo que no podrá ser de otra forma que a partir de la activación cultural de la zona, porque puede ser ejemplo de lo que se consigue con un vocacionamiento cultural de la lectura, algo innovador a nivel nacional y Latinoamericano", sentenció la doctora.

Para esto, ya existe un documento con las bases de un plan de manejo integral del Paseo que incluye temas de políticas públicas, de seguridad, de sustentabilidad, la captación de agua, la iluminación, la paisajística, las plantas que debe haber y su cuidado.

Buscan récord con gran desfile

El sábado 23 de abril, cuando haya pasado la inauguración de la Lectura Pública con motivo del Día Internacional del Libro y las actividades del programa Guadalajara Capital Mundial del Libro, a las 15:45 horas, dará inicio a partir de la Rambla Catalana un desfile que concluirá en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres.

El contingente avanzará por Avenida Juárez y habrá puntos de activación en el trayecto. En la salida, se presentarán danzas prehispánicas y un número infantil, la salida de los carros alegóricos y el contingente de personas; en el Parque Rojo estará el Coro de la Prepa 10 de la UdeG; en la Biblioteca Octavio Paz, la Big Band y de ahí se suma al grupo general para llegar finalmente a la Rotonda (a eso de las 17:00 horas).

La idea es que los asistentes se caractericen como personajes literarios o escritores; esto, con el propósito de intentar conseguir un récord mundial que, para un desfile de estas características, ostenta Singapur, con 1570 personas. Participarán 20 carros alegóricos temáticos y se definirán ganadores cuando se llegue a la 20.



COLECCIONES. El programa "Letras para Volar" incluirá desde ensayos hasta cuentos.

GLOSARIO

"Urbaliteracidad" y principios básicos

—¿Qué es la literacidad?

—"Es esa capacidad que tenemos para absorber toda la información que percibimos del medio, interpretarla y luego utilizarla para generar un mensaje y participar socialmente; se trata de la relación existente entre pensamiento, lenguaje, texto y modo", indica la Dra. Patricia Rosas Chávez.

—¿Qué es la "Urbaliteracidad"?

—"Es la interdisciplina entre el urbanismo y la literacidad, que nos ayuda a lanzar un mensaje con claridad de propósito y el urbanismo cuida del diseño de la ciudad, los elementos (y funcionalidad) del espacio público que permiten la interacción social", explica Rosas Chávez.

Al ayuntamiento tapatío, agrega la investigadora, "se le sugirieron una serie de condiciones fundamentales para este proyecto, tienen que ver con la seguridad, la iluminación, la limpieza. Cada zona fue delimitada, diagnosticada —cuadra por cuadra— con base en sus necesidades, luego vino el levantamiento para

proponer qué elemento colocar en cada zona, a lo que siguió una curaduría del espacio para no saturarlo; a lo que se agregan los espacios exteriores como la explanada del templo de Aranzazu, la Plaza Reforma, etc. Los lugares o mobiliario urbano para intervenir se murales".

Intervenciones y activación de lectura

Rosas Chávez comenta se plantean intervenciones para las 18 estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero —lo que incluiría a Zapopan y Tlaquepaque— donde se hizo un levantamiento y se propusieron stickers en áreas elevadas (tragaluces) que se proyectan en los pisos, así como las áreas de conexión, donde podrían instalarse mecatrónicos para proyectar frases o hacer proyecciones, colocar mobiliario en espacios muertos; todo como parte de un trabajo procesado que dependerá del presupuesto a que se tenga acceso.

Entre estos espacios susceptibles de intervención están también sitios monumentales —gracias a las gestiones de la Fundación Paseo Alcalde— que se podrían convertir en Salas de Lectura, como: la parroquia del Divino Redentor, el templo de San José, el Santuario de Guadalupe o el Sagrario Metropolitano; para esto se trabajó con diseñadores gráficos y de interiores.

A todo lo anterior se añaden actividades de activación cultural de lectura, dice Rosas Chávez, "porque de nada sirve que se regale un libro si no se hace nada en el lector y su entorno. El programa es rico y a cuenta 13 actividades: entre ellas un recorrido con lectura de murales que comienza en el extremo norte del paseo, presentaciones escénicas, musicales, proyección de películas, esculturas monumentales, exposiciones temáticas y lecturas dramatizadas".

LEER LA CIUDAD

Exposición fotográfica

Imágenes de gran formato, trabajo conjunto del fotógrafo social Eduardo López Moreno y la poeta Carmen Villoro.

● **Fecha:** De octubre a diciembre de 2022.

● **Sede:** Por determinar (se busca sea en un espacio público).

NUMERALIA

"Urbaliteracidad" en cifras

13 Comités Técnicos (UdeG) / 67 académicos.

52 Placas de acero galvanizado.

8 Bancas en forma de libro (intervenciones por artistas).

136 Libros de nueve colecciones ("Letras para Volar").

20 Carros alegóricos (hasta hoy).

TOMA NOTA

Festival Literario 2022

En este espacio intervienen escritores, poetas, narradores y promotores de lectura.

Organizan: Catedral Fernando del Paso, Catedral Hugo Gutiérrez Vega y "Letras para Volar".

Fecha: Del 25 al 29 de abril.

Sedes: Pararainio Enrique Díaz de León (Musa/UdeG), Edificio Arrozón (SC), Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz (UdeG), Plaza Reforma (Paseo Alcalde), Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola.

Autores: Margo Glantz, Sara Poot Herrera, Rosa Beltrán, Rafael Pérez Goy, Alejandro Toledo, José Luis Pines, Marco Antonio Campos, Godofredo Olivares, Edna Montes, Ricardo Sigala, Cecilia Magaña, Alfredo Ortega, Mauricio Carreón, Jorge Souza, Karla Sandomínguez, Jorge Orendáin, Jorge Esquivela, Rosalva Espinoza, Adriana Malvido, Rogelio Villareal, Yolanda Zamora, Olga Hubbard, Anel Pérez, María del Pilar Armida Chabaud, Bruno Martínez y Tony Navarro.

Cierre: Lectura poética. 30 de abril a las 18:00 a las 19:30 horas, Plaza Reforma.

Salas de lectura

y sus sedes para habilitar

● Sagrario Metropolitano.

● Catedral de Guadalajara.

● Santuario de Guadalupe/ Casa San Juan Diego.

● Templo presbiteriano del Divino Redentor.

● Santuario de San José.

Por periodo vacacional, Puerto Vallarta registra alta ocupación hotelera

Gracias al trabajo que se ha hecho en promoción y en el tema de protocolos por la pandemia de COVID-19, los hoteleros de Puerto Vallarta ya ven porcentajes de ocupación similares al 2019, compartió el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, Álvaro Garcíarce Monraz.

Destacó que aunque aún no llegan al 100%, sobre todo para la semana de Pascua, ya se encuentran a niveles pre pandemia y más arriba que en 2021, cuando tenían un promedio de ocupación de 60 por ciento.

“(Los porcentajes) generan un compromiso importante por parte de la hotelería. Seguimos trabajando con protocolos, pero también con autoridades como Protección Civil para mantener la seguridad de los visitantes. Es decir, los hoteles de alguna manera ya están previendo el servicio para ofrecer una situación segura”, expresó.

Garcíarce Monraz destacó que, aunque el reto es compararse -y superar- la cifra de 2019, consideró que este primer semestre se podría concretar, pues desde marzo comenzaron a tener buenas cifras.

El líder de los hoteleros explicó las líneas aéreas y los cruceros han ayudado a la recuperación del destino. “Veníamos en años muy positivos para el destino. El menoscabo fue en abril derivado del cierre y la idea es ir superando. Los sectores importantes han ayudado, como las líneas aéreas con más vuelos y más capacidad en cada uno. Todas las acciones que se han tomado a nivel Gobierno, empresa y hotelería”, dijo.

Montan búsqueda

El trabajador de una empresa de Puerto Vallarta pasaba la tarde del martes en la Playa Camarones, sin embargo, se metió al mar y no logró salir. Rescatistas estatales y municipales montaron un operativo de búsqueda.



Buscan a joven que entró al mar en Puerto Vallarta



Elementos de Protección Civil buscan a un joven de 28 años que entró a nadar al mar la noche del martes en Puerto Vallarta. Hasta el cierre de esta edición, no se había localizado.

AYER FUE INAUGURADA

Invierten mil mdp en planta de Tajín

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

Industrias Tajín invirtió mil millones de pesos en su nueva planta de salsa en polvo, salsas líquidas y chile seco en Tala, Jalisco. El objetivo del espacio, inaugurado ayer, es incrementar su capacidad de producción y almacenaje.

La nueva planta tiene 75 mil metros cuadrados de terreno y una construcción de 15 mil metros cuadrados en su primera etapa. Alberga 10 líneas de producción de alta velocidad y su diseño garantiza el control de humedad, calidad e inocuidad de los productos, lo que permitirá a Industrias Tajín incrementar 80 por ciento su productividad.

La planta inaugurada tiene una capacidad de producción de 2.4 millones de kilos mensuales para satisfacer la demanda de más de 65 países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Espa-



ESPECIAL

ESPACIO. La nueva planta alberga 10 líneas de producción de alta velocidad.

ña, Reino Unido, Alemania, Australia, Guatemala, Colombia, Panamá y Puerto Rico. Próximamente se llegará a Medio Oriente.

La nueva fábrica cuenta con la certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) para asegurar el buen uso de recursos naturales como el agua y la energía eléctrica.

EMPRESA MÁS DE MIL MILLONES DE INVERSIÓN

Tajín abre centro de investigación y planta en Tala

La fábrica producirá al día 850 mil botellas de salsas líquidas y en polvo

La meta a corto plazo es incursionar en el mercado de Medio Oriente

La compañía jalisciense Tajín inauguró en el municipio de Tala, un instituto de investigación, además de una nueva planta de producción. El Centro de Investigación y Campo Experimental (CICE), así como el área de donde cultivará chiles y producirá salsas líquidas y en polvo tuvo una inversión de mil millones de pesos y ha generado 400 empleos directos en la Región Valles.

Publio Miguel Adrianza, presidente del Consejo de Administración de Tajín, detalló la importancia de estas nuevas instalaciones, que pretende crecer exponencialmente la demanda y exportación de los productos y salsas.

“Somos líderes en los mercados de México, Estados Unidos, además de que exportamos a más de 65 países del mundo entre ellos Canadá, Puerto Rico, Guatemala,

Panamá, Colombia, España, Alemania, Reino Unido y pronto Medio Oriente (Dubai, Kuwait, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos). Nuestro propósito es ser la marca número uno en el mundo”, señaló.

En el CICE, Tajín impulsará la investigación genética no transgénica de las semillas del chile, de siete especies diferentes, esto para aumentar la productividad de los cultivos, identificar climas idóneos para la siembra y que las plantas sean resistentes a las plagas.

Las investigaciones recientes han mejorado la productividad cuatro veces arriba de lo normal, y se convierten en paquetes tecnológicos para empresas socias de la agroindustria.

Con los estudios y recolección de datos, la empresa también pretende reducir de 30% a 15% las importaciones de chiles que realiza desde Perú en tres años, proyectando una autosuficiencia en cinco años.

En la fábrica, Tajín cuenta con 10 líneas de producción de alta velocidad y en un lustro pretenden aumentar la capacidad de producción de chile en polvo en 88% y de salsa líquida en 120 por ciento.

Espacio inteligente

La compañía en Tala tiene una superficie de 75 mil metros cuadrados de terreno, con un área construida de 15 mil metros cuadrados. Cuenta con certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) que

otorga el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos. Cuenta también con un sistema de aguas residuales y otro de iluminación que refleja luz solar, y se instalarán paneles solares que reducirán el uso de energía eléctrica.

Luego de tres años de construcción Industrias Tajín inaugura planta

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Luego de tres años de que se colocó la primera piedra, este miércoles fue inaugurada una nueva planta de Industrias Tajín, en el municipio de Tala, Jalisco. La construcción de este complejo generó mil empleos directos y 4 mil indirectos, así como una inversión de mil millones de pesos.

Tiene una dimensión de 75 mil metros cuadrados y 10 líneas de producción que al mes crearán 2.4 millones de kilogramos de producto.

“Hoy somos líderes en los mercados de México y Estados Unidos, además de que exportamos a más de 65 países del mundo, entre ellos Canadá, Puerto Rico, Guatemala, Panamá, Colombia, España, Reino Unido, Alemania, Australia y muy pronto en el medio oriente”, informó Aldo Fernández Castillo, director general de productos Tajín.

En las instalaciones también se plantará el chile yahualica, la ma-



La nueva fábrica tiene un circuito para ofrecer tours sobre los productos Tajín y el origen de sus chiles. ESPECIAL

teria prima más simbólica de la variada gama de productos Tajín. Se espera que las plantaciones de chile en las tierras de Tala igualen el aroma, sabor y color característico de Tajín.

“En este municipio, según datos del INEGI, 44 por ciento del uso del suelo es agrícola y ha demostrado ser una tierra de gran calidad para el cultivo de chiles”,

explicó el director general de la empresa.

Industrias Tajín se consolida como una empresa preocupada por la comodidad de sus colaboradores por lo que tiene comedor, cocina, áreas verdes, cancha de fútbol, guardería, capilla y próximamente una tienda Tajín, además es amigable con el medio ambiente. —

Destina 1,000 mdp a instalación y a un centro de investigación

Estrena planta Salsas Tajín

Tiene capacidad de producción de 2.4 millones de kilos por mes

ESTEPHANY DE LA CRUZ

La empresa de salsas Tajín, invirtió más de mil millones de pesos en una nueva planta de producción y en un Centro de Investigación y Campo Experimental (CICE).

Durante el proceso de construcción, este proyecto ubicado en el municipio de Tala, generó alrededor de mil empleos directos y cuatro mil indirectos.

Durante la operación de la planta y el CICE generan 400 empleos, el 70 por ciento son originarios de la localidad, de acuerdo con Publio Adrianza Salaverria, presidente del Consejo de Administración de Industrias Tajín.

“Para nosotros es muy significativo (contratar personas de la localidad) por qué ayudamos a la descentralización poblacional y además de eso ayudamos al desarrollo regional del Estado”, destacó Adrianza Salaverria ayer, después de la inauguración de ambos espacios.

De acuerdo con la empresa, las instalaciones tienen 75 mil metros cuadrados de terreno y una construcción de 15 mil metros en su primera etapa. Tiene una capacidad



Publio Adrianza Salaverria, presidente del Consejo de Administración de Industrias Tajín



de producción de 2.4 millones de kilogramos por mes.

Cuenta con 10 líneas de producción: siete para polvos de 10 gramos a 400 gramos, una de salsa líquida, una de empaques especiales y una de chiles secos. Con la que podían tener una producción de 800 mil botellas diarias, solo de Chile en polvo. Con ella esperan incrementar en un 80 por ciento la productividad de la marca.

Tajín se exporta a alrededor de 65 países, entre ellos Canadá, Panamá, Colombia, España, principalmente Esta-

dos Unidos, a dónde se lleva el 40 por ciento de la producción total, añadió.

“Nuestra primera exportación (fue) en el 2003 a Estados Unidos y la verdad que hemos desarrollado el mercado de una forma muy importante, actualmente un 40 por ciento de la producción se va a Estados Unidos”.

Incluso, dijo están por comenzar a exportar a Medio Oriente.

El presidente de administración de la marca mexicana resaltó que la calidad de sus productos marcan la diferen-

cia a comparación con otros productos.

En general, la marca mexicana crea alrededor de mil empleos.

SABOR ÚNICO

Si alguna vez has comprado Chile en polvo estilo ‘Tajín’, pero no te convence su sabor, es por qué esto hace diferente a la compañía.

De acuerdo con Industrias Tajín, su principal diferenciador es la calidad de los ingredientes que producen, ya que suelen ser muy cuidadosos al seleccionar cada

Más picante

La empresa Jalisciense se destaca en México y en el extranjero.

40%

de la producción de Tajín se va al extranjero.

1,000

colaboradores tiene la marca en general.

uno de ellos.

“La calidad de los ingredientes con que producimos nuestros productos, somos muy cuidadosos de los chiles que escogemos y muy cuida-

dosos en el control de calidad de todas nuestras materias primas”, destacó Publio Adrianza Salaverria, presidente del Consejo de Administración de Industrias Tajín.

EN VILLA GUERRERO

Minera amenaza a comunidad de San Lorenzo de Azqueltán

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En noviembre de 2021, la comunidad indígena de San Lorenzo de Azqueltán, en Villa Guerrero, notó la presencia de un helicóptero sobrevolando sus tierras. Luego se dieron cuenta de que vehículos del Servicio Geológico Mexicano ingresaban y salían del poblado, lo que causó asombro y sospechas de que la dependencia federal realizaba acciones de prospección minera. Y así fue.

El Servicio Geológico Mexicano reconoció que el proyecto, llamado Amonita, busca sales minerales en Villa Guerrero, sin embargo, sus impulsores nunca solicitaron permiso a la comunidad indígena para hacer esos trabajos en su territorio y, además, pusieron en riesgo zonas sagradas de los pueblos originarios wixáritari y tepehuano.

“Empezamos nosotros a ver un helicóptero volar en la zona de los lugares sagrados que tenemos en la comunidad indígena de San Lorenzo de Azqueltán. Nos llamó la atención. Empezamos a verlo seguido, día tras día, y dijimos ‘¿qué está haciendo?, ¿qué podemos hacer?’. Andaba en las partes donde se tienen los lugares sagrados, donde se realizan ceremonias que tienen los compañeros tepehuanos y los compañeros wixárikas en compañía de la lucha del territorio. Ahí, nosotros miramos que era algo ilegal porque no se había dicho, no había ningún permiso”, describió el secretario de Bienes Comunes de San Lorenzo de Azqueltán, Mario González, en rueda de prensa.

Relató que el 13 de marzo la asamblea comunitaria de la población decidió actuar ante la falta de detalles de los trabajos. Dos días después, integrantes



VEN RIESGOS. Los comuneros afirman que los impulsores del proyecto minero no han solicitado permiso a la comunidad indígena.

de la comunidad retuvieron un vehículo del Servicio Geológico Mexicano para obtener información, pero a cambio recibieron poca comunicación y una denuncia en su contra por robo.

Esto los llevó a tratar de mediar y ayer tuvieron una reunión con autoridades agrarias, indígenas y con el Servicio Geológico. Tras el encuentro se les aseguró que los trabajos de prospección minera serán detenidos hasta el 8

de mayo, cuando autoridades tendrán una nueva reunión con comuneros en San Lorenzo.

Durante el encuentro, personal del Servicio Geológico les aseguró que cuentan con permisos municipales y del ejido de San Lorenzo, formado recientemente en 2010; sin embargo, la prospección minera se realizó en tierras no ejidales y sí comunales y sin autorización de la asamblea.

El fuego puede avanzar hasta 50 metros por minuto

En riesgo latente el Cerro del Colli

Tiene pendientes abruptas, las cuales propician la rápida propagación

VIOLETA MELÉNDEZ

Debido a que se trata de una zona con pendientes abruptas, el perímetro del Cerro del Colli está catalogado con alto peligro de incendios y de rápida propagación, pues las llamas pueden avanzar a una velocidad de entre 15 y hasta 50 metros por minuto.

Así lo señala el Plan de Manejo de Fuego vigente en el Bosque La Primavera, que enlista a El Colli como uno de los puntos con mayor frecuencia de incendios debido a sus características físicas y sociales, pues colinda inmediatamente con zonas habitacionales.

“En pendientes mayores a 30 por ciento (como el Cerro del Colli) la velocidad de propagación llega a ser muy alta, mayor a 15 metros por minuto, de acuerdo con los estándares de combate de incendios. La longitud de las llamas alcanza más de 2 metros de altura, lo cual se considera alto y puede producir antorchamientos y comportamiento de copa”, indica el documento.

“Los modelos de simulación sólo son una ayuda para estimar condiciones probables, pero la experiencia de combate de incendios indica que pueden presentarse ráfagas de viento que dispersan pavesas encendiendo focos secundarios, con lo cual se aumenta la velocidad de propagación y (...) puede provocar estallidos”.

Además, el diagnóstico



Cortés

■ En lo que va de la temporada de estiaje, suman cinco incendios registrados en el Cerro del Colli.



■ La zona tiene pendientes abruptas, por lo que la velocidad de los incendios llega a ser alta.

y estrategia para la gestión del fuego en el Área Natural Protegida reconoce siete zonas críticas de incendios forestales debido a su alta frecuencia, las cuales abarcan el perímetro de La Primavera: Pinar de la Venta, Cerro del Colli-Lomas de la Primavera, San José de la Montaña, Cerro del Tajo, San Miguel, Tala y Emiliano Zapata.

“En estos terrenos de la

interfaz urbano-forestal el fuego iniciado dentro de los centros de población (por ejemplo, por la quema de basura o causas accidentales) puede propagarse hacia el bosque, mientras que los incendios forestales pueden alcanzar las áreas urbanizadas causando daño a la infraestructura o poniendo en riesgo la vida de personas”.

Dicho escenario compli-

cado en el Colli quedó de manifiesto el lunes, cuando se registró un incendio a las 13:00 horas, pero se dispersó rápidamente y se prolongó hasta la madrugada.

Si bien ya había sido controlado, volvió a activarse la mañana del martes, lo que alertó a la población más cercana a dicha formación geológica de La Primavera.

Posteriormente, entre la noche del martes y madrugada del miércoles, volvió a encenderse el fuego ahí, el cual fue contenido por Protección Civil y Zapopan, por tercera vez consecutiva. En lo que va de la temporada suman cinco en El Colli.

No obstante, el Plan de Manejo de Fuego señala que todo el territorio del bosque es susceptible a incendiarse, pero la mayor complejidad reside en zonas con pendientes abruptas y cañadas que en La Primavera, por su geodiversidad, son vastas.

Llevan flores; recibe balazos

Dicen traer arreglo floral para un joven, y tras verlo, sacan pistola y disparan

MURAL / STAFF

Dos sujetos llegaron a una casa, tocaron la puerta y le dijeron a una mujer que tenían un arreglo floral para su hijo, quien bajó y fue atacado a balazos por los individuos. La víctima quedó en estado grave de salud y aparentemente disparó a los agresores.

El caso ocurrió la mañana de ayer en la Calle Tomás Balcázar 1404, cerca del cruce con Jesús del Muro, en la Colonia Paseos del Sol, en Zapopan.

Según las autoridades, minutos antes de las 12:00 horas, dos hombres llegaron a tocar en la puerta del domicilio y una mujer, identificada como la madre de la víctima, abrió la puerta para atender. Los sujetos cargaban un arreglo floral y mencionaron que iban a entregarlo a su hijo e incluso le dieron su nombre, por lo que la señora lo llamó.

El joven, de aproximadamente 30 años, bajó las escaleras del domicilio y fue atacado a balazos por

quienes se hicieron pasar como repartidores. Recibió dos impactos en el abdomen y fue atendido por paramédicos, quienes lo trasladaron en estado grave de salud hacia la Cruz Verde. Los agresores escaparon del sitio a bordo de un vehículo de la marca Nissan Versa color azul.

Agentes de la Comisaría de Zapopan aseguraron la escena del crimen para resguardar los indicios. Se percataron que aparentemente el lesionado repelió la agresión y le disparó a sus atacantes. En el interior del domicilio había esquirilas y una pistola.

Las autoridades se mantuvieron al tanto de que surgieran reportes de la llegada de alguna persona herida por proyectil de arma de fuego a un hospital o un puesto de socorros.

En tanto, policías investigadores de la Fiscalía del Estado se encargaron de abrir una carpeta de investigación sobre los hechos. Además, el personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizó el peritaje en la escena del crimen para resguardar los indicios y analizarlos en sus instalaciones con el fin de aportar datos a las indagatorias.

CORTOS

PASEOS DEL SOL

Hombre muere tras ser baleado

● Un hombre resultó herido de muerte tras ser baleado en la puerta de su casa, ubicada en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan.

El ataque, reportado a las 11:59 horas, se registró en una vivienda ubicada por el cruce de las calles Tomás Balcázar y Jesús del Muro, donde paramédicos encontraron todavía con vida al hombre, de aproximadamente 30 a 35 años.

Tenía graves heridas por dos impactos de proyectil de arma de fuego en abdomen y fue trasladado a la Cruz Verde Las Águilas, donde pereció.

Los agresores se hicieron pasar por repartidores y fingieron que iban a entregarle un arreglo floral a la víctima. Cuando ésta abrió la puerta, le dispararon.

El hombre alcanzó a accionar un arma de fuego que quedó tirada. *Juan Levario*

Agreden con arma de fuego a un hombre en Zapopan



Un hombre fue agredido con arma de fuego en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan. Tras recibir el reporte, paramédicos trasladaron a la víctima a una unidad médica en estado grave.

ESCENARIO AGRADECIDA CON LA EVOLUCIÓN SONORA



MARIANA MARTÍNEZ. La artista destacó que la nueva generación de músicos en la OFJ "son flexibles, tienen disposición, en ese sentido, tienen mucho potencial".

Mariana Martínez y el violonchelo como estilo de vida

La artista, integrante de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, relata el complejo camino que tomó para convertirse en profesional

Mariana Martínez Cruz nació en la Ciudad de México, aunque radica en Guadalajara desde los 9 años de edad y, ahora, es violonchelista titular para la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ); eso sí, su padre es violinista y representó su primer contacto con la música, a pesar de que su formación comenzó como cantante y, un año después, inició estudios de piano y chelo, aunque no dejó de cantar.

Anteriormente, Martínez formó parte de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y, asimismo, en la Orquesta Juvenil de la misma entidad, pero antes de eso perteneció a la juvenil de Zapopan; eso significa una experiencia nada despreciable que se suma a los más de 13 años que ya tiene como integrante de la OFJ.

En opinión de la también directora de orquesta, su formación como cantante ha sido de mucha ayuda en su desarrollo como ejecutante "porque la afinación ya la tiene uno en mente; el sonido y la afinación, al ejecutarlo directamente, es más fácil. Aquí comencé con mis estudios de nivel técnico, en la Universidad de Guadalajara (UdeG), después fui a hacer mi li-

cenciatura al Conservatorio del Estado de México".

Aunque Martínez reconoce que en el seno familiar y mientras estudiaba "no he notado ningún tipo de marginación por ser mujer, donde sí lo he percibido es en el ámbito de la dirección orquestal, porque he estudiado y he sido directora por diez años; baste mencionar el hecho de que en todo el tiempo que llevo en la orquesta sólo se han invitado a tres mujeres a dirigir".

Dar con el instrumento

A pesar de que hoy día el violonchelo es un instrumento "popular", la instrumentista recuerda que "mi padre tocaba en la Orquesta Sinfónica Nacional y, dicen, que siempre me interesaba por el chelo; pero hubo un tiempo en que nos fuimos a vivir a otro sitio y al elegir un instrumento, escogí el piano primero. Poco después entré a estudiar el violonchelo".

Por supuesto, muchos músicos coinciden en que uno escoge un instrumento con base en una sonoridad particular, a lo que agrega Martínez que "creo que hay toda una psicología detrás de cómo escogen un instrumento los músicos; es interesante por qué uno elige uno sobre otro, en mi caso, consciente de que me gusta muchísimo la música sinfónica, elegí el violonchelo porque deseaba tocar en una orquesta (y piano sólo hay uno)".

Precisión y oído

Y tocar, claro, no es cosa sencilla, leer una partitura es algo complejo y la imaginación toma parte en el proceso; refiere Martínez que "la música es un lenguaje, uno que te

transporta a otra realidad en la que las notas pueden ser, de algún modo, las letras. La música es capaz de crear atmósferas y, no hay que olvidar, se trata de una disciplina que viene de la retórica, de la cual toma ciertos modelos".

La chelista asegura que "en la música es fundamental el tiempo, aspira a la precisión y eso es maravilloso, todo está delimitado pero consigue crear algo fuera de lo ordinario. Y, definitivamente, para quien aspire a convertirse en un ejecutante solvente, se necesita, sobre todo, tener un buen oído".

ACOMPaña A LA OFJ

Primera Temporada 2022/ Programa 7

Director Huésped, Rodrigo Sierra Moncayo

Programa:

- "La fábula de Orfeo. Tocata, sinfonías y ritornelos" Claudio Monteverdi
- "Música para charlar" / Silvestre Revueltas (arreglo: Charly Daniels, ganador del concurso Raíces 2021)
- "Sarabanda de la Hija Cólquide" / Carlos Chávez
- "Los pájaros" / Ottorino Respighi

Fechas y horarios:

- Hoy 7 de abril/ 20:30 horas
- Domingo 10 de abril/ 12:30 horas
- Sede: Teatro Degollado
- Boletos: de \$90 a \$250 pesos (en taquillas del teatro y sistema Ticketmaster)



El H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco a través de la Dirección de Medio Ambiente, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 46 fracción X y antepenúltimo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 8 fracción VIII, 45 fracción I, 46, 47, 50, 54 y 55, de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 29 y 30 del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas y de Instrumentos para la Conservación; 50 fracción IV y 51 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; y 6 fracción VIII, 25 fracción I, 26, 27, 33 y 34 del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan, Jalisco; emite la siguiente:

A V I S O

Se informa al público en general que está a su disposición el estudio técnico justificativo para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con la categoría de Parque Ecológico Municipal, el "Bosque El Centinela y Cañadas de San Isidro", con una superficie total de 254,089 hectáreas, con ubicación al norte, colinda con una parte de la primer sección de la colonia Las Cañadas así como el poblado de San Isidro; al noreste con la carretera a Saltillo y la colonia Mesa Colorada Poniente; al este con las colonias Rancho Colorado, Mesa Colorada, Mesa de los Ocotes Norte, Lomas de San Miguel, Lomas del Centinela y Mesa de los Ocotes Sur; al sur se encuentra Villas del Centinela, Bosque del Centinela y Valle de San Isidro; al sureste las colonias Lomas del Vergel, Cabañitas y Martinica; al suroeste Misión de San Isidro, Canteras del Centinela, Rancho del Centinela; al oeste y noroeste con San Isidro y Cañadas segunda y tercer sección, así como una parte de la primer sección, dentro del municipio de Zapopan, Jalisco.

El estudio técnico justificativo, el proyecto de declaratoria y el programa de manejo y conservación puede ser consultado en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicadas en Avenida de los Robles número 1566, en la colonia Jardines del Vergel de éste Municipio de Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas y/o en la página electrónica de la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco:

<https://www.zapopan.gob.mx/v3/gobierno/medio-ambiente>

por un término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Aviso en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Las opiniones pueden ser presentadas en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Zapopan, Jalisco y/o remitidas al correo electrónico medioambiente@zapopan.gob.mx.

Acusado por Vania falta a la audiencia

Procedimiento. Es la tercera ocasión que no se presenta Manuel S.R., presunto agresor de Vania Carranza Fierros

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

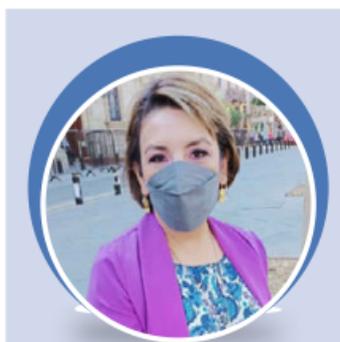
Por tercera ocasión, Manuel S.R, trabajador de la Secretaría de Educación Jalisco que fue acusado de abuso sexual por su compañera de trabajo Vania Carranza Fierros, no se presentó a la audiencia, argumentando que se encuentra hospitalizado por covid-19.

Vania señaló ser nuevamente víctima de prejuicios y revictimización, luego de que acudieran como testigos a la audiencia servidores de la SEJ para desacreditar a su persona.

“Javier Reyes Delgado supervisor de secundarias del sector 1, el cual tengo yo denunciado desde el 2019 sin que hasta la fecha haya un resolutivo por haber agredido a mi hijo y a mi persona y en la Contraloría del Estado, está el procedimiento que lleva ya casi cuatro años y él es el testigo de mi agresor sexual”, detalló Vania Carranza.

La segunda persona a la que Vania señala por mentir en su declaración es Martha Meza Rojas, directora de la secundaria número 113 en Lomas del Sur, la cual declaró que la víctima mostraba sus senos a sus supervisores para obtener permisos laborales, acusación que desmintió.

Ante la situación que está viviendo pidió ser recibida por el



“Yo temo por mi seguridad, todas las víctimas que hemos denunciado en diferentes medios tenemos miedo”

Vania Carranza
Trabajadora de la SEJ

governador Enrique Alfaro Ramírez para que conozca su caso y el de otras compañeras que también fueron violentadas por funcionarios públicos del estado y la fecha continúan recibiendo represalias.

“Para mí ha sido un proceso muy difícil el haberme atrevido a denunciar una situación donde tengo en contra a la Secretaría de Educación Jalisco, primeramen-

te con servidores públicos que están tratando de desacreditarme en este proceso tan difícil que me ha quebrado emocionalmente, es algo que no voy a tener reparación, esto no es algo administrativo, esto es algo que ya está atendiendo contra mí integridad por parte de la Secretaría de Educación, hay un violador ahí y le pido al Gobernador que intervenga, que me dé audiencia”, solicitó.

Queja ante la CEDHJ

Vania Carranza presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en contra de la Secretaría de Educación Jalisco, el Centro de Justicia para las Mujeres y el Poder Judicial del Estado por la victimización que ha sufrido desde que denunció su caso.

Mañana a las 09:30 horas se llevará a cabo la cuarta audiencia para que pueda ser imputado por el delito que se le señala, pero en esta ocasión la jueza que lleva su caso fijó que deberá ser virtual y el presunto agresor debe estar presente por este medio. “Yo temo por mi seguridad, todas las víctimas que hemos denunciado en diferentes medios tenemos miedo porque algo nos suceda, aunado a las represalias laborales que tenemos cada una de nosotras”, finalizó. —

Abren proceso a un párroco

Enfrenta cargos por abuso sexual infantil y corrupción de menores

MURAL / STAFF

Alejandro "C", quien presuntamente es sacerdote en una parroquia de Ixtlahuacán de los Membrillos, fue vinculado a proceso por abuso sexual infantil y corrupción de menores, informó ayer la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, esta etapa del procedimiento implica que un juez en materia penal consideró que había datos suficientes para investigar a un sospechoso, a quien se le dictan medidas cautelares para garantizar su presencia a las audiencias.

En el caso del párroco, deberá permanecer un año en prisión preventiva mientras se recaban los datos de prueba y se determina qué elementos se usarán en el juicio, en el que se definirá si es culpable o no.

Según la Fiscalía, el señalado es responsable de una parroquia ubicada en Circuito Los Olivos, cerca de Olivo Portugués, en el Fraccionamiento Los Olivos II.

"De acuerdo con las investigaciones se logró saber que el agravio ocurrió el 15



■ Alejandro "C"

de febrero del año en curso y posteriormente se denunció. Incluso se cuenta con información de que dicho sujeto presuntamente amenazó a la víctima para que no contara lo ocurrido", reportó la institución ayer.

El proceso lo lleva un juez con sede en Chapala, a donde fue llevado el señalado mientras se determina su responsabilidad.

Tras darse a conocer la agresión, la Arquidiócesis de Guadalajara indicó el 1 de abril que estaba dispuesta a colaborar con las autoridades y detalló que se enteraron del caso a través de la Fiscalía.

Además, agregó que los familiares de la víctima no se habían acercado al Arzobispado para denunciar el hecho.

RÁPIDAS Y CURIOSAS

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

Párroco es vinculado por abuso infantil

El párroco acusado por abuso sexual infantil y corrupción de menores ya fue vinculado a proceso. Alejandro "N", de 40 años, oficiaba como sacerdote en la colonia Los Olivos II, en Ixtlahuacán de los Membrillos. Según las indagatorias, el agravio ocurrió el pasado 15 de febrero y amenazó a la víctima para que no lo denunciara.



FALSA ALARMA. Un fuerte estruendo en el mercado de San Juan de Dios provocó que locatarios y visitantes evacuaran el edificio y reportaran el hecho como fuga, pero fue descartada por Bomberos.



Maricarmen Galindo

Visibilizan tragedia

En Jalisco se contabilizan alrededor de 14 mil desaparecidos, y para visibilizar el problema, colectivos y familiares han pegado imágenes en bolardos y postes de Avenida Chapultepec, como en el cruce con Lerdo de Tejada.



ARRESTAN A FEMINICIDA

Por causar la muerte a su novia, tras golpearla y aventarla a una tumba del Panteón Jardín de la Resurrección, en San Juan de Los Lagos, Eduardo "S" fue vinculado a proceso por feminicidio y quedó en prisión preventiva, indicó la Fiscalía. La agresión ocurrió el 24 de marzo. **Staff**

